

# FUNCIÓN DEL SOCIALISMO

## EN LA TRANSFORMACIÓN ACTUAL DE LAS NACIONES

### I

Para determinar con fijeza la función que el socialismo desempeña en la transformación actual de las naciones, es necesario remontarnos al origen de las sociedades nacionales y seguir las, en su desarrollo, hasta nuestros días.

Surge la nación á fines del siglo IX y principios del X, y resulta de combinarse dos sistemas sociales muy diversos: el troncal y colectivista de los germanos con el territorial é individualista de los latinos. Las tribus germanas, al invadir el Imperio romano, se hallaban en la fase de la troncalidad, es decir, que el fundamento de las relaciones entre los individuos de cada una era el parentesco. Solamente formaban parte de una tribu los que eran ó se reputaban descendientes de un común antepasado. En el tiempo que transcurre desde la invasión hasta el siglo X, aquellas tribus dejan la vida nómada, adoptan la sedentaria y, por virtud de este cambio, el parentesco se rompe, y le sustituye, como vínculo social, el suelo, que pasa á ser base de todas las relaciones, fuente de derecho y de poder, medida de la consideración social. La tribu se transforma en feudo ó señorío. Esta organización territorial de los germanos, combinada con el sentimiento de raza y los principios universales que el catolicismo profesaba y difundía, dieron por resultado una sociedad nueva en el mundo: la nación.

Conforme á las leyes generales de la vida, la nación, en esta primera fase de su existencia, es muy débil; su carácter, la troncalidad. Tres factores la constituyen: el suelo, fundamento de las relaciones dentro de cada feudo; el sentimiento



de raza, sumamente debilitado, no extinto aún, fundamento de las relaciones entre los feudos dentro de cada grupo de estos; la religión, erigida, sobre los feudos y grupos de feudos, en rectora moral de la vida. El suelo impele al fraccionamiento, á hacer de cada señorío un Estado independiente; el vínculo de raza tiende á mantener unidos los feudos fundados por fracciones de un mismo grupo étnico, franco, visigodo, borgoñón, etc.; el catolicismo, llevando á todas partes la unidad de dogma y de ley, aspira á congregarse en una sola comunidad á todos los pueblos, sin distinción de razas ni de lugares. Estos tres factores tienen su representación adecuada: el suelo, en la nobleza feudal, dueña del poder, activa, belicosa; el sentimiento de raza, en la monarquía, sin tierras, sin poder, casi sin medios de acción; la religión, en la Iglesia, omnipotente en la esfera de la conciencia, dotada en lo temporal de un poder respetable.

Imposible parece que poderes tan divergentes, regional el uno, nacional el otro y el tercero universal, pudieran armonizarse, y, sin embargo, así fué. Obró el milagro la Iglesia adaptándose al régimen feudal, adquiriendo tierras, como si dijéramos poderío, y poniendo en el platillo de la monarquía todo el peso de su inmenso poder temporal y de su incontrastable autoridad espiritual. Para los señores, el rey no era más que el primero entre ellos; para la Iglesia, el rey era el representante en la tierra del Señor de los cielos, el príncipe soberano investido de autoridad divina. Sin este concurso de la Iglesia, no cabe duda que la monarquía habría perecido, que la nación no se hubiese fundado, como no se fundó en Italia ni en Grecia. Aun así, se caracteriza la nación feudal por la debilidad del todo y la omnipotencia de las partes. Es la nación feudal como un edificio de dos cuerpos, los señoríos abajo, las monarquías arriba, con la particularidad de que los cuerpos no son homogéneos, sino heterogéneos, de orden territorial los señoríos, de orden troncal la monarquía, siendo este mismo el carácter de la nación. Porque los señoríos, si esenciales para la existencia de la nación, no son los que propiamente la constituyen; lo que constituye á ésta es el vínculo que mantiene unidos á los señoríos entre sí, que impi-



de á los señores erigirse en soberanos independientes, el vínculo monárquico, y como este vínculo es puramente troncal y religioso, religiosa y troncal es también la Nación.

## II

En el apogeo mismo del feudalismo, siglo XI, empieza á desmoronarse esta organización, con grande espanto de los contemporáneos, que veían lo que se destruía, no lo que se edificaba, y mucho menos el nuevo orden social que, andando los tiempos, saldría de aquellas ruinas. Nosotros, á la altura en que nos hallamos, lo vemos claro; era que empezaba la larga y laboriosa transformación de las naciones de la fase troncal á la territorial ó timocrática. Prepara este movimiento la restauración del Imperio y el Papado, que funda, sobre fundamento divino, la gran federación de los reinos cristianos, é introduce, mediante la tregua de Dios y la reglamentación de la caballería, un comienzo de orden en el caos del mundo feudal; lo determinan el brillante renacimiento de la cultura desde el siglo XI, en el orden jurídico, literario, artístico, religioso y filosófico, merced á la comunicación cada día más íntima de los germanos con los cultos bizantinos y árabes, y el vigoroso despertar de las actividades productoras, el comercio y la industria principalmente, que traen á la vida dos nuevas clases sociales, incompatibles con el régimen feudal: la de los *mercatores*, organizados en gildas, hansas ó cofradías, y la de los *artesanos*, que se agrupan en gremios, con sus maestros, oficiales y aprendices.

Á los golpes de estos múltiples arietes, la organización feudal se resquebraja y derrumba por tres puntos á la vez, por tres órdenes de hechos, á saber: la emancipación de las ciudades é ingreso de sus habitantes, con los nombres de tercer estado, estado llano ó burguesía, en los Consejos del Reino; la manumisión de los siervos y consiguiente organización de las villas; la extensión y desarrollo del poder real, mediante la incorporación de los feudos y la implantación del derecho romano. Esta evolución queda terminada á fines del siglo XV, en que se ofrece á la vista un orden social enteramente nuevo:



de troncal, la nación se ha tornado territorial ó geocrática. Veamos su carácter.

La naturaleza de la nación territorial ó geocrática es consecuencia de su origen. Formada mediante la anexión de los dominios de los señores feudatarios al dominio feudal del rey, la nación territorial es un vasto señorío que tiene al rey por señor; pero como la anexión se ha efectuado, no á nombre del rey feudal, sino del monarca romano-católico, es decir, del príncipe soberano é investido de autoridad divina, toda la organización feudal ha desaparecido, quedando el rey de señor absoluto del suelo y del pueblo, que gobierna por delegación divina. Así, la nación geocrática resulta de combinarse el feudalismo con el romanismo católico. Tiene del primero el principio de que la tierra determina la condición de la persona; del segundo, la soberanía divina del monarca, representante y ministro de Dios. Por una parte, el rey es señor del suelo y, por el suelo, de los que moran en él, lo que es feudal; por otra, es soberano divino de todo, del territorio y de sus habitantes, lo que es romano-católico. Por lo de feudal, el rey es fuente del derecho privado; por lo de romano, fuente del derecho público; por lo de católico, es lo uno y lo otro con carácter divino. Ni el pueblo, ni la nobleza, ni el clero tienen ningún derecho. La jerarquía feudal se ha hundido. Ante el rey, como ante Dios, no hay diferencia de altos y bajos, de primeros y segundos; todos son iguales; nadie es nada. Lo que cada cual es, lo es por la gracia del rey, como el rey lo es por la gracia de Dios.

Henos aquí transportados a un absolutismo que iguala, si es que no supera, al tan ponderado de los imperios del antiguo Oriente. Entre Felipe II y Ramsés II, entre Luis XIV y Nabucodonosor, apenas hay diferencia. Unos y otros realizan el mismo ideal del rey: brillante personificación de la divinidad sobre la tierra. Lo que Dios es para el mundo, eso es el rey para la nación: señor de almas, vidas y haciendas, soberano absoluto para legislar, juzgar y gobernar, representante y propia imagen de Dios, partícipe de su naturaleza divina, fuente de toda luz y de toda gracia, dotado, en fin, del don de obrar milagros. Nada ocurre en el reino sino por



disposición de su voluntad, que lleva del centro á la periferia ministros é intendentes, investidos del mismo poder absoluto. Tal fué la nación territorial.

### III

Salta á la vista lo peligroso de semejante organización. Como antes, en la fase troncal, la nación estuvo á punto de perecer, rota, despedazada por la independencia de las partes, de los señoríos, el mismo peligro corre de sucumbir ahora, pero de enfermedad contraria, por la omnipotencia del todo, que amenaza aniquilar á los individuos. Por fortuna, en auxilio de éstos vinieron el gran incremento del comercio y de la industria, desde los descubrimientos geográficos, y el admirable desarrollo de la cultura, á partir del renacimiento del siglo XV. ¡Ah! El comercio y la industria, en los que el hombre es propio creador de riqueza, despiertan en éste el sentimiento del valer personal y el amor al derecho, al tiempo que la riqueza por tales medios creada, siendo de carácter mueble, le emancipa de su dependencia del suelo: análogos efectos surte la cultura, y además, desarrolla la conciencia de la dignidad humana y el culto á la libertad. A medida que estas energías fueron creciendo, comerciantes, industriales y letrados se aplicaron á cambiar el orden social, y empezó la transformación de las naciones de la fase territorial á la timocrática.

Esta evolución ha sido rápida y violenta: se ha efectuado en siglo y medio y por el proceso revolucionario. La revolución inglesa de 1688 la inicia; la gran revolución francesa de 1789 la continúa con mayor empuje y sentido filosófico, y la termina el vasto movimiento revolucionario de 1848. De geocrática, la nación se ha tornado timocrática, es decir, que su fundamento no es ya la tierra, sino la riqueza en general, sin distinción de mueble ó inmueble, y por la riqueza se estima á la persona. La consecuencia inmediata de este cambio fué igualar en consideración social á los comerciantes é industriales con los propietarios rurales, con los nobles; pero como la riqueza la crea la persona, y la persona la adquiere ó pier-



de, acrecienta ó disminuye, según su inteligencia, actividad y economía, resulta que sobre la riqueza campea la persona, y que reconocer á la primera como fundamento social vale tanto como reconocer á la segunda. Por lo tanto, la transformación es realmente de la tierra á la persona, de la geocracia á la democracia, no siendo la timocracia sino un punto de parada, una fase intermedia.

Con parecer tan sencillo, este cambio trastornó, sin embargo, toda la organización social. Antes, único vínculo el suelo y único señor el rey, tenía éste sobre sus súbditos el mismo dominio que sobre el territorio; ahora, erigida la persona en vínculo social, pierde el rey su señorío con todos los derechos á él inherentes, los cuales pasan á la persona, que adquiere la libre disposición de su pensamiento, de su actividad y del fruto de su trabajo. Expresión de este cambio es la declaración de los *Derechos del hombre*, que hacen de éste un ser inviolable, así en su persona como en su domicilio y sus bienes; y estos derechos se consignan á la cabeza de la Constitución, como la piedra angular del nuevo edificio social y político. En su consecuencia, todas las persistencias del feudalismo, así en las relaciones personales como en las reales, todas las reglamentaciones tutelares de la monarquía absoluta, todo desaparece, quedando el campo expedito á la libre actividad del individuo. De cooperativa, la sociedad se torna individualista. Ya no hay gremios: el hombre es libre. Ya no hay vinculaciones ni amortizaciones: la propiedad es libre. Ya no hay trabas á la comunicación entre los pueblos: el tráfico es libre. El orden social se subvierte. El clero desciende de primer brazo del Estado al modesto papel de funcionario, sin más importancia que la derivada de su función espiritual; la nobleza pierde aún más que el clero, siendo medida únicamente por el rasero del capital; y como en este respecto fueran dejándola muy atrás las eminencias del tercer estado, empresarios y capitalistas, éstos son los que se suplantán en la dirección de la sociedad á los dos brazos privilegiados. Desde este instante, el tercer estado es toda la nación. Á la cruz y á la espada suceden el ingenio y el trabajo: tan importante fué la transformación en el orden social.



No lo fué menos en el político. La soberanía se transfiere del rey á la colectividad, á los varones adultos, transformándose el poder de personal en representativo. En rigor de doctrina, la institución real debió desaparecer ahora; subsiste en pie por la fuerza de la tradición, pero no más que en el nombre, sin conservar nada de lo que es esencial á su naturaleza: de señor soberano, el rey desciende á magistrado de la nación. Tampoco adquieren la soberanía todos los adultos; solamente los favorecidos por la fortuna. Riqueza confiere soberanía: tal es el principio, que divide el cuerpo social en tres clases: arriba, los ricos, electores y elegibles (país legal); en medio, los de regular fortuna, electores, mas no elegibles (país semilegal); abajo, los pobres, ni electores ni elegibles (país ilegal). El cambio es de la monarquía á la oligarquía, de la voluntad de uno á la voluntad de varios; pero mediante una ley, que es lo esencial. El poder es sometido á una norma. El primer acto de la representación nacional es organizar el Estado dándole una Constitución, en que se declaran y garantizan los derechos del hombre, se crean las instituciones políticas y se señala á cada una de éstas la órbita en que ha de moverse. Esta ley es la norma inquebrantable de la voluntad colectiva: de ella emanan, dentro de ella se mueven todos los poderes, incluso el del rey, que lo es por la gracia de la Constitución. Del imperio de la voluntad personal, que ponía al gobernado á merced del gobernante, se pasa al imperio de la ley, que sujeta al gobernante al derecho del gobernado. De personal, absoluto y divino, el poder se torna representativo, limitado y humano. De aquí el dividirse, división que todos conocen, en legislativo, ejecutivo y judicial, cuyos órganos respectivos son el parlamento, el rey y los tribunales. Con excepción de Grecia, el parlamento consta en todos los Estados de dos cámaras: baja ó de los diputados, alta ó de los senadores. Órganos de la deliberación parlamentaria son los partidos políticos, en que se reflejan las diversas tendencias sociales. El rey es irresponsable y ejerce el poder ejecutivo por medio de ministros responsables, que ya nombra libremente, *sistema constitucional*, vigente en Prusia y Austria, ya por medio del jefe de partido que



tiene mayoría en el parlamento, *sistema parlamentario*, nacido en Inglaterra y que han adoptado la mayor parte de las naciones del continente. En este caso, el rey sigue siendo jefe del Estado, pero deja de serlo del Poder ejecutivo, la cual jefatura se transfiere al presidente del Consejo de ministros, y como éste es hechura del parlamento, al parlamento viene á parar la suprema dirección del gobierno.

Extremo no menos interesante de esta transformación es el nacimiento de la conciencia nacional reflexiva; se la llama opinión pública, y tiene por órganos de formación y de expresión la prensa, los partidos, las reuniones, las asociaciones, donde se reflejan, cada vez más fiel é íntegramente, necesidades, sentimientos, aspiraciones, en vista de los cuales y después de madura reflexión, la voluntad colectiva se resuelve á obrar con cuenta y razón, en vista de un fin conocido y querido.

Tal es, á grandes rasgos, la organización timocrática, bajo cuyo imperio vivimos. El cambio ha sido profundo, radical. Antes, la nación era colectivista. El Estado regulaba todas las relaciones sociales; el clero y la nobleza constituían órdenes; los comerciantes, gildas ó hansas; los artesanos, gremios; los labradores, sólidas comunidades, basadas en la propiedad colectiva. Apretada reglamentación tiranizaba todas las partes de la sociedad en beneficio del todo, cuya omnipotencia no dejaba resquicio á la iniciativa individual. Todo esto ha desaparecido. Las corporaciones han sido disueltas; las trabas á la circulación, levantadas; los privilegios, abolidos; y sobre estas ruinas del pasado se ha proclamado la igualdad entre todos los hombres y la libertad de trabajo y de cambio. Al colectivismo ha sucedido el individualismo. La sociedad es ahora un agregado de personas, iguales entre sí, absolutamente libres, sin otra ley moral que el dictado de su conciencia, sin freno alguno por parte del Estado, reducido á la más mínima expresión: garantizar la seguridad, mantener el orden, ejercer, en una palabra, el papel de polizón. Base la riqueza del derecho y de la consideración social, todo el mundo se afana por atesorarla, sin reparar en el daño que pueda causar á sus semejantes. El egoísmo es el único móvil



de la actividad; la libre concurrencia, la única ley de la vida social. De un extremo se ha pasado al extremo contrario; de la omnipotencia del todo, á la omnipotencia de los elementos, de los individuos. ¡Tan grande ha sido la transformación!

#### IV

El resultado de este cambio ha sido asombroso en punto al aumento de riqueza. Los descubrimientos científicos se han sucedido con rapidez vertiginosa; la producción se ha centuplicado; la industria y el comercio han alcanzado un vuelo prodigioso; el capital ha crecido en proporciones colosales, y los individuos y las naciones han llegado á un grado de bienestar que jamás pudo soñar la más audaz fantasía. Mas ¡ah! al lado de esta prosperidad, ¡qué de desastres! El bienestar no es la regla, sino la excepción. Solamente unos cuantos han llegado á la posesión de la riqueza y del goce; la inmensa mayoría gime en la miseria, bajo la dependencia de aquéllos. En vez de la igualdad y la libertad prometidas, otra vez la opresión y la servidumbre, agravadas por la relajación de los vínculos sociales.

¿Por qué? Porque el individualismo, entregando la sociedad á una lucha en que la justicia y la piedad son un estorbo para el triunfo, mata todos los nobles impulsos en el orden moral, las pequeñas iniciativas en el orden económico. Los modestos industriales y comerciantes sucumben absorbidos por los grandes; coalíganse los capitales para monopolizar la producción ó el consumo, y surge el feudalismo industrial, de peor especie que el de la Edad Media. Aumentan los gobiernos los valores bursátiles contrayendo, con loca imprevisión, interminable serie de empréstitos, y surge la bancocracia, con su horrible cortejo, el agiotaje, el parasitismo, la desmoralización. Y del feudalismo político ¿qué decir que no se haya repetido en todos los tonos? Por doquier el mismo espectáculo: las elecciones convertidas en infamante mercado, cuando no en procaz comedia; partidos políticos peleándose por la mera posesión del poder; representantes traficando con su in-



fluencia; los cargos públicos conferidos en premio de servicios personales ó de partido; la administración desmoralizada, la justicia cohibida, conculcadas las leyes y la arbitrariedad erigida en sistema. Á la acción disolvente de estos tres feudalismos, industrial, bancario y político, las naciones han quedado rotas, fragmentadas en dos clases extremas: arriba, una plutocracia soberana, para cuyo goce ó provecho son todos los descubrimientos de la ciencia, todas las maravillas del ingenio, todas las magnificencias del arte; abajo, ejércitos de trabajadores, sumidos los más en tenebrosa ignorancia, condenados para siempre al salario *del hambre* y que sólo conocen de la vida la privación y el sufrimiento.

Por estos pasos, el individualismo ha llevado en años á las naciones al borde del precipicio. Hemos retrocedido al comienzo de las actuales sociedades. El peligro que corren de ser disueltas es el mismo ahora que entonces; solamente ha variado el agente de destrucción: en vez de la desapoderada ambición de los señores feudales, el desaforado egoísmo de los señores capitalistas. Entonces salvó á las naciones la Iglesia. ¿Puede salvarlas ahora? Por sí sola es muy dudoso: primero, porque no ha podido contener el desarrollo del individualismo; segundo, porque no representa hoy lo que entonces representaba: un ideal social y político. ¿Quién las salvará, pues? ¿Quién? La sociedad misma, mediante un movimiento de reacción que ha empezado ya, que cuenta más de un siglo de existencia, que se llama socialismo.

## V

Autorizado publicista alemán ha dicho que el socialismo es la sombra de la actual civilización. No es exacto. El socialismo es un movimiento natural, hasta cierto punto sano, la reacción espontánea, orgánica, si vale la palabra, de una sociedad vigorosa aún defendiéndose contra el exagerado predominio de una de sus energías, que la llevaría á la muerte. Ponen esto á toda luz las conexiones históricas entre el individualismo y el socialismo, los cuales nacen casi al mismo tiempo y se desarrollan paralelamente, pero caminando siempre el so-



cialismo en pos del individualismo, sin adelantarle jamás una línea, obrando á modo de fuerza restauradora del equilibrio perturbado. Así, á los economistas y filósofos del siglo pasado proclamando el interés del individuo como única base del orden social corresponden las doctrinas de Mabbly, Morelly y Brissot pidiendo la abolición de la propiedad privada; á la revolución francesa disolviendo corporaciones y rompiendo trabas á la actividad individual, la conspiración de Babeuf para establecer el goce común de todos los bienes; al triunfo del individualismo en la restauración francesa de 1815, el socialismo de Saint-Simon erigiendo al Estado en único propietario, encargado de distribuir las rentas conforme al trabajo de cada uno; al reinado de la burguesía en los días de Luis Felipe, de 1830 á 1848, el falansterio de Fourier y los talleres nacionales de Luis Blanc; al incremento y dominación del capital bajo el segundo imperio napoleónico, el colectivismo de Carlos Marx, que une y congrega á los obreros de todos los países en la Asociación Internacional de Trabajadores; por último, al desenfrenado egoísmo de los postreros días del Imperio y último tercio del siglo pasado, extraño á todo humano afecto, á aquella sed devoradora de ganancias que amenazaba y amenaza aún con el monopolio del capital y la esclavitud económica de los trabajadores, el socialismo anarquista predicando la destrucción de lo existente por medios más ó menos violentos. Por donde es patente que todo movimiento socialista ha nacido de un recrudecimiento del individualismo, al objeto de restablecer el equilibrio roto entre la colectividad y el individuo. Tal es la importantísima función que ha desempeñado el socialismo bajo el régimen timocrático: contrarrestar la acción disolvente del individualismo, salvando á la sociedad de la ruina.

No quiere esto decir que las doctrinas del socialismo sean verdaderas. Ni lo son, ni lo pueden ser, y en esto precisamente consiste su eficacia redentora. La razón es obvia. Rige también en la sociedad la ley física de la acción y reacción, y sabido es que la reacción es igual y contraria á la acción. En virtud de esta ley, el socialismo, que representa la reacción, ha tenido que apartarse del justo medio, del punto verdadero,



la misma distancia, en sentido contrario, que el individualismo, sin lo que no hubiese podido servir de contrapeso á éste. El individualismo sacrifica la sociedad al interés individual; el socialismo ha tenido que predicar el sacrificio del interés individual á la sociedad. En este punto convienen todas las concepciones socialistas. Las dos más autorizadas, científica la una y la otra sentimental, son el colectivismo de Carlos Marx y la nacionalización del suelo de Enrique George y Russell Wallace. Marx, tomando en cuenta no más que el trabajo mecánico, y éste medido por la cantidad, restringe, hasta suprimirlo por completo, el campo de la actividad personal. George, en su famoso libro *Riqueza y miseria*, pide la supresión de la propiedad individual. «La propiedad privada, dice, es la muela inferior; el progreso material, la muela superior; las clases obreras, cogidas entre ambas, son trituradas cada vez con mayor fuerza.» El remedio consiste en romper la muela inferior, suprimir la propiedad privada.

Por tanto, el socialismo y el individualismo contienen parte de verdad y parte de error. La verdad está en lo que afirman, el interés individual, el uno, el interés social, el otro. El error en lo que niegan, cada uno lo que su contrario sustenta. Ninguno de los dos puede salvar á la sociedad; pero los dos pueden perderla. El triunfo del individualismo la disolvería; el triunfo del socialismo la asfixiaría. ¿De parte de cuál está el peligro? Hoy por hoy, del individualismo, que es dueño del poder. Á la misma fase en que nos hallamos nosotros, la fase democrática, llegaron las sociedades de Roma y Atenas, y en ella sucumbieron á la acción disolvente del individualismo; y no hay razón para considerarnos seguros de que no se disuelvan también nuestras actuales naciones. La única garantía que tenemos de salvar este peligro es el progreso que se está efectuando desde mediados del siglo pasado, merced, principalmente, á la influencia del socialismo. Progreso en el orden político, en que muchos Estados han llegado á la plena democracia por el establecimiento del sufragio universal y el *referendum*; progreso en el orden económico, por la promulgación de las leyes obreras, que han mejorado notablemente en muchas partes la condición de los trabajadores; progreso en



la opinión pública, que tributa igual ó mayor consideración á las dotes personales que á la riqueza. Dados el afán con que todo el mundo se aplica hoy á estudiar las deficiencias de la actual organización y la tendencia de los Gobiernos á aplicarle remedio, cabe abrigar la esperanza de que este progreso continúe y llegue á su término, fundándose una nueva organización en que se combinen el individualismo y el socialismo en la proporción que demandan los dos ejes en torno de los cuales han girado y girarán siempre las sociedades: *la libertad del individuo y la solidaridad del conjunto*.

Y ¿cuál será la futura organización social? Es muy difícil predecirlo. Estamos caminando por derroteros nuevos. Acabamos de decir que, de las antiguas sociedades, solamente Roma y Atenas llegaron á nuestra actual situación y que en ella perecieron. La Historia no nos suministra ningún término de comparación. Mas no nos deja por completo á oscuras.

La evolución que han seguido las naciones y que acabamos de reseñar, nos permite establecer un punto fijo, inconcuso, indefectible, á saber: que el fundamento de la nueva organización será la persona social, estimada en razón del saber y de la virtud. Esto traerá un cambio total en los valores sociales. Hoy, base de la sociedad la riqueza, para la que son todos los derechos, todos los goces, todas las preeminencias, natural es que el hombre se afane por atesorarla á todo trance; el día en que derechos, placeres, consideraciones sean solamente para el saber y la virtud, todo el mundo se aplicará á ser sabio y virtuoso; es decir, á estudiar, educar su actividad, trabajar, ser de algún modo útil á la sociedad. Con esto quedará corregido uno de los defectos más graves de las actuales naciones: el derroche de energías. ¡Ah! Diríase que nuestra actual organización es engendro de un genio maléfico. Derroche de energías en esos enjambres de vagos que, ricos ó pobres, viven á expensas de los que trabajan; derroche de energías en los esfuerzos empleados para hacer sabios de incapaces, por ser hijos de ricos, mientras se deja perder en los campos valiosos talentos, por ser hijos de pobres; derroche de energías en la multitud de personas que se dedican á cosas inútiles, ó á lo que no entienden; derroche de energías en una



porción de instituciones, que son un estorbo al desarrollo de la vida social; derroche de energías en esos espectáculos bárbaros que, además de embrutecer el espíritu, sustraen á la producción vastísimas comarcas; derroche de energías en el desenfrenado lujo á que se entregan las clases pudientes; derroche de energías... pero ¿á qué continuar? No hay punto de nuestra sociedad por donde no se derroche energía. Con las fuerzas que se malgastan, bien empleadas, habría bastante para proporcionar regular bienestar á todas las familias necesitadas. La tesis malthusiana no es exacta. La riqueza abunda, todas las fuerzas de la Naturaleza coadyuvan con el hombre á producirla. El mal está en nuestra organización timocrática, que coloca al hombre en la irresistible tentación de malversarla.

Este derroche de energías se corregirá el día en que, reconocidos el saber y la virtud como los supremos valores sociales, se dé á todos, ricos ó pobres, la educación adecuada á su capacidad; se repunte el trabajo como único título á la consideración social, y cada cual lo ejerza en la dirección que le señale su aptitud; los oficios y profesiones se organicen, para su mayor progreso y el mutuo auxilio de sus individuos; los Gobiernos persigan como único fin el bienestar de los gobernados; sean las Asambleas nacionales legítima representación de los intereses sociales; se devuelva á los ayuntamientos y regiones los atributos que por naturaleza les corresponden, y, sobre todo, se constituya la Federación europea, que reportará bienes inmensos: en lo económico, por la disminución de los armamentos nacionales y la supresión de las aduanas; en lo moral, por la desaparición de prejuicios y supersticiones, de exclusivismos de nación y de raza, de suspicacias religiosas, de todos los vestigios de estados inferiores de cultura que la nación no ha podido extirpar y que se fundirán al calor de las concepciones más elevadas y afectos más puros que despertarán la unidad y fraternidad continentales. Tal es el ideal hacia el que marchan las actuales naciones.



## VI

Fijemos bien los términos del problema. La principal base de las actuales naciones es el capital; su espíritu dominante, el individualismo, que infunde en los hombres egoísmo feroz, desarrolla entre ellos desapiadada lucha por la posesión de la riqueza y los arrastra á brutal competencia para derrocharla, con menosprecio de todos los vínculos sociales. ¿Qué importa que el individualismo produzca riqueza, si se afana por malgastarla tanto como por producirla? Y aun cuando el balance fuese favorable á la producción, ¿qué nos importa la riqueza si se despoja al hombre de lo que propiamente le constituye, de sus mayores excelencias, de sus afectos desinteresados y puros, de la grandeza del ideal, de la racionalidad, en suma?

En oposición al individualismo ha surgido el socialismo, que tiende á llevar á las naciones de la fase timocrática á la democrática, dándoles por base, en vez de la riqueza, la persona estimada por su saber y su virtud; pero que, por la ley de la acción y reacción, ha incurrido de su lado en igual exageración que el individualismo, negando el gran principio de la libertad, proclamando la absoluta igualdad de condiciones entre todos los hombres, sin reconocer diferencias entre ellos, ni de talento, ni de mérito, ni de función, ni de necesidades, y siendo, por esto, no menos deficiente y peligroso que el individualismo. Su triunfo aplastaría á la sociedad bajo un brutal despotismo; ya hoy, algunas de sus manifestaciones revisten formas tiránicas.

Hermanar la libertad del individualismo con la solidaridad del socialismo, he aquí el problema que la sociología, y no más que la sociología, puede resolver. Porque el problema no es solamente económico, bien que este aspecto sea el más visible y el que más apremia; es también familiar, artístico, científico, moral, religioso, jurídico, político, en una palabra, social. Por esta su generalidad, á todos nos interesa por igual y todos estamos obligados á poner lo que esté de nuestra



parte para resolverlo, pero muy principalmente los que se han propuesto esta tarea como único fin. La empresa es laboriosa, árdua, delicada, mayormente en España, donde todo está por hacer. Hay que educar al individuo; hay que reformar la organización social. En lo primero, puede andarse muy de prisa; lo segundo debe hacerse muy despacio, con gran cordura y circunspección, previo en cada caso un estudio concienzudo de nuestra sociedad, para no provocar violencias, perturbaciones, retrocesos. No olvidemos que la mayor parte de nuestros males han provenido de haber adoptado instituciones extrañas sin habernos cuidado de acomodarlas á nuestra tradición, temperamento y costumbres, y el duro escarmiento recibido debe bastarnos para no volver á incurrir en ligereza semejante.

Difundir la cultura, he aquí lo primero. Si todos los españoles poseyéramos la educación conveniente, el problema social estaría resuelto. Hay que emprender un verdadero apostolado; es menester ir á los pueblos, á los centros fabriles y agrícolas, á predicar y enseñar á todo el mundo: á los obreros y braceros, nociones de las leyes cósmicas, de las leyes físicas, de las leyes biológicas, de las leyes económicas y sociales, para despertar en su alma la estima del saber, el sentimiento de la dignidad personal, el respecto á la ley, y persuadirles de que, en las reclamaciones de sus derechos, deben dejar siempre á salvo la libertad, que es el don más precioso del hombre; á los patronos y hacendados, recordarles sus deberes de coadyuvar á la instrucción de los trabajadores, moralizarlos con el ejemplo, mejorar su condición económica todo lo que les permita el estado de su explotación ó industria.

Estudiar la sociedad es lo segundo. Debemos estudiar la sociedad pueblo por pueblo, y en cada pueblo, aspecto por aspecto, en su pasado y su presente, en su tradición, creencias, sentimientos, necesidades, aspiraciones, en sus diversas actividades, desde la económica hasta la política, para poder determinar con precisión cómo, con qué deficiencias se cumplen las diversas funciones sociales en cada localidad; luego, con esta información á la vista, averiguar, mediante un estu-



dio comparativo, cómo se cumplen aquellas funciones en cada comarca, en cada región, en el todo nacional; y una vez terminado este estudio, meditar y señalar las reformas que proceda aplicar, con distinción de las locales, regionales y nacionales.

MANUEL SALES FERRÉ,  
Catedrático de la Universidad Central.







## UN NUEVO DATO PARA LA BIOGRAFÍA DE QUEVEDO

Nunca estará de más cuanto se haga en el terreno biográfico, aun con relación á puntos en que parece haberse dicho la última palabra. Mucho se ha trabajado en las biografías de Cervantes, Lope de Vega, Calderón y Quevedo y, sin embargo, aún quedan en su vida muchas lagunas que llenar.

Hasta ahora, por ejemplo, son escasas y confusas las noticias acerca de la *vida académica* de D. Francisco de Quevedo. Conviene sus biógrafos en que, graduado de bachiller en artes en 1600, se licenció después en la misma facultad y en la de filosofía. El primero de estos grados lo adquirió en la Universidad de Alcalá, según demostró el Sr. Guerra y Orbe; supónese que el segundo también, aunque no ha sido posible hallar el libro en que conste.

Mayores dudas existían acerca de si Quevedo se graduó también en teología. D. Antonio de Tarsia, en una biografía publicada en 1660, afirmaba que obtuvo aquel grado á los quince años; el mismo Quevedo, en una de sus obras, dice que profesó en la Universidad de Alcalá filosofía y teología, y aun en otro de sus escritos aparece como *teólogo complutense*; pero lo cierto es que ni la cuestión está aclarada, ni ha podido averiguarse en qué punto hizo aquellos estudios. En lo que coincidían todos los biógrafos era en prescindir por completo de la Universidad de Valladolid, si bien hacían constar que el satírico escritor vivió en esta ciudad, por seguir á la Corte, desde 1601 á 1604.

La fortuna nos ha deparado la ocasión de contribuir, á lo menos con un dato curioso, al esclarecimiento de este punto. Buscando en el archivo de la Universidad vallisoletana, y en unión del digno bibliotecario, D. Cristóbal Espejo, algunos documentos referentes á este asunto, tropezamos con uno de innegable interés.



Trátase de una *demanda* entablada por el doctor D. Fernando Miraval, médico, contra *D. Francisco de Quevedo, estudiante en esta Universidad*. Acerca de la identidad de personas no cabe duda alguna. Por si no bastara la indicación precisa, que luego se hace, de ser *natural de Madrid*, viene á resolver las dudas la firma de Quevedo, estampada en dos lugares distintos, y que, cotejada con la de las pruebas de Santiago, existentes en el Archivo Histórico, á primera vista se descubre ser la misma.

El hecho origen de la demanda, según se deduce de la misma, no puede ser más sencillo. Enfermo en cama don Francisco de Quevedo, le asistió en su enfermedad durante varios días el doctor Miraval, y, una vez restablecido aquél, pagó su curación con cierta cantidad, que sin duda no le pareció suficiente al médico, puesto que acudió con la correspondiente reclamación al rector de la Universidad, quien, como es sabido, ejercía jurisdicción. Pero dejemos hablar al doctor demandante:

«El Dotor Fernando de Miraval, médico, digo que yo asistí nueve días íntegros en la cura de la enfermedad de don Francisco Quevedo, sin faltar un instante de noche y de día, curándole y administrando personalmente todas las medicinas necesarias a su enfermedad, assí de día como a qual quier hora de la noche, y mas le visité mas de diez y seis días mas de los nueve dichos, cada día una visita por la mañana y otra sobre tarde, y muchas vezes asistiendo en el orden de dalle de comer y cenar, en lo qual yo mismo hazía las unciones con mis propias manos y dava la comida. De todo lo qual, para en quenta de mi travaxo, se me han dado solos docientos reales, de una libranza en que di carta de pago, y porque se me deve de los dichos nueve días cinquenta y quatro ducados cada un día, que es el precio muy limitado que se le puede dar á un doctor de medicina asistiendo en una enfermedad de día y noche, y los demas diez y seis días á quatro reales.

Á Vmd. pido que por la mejor vía que de derecho oviere lugar, le mande se me pague sesenta ducados que monta el dicho travaxo menos dos reales, rezibiendo en quenta los



docientos reales referidos, y porque yo soy médico forastero y sólo me detengo á la cobrança desto, le protesto todo el tiempo que por no pagarme me detuviere en ello, en todo lo qual á Vmd. pido me haga justicia y se me pague las costas que en ello hiziere y el officio de Vmd. imploro.

El Dor. Ferdo. de Miraval.

Otrosí pido que el dicho D. Francisco Quevedo jure y declare si es verdad que asistí los nueve días arriba refferidos y mas le visité los diez y seis días, jurando de calumnia clara y abiertamente conforme á la ley, etc.»

Sigue á continuación una providencia del Dr. Torre, *Rector y Juez Ordinario, conservador apostólico y real del estudio y Universidad desta ciudad de Valladolid*, por la que manda, *en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión mayor*, á D. Francisco de Quevedo, natural de Madrid. . estudiante matriculado en esta Universidad, que comparezca á contestar á la demanda y jurar á tenor de la misma. Esta providencia está fechada en Valladolid á 24 de Julio de 1602.

Aparece después la declaración de Quevedo, prestada á veintisiete días del mismo mes, y de acuerdo con el escrito que presenta á continuación en la forma siguiente:

«Don Francisco de Quevedo, estudiante Theólogo en esta Universidad, ante Vmd. parezco y respondiendo a una demanda que contra mí puso el doctor Fernando de Miraval, médico, en que pide sesenta ducados y otras cosas en ella contenidos, cuyo tenor repetido, digo *ninguna*, y no le dever cosa alguna de lo que pide y como tal la niego como en ello se contiene, porque allará Vm. que yo le tengo pagado, como consta desta carta de pago que presento con el juramento necesario, firmada de su nombre, que pido reconozca con juramento si es suya y recibió los mis. en ella contenidos, con protestación de la comprobar siendo necesario. Porque á Vm. pido y suplico me mande dar por libre de la dicha demanda y condenar en costas á la parte contraria, sobre que pido justicia, etc.

*Don Francisco de Quevedo.»*



La carta de pago á que alude Quevedo, precede á este escrito. Es un pliego en que un Juan Lorenzo Villanueva ordena á Sebastián Vicente que entregue al doctor Miraval 200 reales que le libra por medio de D. Agustín Villanueva, como pago *por el trabajo y ocupacion que ha tenido en los dias y noches que ha assistido á la indisposición de Don Francisco de Quevedo, pupilo del dicho D. Agustín Villanueva.* Al dorso consta el recibo de dicha cantidad, firmado por el doctor Miraval, á 4 de Junio de 1602.

Claro está, por tanto, que en su escrito Quevedo no hacía más que afirmar el pago de 200 reales, ya confesado por el propio Miraval, por lo cual es de suponer que el asunto no terminara aquí; pero indudablemente los autos están incompletos y no es posible adivinar la solución del litigio.

Aparte del hecho principal que motivó la demanda, y que no deja de ser un dato curioso para la biografía de Quevedo, se deducen de este documento consecuencias de importancia.

En primer término, queda fuera de toda duda que Quevedo estudió teología, y que la estudió en Valladolid, siendo pupilo de D. Agustín Villanueva. Es lo probable que, al salir de esta ciudad en 1604, continuara sus estudios en Alcalá y que allí obtuviera el grado. Además, queda destruída en absoluto la afirmación de Tarsia y otros biógrafos, de que se graduara en dicha facultad á la edad de quince años. Cuando aconteció el hecho referido, en 1602, contaba Quevedo veintidós años, y aún no tenía terminados sus estudios.

Con el deseo de ampliar las noticias acerca de los estudios de Quevedo en la Universidad vallisoletana, hemos examinado en la misma los libros de matrículas y pruebas de curso, sin que nos haya sido posible hallar un nuevo dato. Para este resultado negativo ha contribuído la circunstancia de faltar algunos de los citados libros y no encontrarse los que hay en el orden que fuera de desear.

Sin embargo, creemos que con más tiempo y más prolijas investigaciones, se encontrarán nuevas indicaciones que sirvan para esclarecer la historia académica de aquel preclaro ingenio.

NARCISO ALONSO A. CORTÉS.



# CASA DE CRISTÓBAL COLÓN EN VALLADOLID

## LOS RESTOS DEL DESCUBRIDOR DEL NUEVO MUNDO (1)

### I

Se hallan fuera de duda los tres puntos siguientes:

1.º Cristóbal Colón murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506.

2.º Sus exequias se celebraron en Santa María la Antigua.

3.º Sus restos se depositaron primeramente en el convento de San Francisco.

D. Fernando Colón escribe que cuando el Rey Católico salió de Valladolid á recibir á Felipe I que venía á reinar en España, su padre, «el Almirante, quedó muy agravado de gota y otras enfermedades, que no era la menor el verse decaído de su posesión, y en estas congojas dió el alma á Dios el día de su Ascensión (2) á 20 de Mayo de 1506 en la referida villa de Valladolid (3), habiendo recibido antes todos los Sacramentos de la Iglesia y dicho estas últimas palabras: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*»

Washington Irving, en su *Vida y viajes de Colón*, afirma que «se celebraron sus exequias con funeral pompa en Santa María la Antigua.»

El Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, en sus *Adiciones genealógicas á los Claros varones de Castilla*, de Fernán Pé-

---

(1) Este artículo se publicó en el núm. 566 de la *Revista de España*, correspondiente al 30 de Octubre de 1892.

(2) No fué el día de la Ascensión, porque éste cayó el 21.

(3) En el *Rasgo histórico-filosófico sobre la muerte de Cristóbal Colón*, sacado de la Historia MS., nada he encontrado digno de mención y que no sea conocido.—*Colec. de autores españoles*, t. LXV, p. 227.



rez de Guzmán, escribe: «Don Cristóbal Colón, primer Almirante de las Indias, el cual primero las descubrió y halló en el año de mil cuatrocientos noventa y dos, y murió en Valladolid en el mes de Mayo de mil quinientos seis, y allí se sepultó en el Monasterio de San Francisco en la capilla de Inés de Lacerda, para se llevar á la iglesia mayor de Sevilla, donde mandó hacer su capilla» (1). En esta ó en otras fuentes bebieron Washington Irving y Prescott, aquél en su obra ya citada, y éste en su *Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel*, cuando dicen que «los restos de Colón se depositaron primeramente en el convento de San Francisco de Valladolid» (2).

## II

¿En qué casa murió el insigne descubridor del Nuevo Mundo? D. Matías Sangrador fué el primero que se atrevió á escribir: «Colón murió en la casa número 2 (3) de la calle Ancha de la Magdalena, que siempre han poseído como de mayorazgo los que llevan este ilustre apellido» (4). Á pesar de la afirmación tan terminante del laborioso escritor valisoletano, cuando, en el año 1865, se quiso tributar un testimonio de respeto á la memoria de Colón, los resultados no correspondieron á las investigaciones que se realizaron, según se muestra por el siguiente documento:

*«Antecedentes relativos á la casa que en la calle de la Magdalena de la ciudad de Valladolid posee el Sr. D. Diego Colón.»*

Los Sres. Licenciados D. Hernando Arias de Rivadeneira y D. Francisco de Rivadeneira, arcediano de Palencia, por escritura que otorgaron con fecha en la ciudad de Valladolid

(1) *Colección de documentos inéditos*, etc., t. XVIII, p. 467. Adición al cap. VI del Almirante D. Alonso Enríquez.

(2) T. VII, p. 126.—Madrid, 1848. Tr.

(3) Hoy número 7.

(4) *Hist. de Valladolid*, t. I, p. 309.



y Diciembre de 1551 á testimonio del escribano de S. M. don Diego Alonso Terán, y en virtud de Real facultad, fundaron un mayorazgo titulado de Rivadeneira, con los bienes que compraron á Juan de Segovia y á Juana Rodríguez, su mujer, agregando á él la casa principal de su morada que tenían en la ciudad de Valladolid á la calle que decían de la Magdalena, lindante por un lado con corrales de la casa de Diego de Palacios Mudarra (hoy herederos del Sr. D. José Arellano); por otro, con casas del fundador D. Hernando, y por delante con la calle pública, cuyo mayorazgo lo instituyeron en cabeza del hijo de D. Hernando, D. Diego de Rivadeneira y sus sucesores.

La Sra. D.<sup>a</sup> Josefa de Sierra Sarria Salcedo y Rivadeneira, sucesora del referido Sr. D. Diego Rivadeneira, poseedora del mayorazgo de este título y abuela del Sr. D. Diego Colón, casó en 13 de Marzo de 1780 con el Ilmo. Sr. D. José Joaquín Colón de Toledo y Larreategui, descendiente del descubridor del Nuevo Mundo, D. Cristóbal Colón.

Por lo expuesto se demuestra que la casa sita en la calle de la Magdalena de la ciudad de Valladolid no perteneció al Almirante D. Cristóbal Colón ni á sus sucesores, hasta que, por el matrimonio del Ilmo. Sr. D. José Joaquín Colón de Toledo con la Sra. D.<sup>a</sup> Josefa de Sierra y Sarria, recayó en la familia de Colón como poseedora del mayorazgo de Rivadeneira.

Muy bien pudo suceder que el Almirante D. Cristóbal Colón, por relaciones que le uniesen con la Sra. D.<sup>a</sup> María de Rivadeneira ó con D. Diego Hernández de Segovia, padres del D. Hernando Arias de Rivadeneira, ó por otra cualquiera causa, habitase la calle de la Magdalena cuando en 1506 estuvo en Valladolid; pero en el archivo del Sr. D. Diego Santiago Colón de Toledo no existe ningún antecedente legal que justifique que la relacionada casa fuese habitada por tan ilustre señor.

Cuanto queda relacionado es lo único que puede decirse relativo á la procedencia de la casa de la calle de la Magdalena, y á lo que resulta del archivo del Sr. Colón de Toledo sobre la posibilidad de que fuese habitada por el Almirante



D. Cristóbal Colón.—Madrid 28 de Septiembre de 1865.—  
P. O., *Cipriano Sáenz* (1).

Sin embargo, la comisión de Valladolid, tenaz en su empeño, dispuso colocar la siguiente inscripción:

«Aquí murió Colón.  
¡Honor al genio!»

Las razones en que aquélla se fundaba eran:

«Se ha dispuesto colocar esta lápida en el frente de la casa número 7 de la calle de Colón, perteneciente al Sr. D. Diego Santiago Colón de Toledo, descendiente del ilustre genovés, descubridor del Nuevo Mundo, y en cuya casa hay datos para presumir que fué la en que falleció éste, si bien sólo se halla comprobado que sus honras se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua» (2).

Además del documento procedente del archivo del señor D. Diego Santiago Colón de Toledo, es evidente que la casa señalada como tal no sirvió de última morada, ni en ella acabó sus días Cristóbal Colón, indicándolo así su género de construcción, la cual debió tener lugar ya bien entrado el siglo XVI.

¿Es la conocida hoy con el nombre de cárcel de corona, situada en la calle de los Templarios, número 6? Puedo asegurar, según documentos que he tenido á la vista, que la mencionada casa era hospital por entonces, y en la cual se han hecho después reconstrucciones, obras y reparos de importancia. ¿Era la que se hallaba casi enfrente de la conocida como casa de Colón, quemada hace pocos años, y edificada luego con el número 4? Alguno lo creyó así, fundándose en que en ella se encontraron un nivel y una regla para trazar planos, los cuales debían de pertenecer á últimos del siglo XV ó á principios del XVI; pero dado que sea verdad lo expuesto, nada prueba, si se tiene en cuenta que aquellos objetos estaban en la buhardilla á la vista de todos, y á mayor abun-

(1) Hállase el original en el archivo municipal. Expediente instruído para tributar un testimonio de respeto á la memoria de Colón, Cervantes y Conde Ansúrez.

(2) Archivo municipal, año 1866.



damiento, se hará notar que en dicha casa vivió por mucho tiempo un industrial dedicado á la compra y venta de antigüedades.

En resumen, no se encuentra ninguna luz que nos oriente en tan obscuro camino, y es de presentir que será una de las cosas destinadas á no saberse nunca.

### III

¿Se trasladaron los restos de Colón desde las bóvedas del convento de San Francisco á la Cartuja de Santa María de las Cuevas? Solamente se sabe que el 8 de Septiembre de 1523 el cuerpo de Cristóbal Colón, según el testamento de su hijo Diego, estaba depositado en el monasterio de Sevilla. De modo que en el período de 17 años, ó sea, desde el 20 de Mayo de 1506 hasta el 8 de Septiembre de 1523, se puede asegurar que se verificó la primera traslación. Prescott dice que tuvo ésta lugar seis años después de la muerte del Almirante (1); pero no advirtió que Galíndez Carvajal (2) escribió sus *Adiciones genealógicas en 1517 después del mes de Octubre*, y de ellas se desprende que todavía se encontraban los restos en San Francisco.

¿Cuándo fueron trasladados por segunda vez desde el monasterio de las Cuevas á la iglesia catedral de Santo Domingo? Créese que en el año 1536 (3); se opina que la instauración en la capilla mayor de la catedral se verificó en 1540, y se ignora si tuvo ó no tuvo lápida su tumba.

Por el tratado de Basilea del 22 de Julio de 1795, la isla de Santo Domingo pasó á formar parte de la República francesa, y los huesos del Almirante, exhumados el 20 de Diciembre, se transportaron por D. Gabriel de Aristizábal, Teniente General de la Armada, á la capital de Cuba, conducidos á la catedral y depositados en un nicho que se abrió en el presbiterio al lado del Evangelio. En la Habana estaban

---

(1) O. c., t. VII, p. 126.

(2) Nació en Plasencia en el año 1472 y murió en Burgos en 1532.

(3) Ésta es también la opinión de Prescott. *Ibidem.*



el 15 de Enero de 1796. Se duda por algunos escritores dominicanos que los restos de Cristóbal Colón fuesen los mismos que se llevaron á la Habana, y afirman que eran los de su hermano Bartolomé ó de su hijo Diego, y D. Fr. Roque Cocchia, Obispo de Orope, asegura, con sobrada ligereza, que el 10 de Septiembre de 1877 encontró en la catedral de Santo Domingo los *verdaderos restos* de Cristóbal Colón.

Ignórase, pues, la época en que fueron trasladados los restos de Colón desde Valladolid á Sevilla y desde Sevilla á Santo Domingo, y el Obispo citado, no solamente duda, sino cree que aquéllos todavía descansan en la catedral dominicana.

#### IV

Ante tantas dudas y opiniones contrarias, no resuelto el problema histórico citado, y aun pudiera añadirse que envuelto en completa obscuridad, me atreveré á decir, con el respeto que el discípulo manifiesta su disconformidad á las doctrinas del maestro, que las cenizas de Cristóbal Colón pudieran estar todavía en la ciudad del Pisuerga.

Procede recordar, ante todo, que Pedro Mártir de Anglería, historiógrafo real, que por entonces se hallaba cerca de Valladolid, no dice una palabra ni de la enfermedad ni de la muerte de Colón; y entre las muchas cartas curiosas de aquellos tiempos, publicadas en la *Biblioteca de autores españoles* (1), no hay tampoco dato alguno sobre el particular; los redactores del *Cronicón de Valladolid* (2), que dan noticia de las cosas más insignificantes de la ciudad, no creyeron que la muerte del insigne genovés merecía la pena de escribir unas cuantas líneas; el historiador valisoletano Antolínez de Burgos, que nació en el último tercio del siglo XVI y murió á mediados del XVII, se contentó con decir que acabó el Almirante sus días en Valladolid en Mayo de 1506, y Canesi, que escribió en la primera mitad del siglo pasado su extensa y to-

(1) Tomos XIII y LXII.

(2) Comienza en el año 1333 y termina en el 1539.



davía inédita *Historia de Valladolid*, dió algunas noticias, erróneas la mayor parte, acerca de Cristóbal Colón.

De modo que los historiadores contemporáneos guardan silencio ó no citan la muerte del ilustre hijo de Génova; y los posteriores que han vivido en Valladolid y son tan conocedores de los hechos de nuestra ciudad, apenas dicen unas pocas palabras ó son poco veraces.

Colón, en la última época de su vida, estuvo olvidado, no sólo de la corte, sino del pueblo.

Se ha dicho que los frailes de San Francisco fueron los únicos que admiraron á Colón, lo mismo en los tiempos de bonanza que en la desgracia; lo mismo cuando los Reyes Católicos le dispensaban favores, que cuando D. Fernando le volvió la espalda. Es opinión corriente que en sus últimos momentos sólo los franciscanos de Valladolid le acompañaron, le ayudaron á bien morir y le llevaron á sus bóvedas. En mi sentir, aquellos religiosos pensaban como el común de las gentes, y creían que Colón era un mal político que había comprometido el honor español en las Indias, un hombre codicioso é ingrato con los Reyes, y tal vez un aventurero afortunado que no merecía la estimación pública. Le ayudaron en su hora postrera, porque la religión no hace distinción entre pobres y ricos, grandes y pequeños, cortesanos y no cortesanos; además, Colón era hermano de la Orden Tercera, cualidad que debe tenerse en cuenta para explicar la asistencia de los franciscanos á la muerte y funerales del insigne hijo de Génova.

En mi juicio, no sería difícil que los frailes, después de las exequias que se celebraron en la iglesia de Santa María la Antigua, colocasen, á pesar de la opinión de Galíndez Carvajal, el cuerpo del Almirante en el enterramiento general. Como dice el Conde Roselly de Lorgnes: «Pasados muy pocos días, nadie en Valladolid se acordaba de aquella gloriosa sepultura, *si exceptuamos á la familia franciscana* (1). Es muy cierto que la muerte de un subgobernador, de un coronel, hace hoy

---

(1) No creo que debe exceptuarse á la familia franciscana.



más ruido en una provincia que lo ocasionaba entonces en España la pérdida del hombre que había hallado un mundo» (1). Es verdaderamente peregrino que no se pusiese inscripción sobre su tumba. Además, se tiene noticia exacta de otros enterramientos y de sus letreros, poco importantes si se comparan con el del ilustre navegante, y nada se dice del de Colón. En la Historia del convento de San Francisco, de fray Martín de Sobremonte (2), obra voluminosa, manuscrita, llena de curiosas noticias y de preciosos datos, donde las cosas más insignificantes se detallan con exactitud matemática, y muy especialmente las sepulturas de personas religiosas ó no religiosas, no hay indicación alguna sobre la de Colón.

En la parte I, que llama *Chronographica*, noticia XI, página 55 v.<sup>a</sup>, se halla un epígrafe que intitula: *De algunos religiosos cuyas cenizas descansan en este convento*, y se lee que «Fray Pedro de Santoyo está enterrado en la capilla mayor desde el año 1431», etc., pág. 56, y más adelante, que «Fray Bernardino de Arebalo está en la capilla mayor», etc., página 57.

En la noticia XII, *De algunas cosas dignas de memoria que an sucedido en este convento*, pág. 61, dice que «D. Álvaro de Luna estuvo enterrado en el convento», pág. 63.

En la parte II, que designa con el nombre de *Topographica*, y en la noticia III, *De las capillas, altares y sepulturas*, etc., consta que «el P. Guevara, obispo de Mondoñedo, fué enterrado en San Francisco», pág. 20, y bajo el epígrafe *Otras sepulturas de personas de quenta*, pág. 32, se dan detalles de enterramientos que llaman la atención por lo minuciosos. ¡Ni una palabra acerca de la sepultura de Cristóbal Colón!

De modo que el P. Sobremonte no ignoraba las sepulturas

(1) *Vida y viajes de Colón*, t. II, p. 46.

(2) *Noticias chronographicas y topographicas del Real y religiosísimo convento de los Frailes Menores Observantes de San Francisco de Valladolid, cabeza de la Provincia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.*

Recogidas y escritas por Fray Matthias de Sobremonte, indigno Fraile Menor, y el menor de los moradores de el mismo convento.

Año de MDCLX.



de los frailes Santoyo, Arévalo y del cronista P. Guevara (1), de D. Alvaro de Luna, de D.<sup>a</sup> María de Mendoza, de doña Leonor de los Leones y de muchos más: ¿puede admitirse que olvidase la de Colón?

D. Rafael Floranes, que escribió en el siglo pasado, y cuyos preciosos manuscritos se hallan en la Biblioteca Nacional, en los tomos II y III trata extensamente de las sepulturas que hubo en el convento de San Francisco, y tampoco nombra la del descubridor del Nuevo Mundo. Floranes, como el padre Sobremonte, son diligentísimos escritores y de una autoridad indiscutible en el asunto de que se trata.

## V

Admitamos, sin embargo, como se afirma generalmente, que la familia franciscana fuese entusiasta de las glorias de Colón, y que los huesos del Almirante se colocaron en señalado lugar y sitio preferente; pero surge ahora otra cuestión: ¿se trasladaron los verdaderos restos á las Cuevas de Sevilla? ¿Qué formalidades tuvieron lugar para el caso? Paréceme que los religiosos de San Francisco de Valladolid, guardadores de tan rico depósito y algo suspicaces en asuntos tales, no entregaron las cenizas del insigne navegante. Si me dijese que dieron las de algún lego ó vulgar fraile, lo creería fácilmente; pero las del descubridor del Nuevo Mundo no me parece cierto. Después de todo, ellos eran los que tenían más derecho á con-

---

(1) Cuando se trazaron líneas de edificación en el solar del convento (a), se encontraron en una sepultura restos con insignias episcopales, sospechándose entonces, y creo que con fundamento, que eran los del célebre cronista P. Guevara. Fray Asturio de Monasterio, en el Martirologio de los Santos de su Orden, dice que el P. Guevara enfermó en Valladolid y murió el 24 de Octubre de 1545, añadiendo Nicolás Antonio que su muerte tuvo lugar en aquella ciudad (Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico*, t. III, páginas 426, 427 y 428); pero su fallecimiento fué el 3 de Abril de 1545 en Mondoñedo, habiendo sido traídas sus cenizas á Valladolid siete años después de su muerte, esto es, el 1552 (P. Flórez, *Historia Sagrada*, t. XVIII, páginas 230 y 231..

a) El 1.º de Febrero de 1837 comenzó el derribo del convento.



servarlas; ellos, por una ú otra causa, le asistieron en sus últimos momentos, celebraron sus exequias y guardaron su cadáver.

Cuando se trasladaron los mencionados restos desde Valladolid á Sevilla, eran tiempos de falsificaciones y engaños. El Sr. Gayangos, refiriéndose al libro intitulado *Centón epistolario*, cuyo autor, el Dr. Gómez de Cibdareal nunca ha existido, dice: «que la época en que se forjaron las *Cartas* fué muy pródiga en supercherías y adulteraciones del mismo género. No hacía mucho tiempo que Guevara había mantenido que su *Marco Aurelio* era una verdadera historia»...

No será impertinente hacer notar que el autor del *Marco Aurelio* (1) era, cuando se dice que se trasladaron los restos de Colón á Sevilla, la persona más influyente en el convento de San Francisco. Es evidente que el P. Guevara, en el año 1512 (2), se hallaba unas veces en Medina del Campo y otras en Valladolid, y desde aquel año hasta el 1538 casi no salió de aquellas poblaciones y de Rioseco, Tordesillas, Palencia y Burgos.

El P. Guevara, tan entusiasta de las glorias históricas (3) y en particular de las de su convento, y que como dice el señor Gayangos había mantenido que su *Marco Aurelio* era una verdadera historia, ¿tendría escrúpulos para contribuir á entregar otros restos que no fuesen los de Colón, dado que éstos se conservasen en San Francisco? Que el P. Guevara era capaz de tales cosas y de otras mayores, nadie lo negará si ha leído sus epístolas familiares y si conoce sus hechos en la guerra de las Comunidades. El festivo P. Isla decía: «aunque

(1) Escribióse este libro desde el año 1518 al 1524.

(2) En este año, según Prescott, se trasladaron los restos de Colón al monasterio de las Cuevas.

(3) En 1521 era cronista del César, y en 1523, hallándose en Valladolid, fué nombrado predicador de Carlos V. Aunque ya era Obispo de Mondoñedo en 1538, residia frecuentemente en la ciudad del Conde Ansurez: aquí, con fecha 26 de Enero de 1540, escribió una carta á D. Beltrán de la Cueva; en el convento de San Francisco labró, en 1542, la capilla del Santo Sepulcro para su enterramiento, y en la misma población hizo su testamento en 1544. Véase P. Flórez, *Historia Sagrada*, t. VIII, páginas 225 y 228.



mis cartas fuesen más graciosas y más embusteras que las del ilustrísimo Guevara»... (I).

## VI

Si los restos de Cristóbal Colón permaneciesen en Valladolid, ¿sería posible encontrarlos? No. El convento de San Francisco se destruyó completamente, y en el solar se levantaron casas y se abrieron calles. La piqueta del obrero no respetó las sepulturas, se mezclaron y confundieron los huesos, y ni el más pequeño rastro quedó de todo lo antiguo. No es aventurado decir, según todas las señales, que tanto el descubrimiento de la casa donde murió Colón, como el lugar donde descansan las cenizas del inmortal navegante, son problemas, en particular el primero, de difícil resolución. ¿No son convincentes mis razones? Pues casi me atrevo á asegurar que menos lo son las que se dan en contrario.

JUAN ORTEGA RUBIO.

---

(I) *Cartas familiares y escogidas*. Noticia preliminar.—Barcelona 1884.







# ADOLFO PONS Y UMBERT

## GENTE NUEVA

No ha llegado á la cumbre; sube todavía la áspera cuesta, más áspera según que más se avanza en su curso. Con tanto afán camina, que no es de creer le distraigan ó tuerzan los elogios justos ni las observaciones prudentes. En tal punto se halla, que la observación no parecerá envidia ni el elogio bajeza.

Otras veces, como veremos pronto, «gimieron las prensas» para tributarle los honores debidos á sus merecimientos. No es un desconocido.

Trazaré su biografía, recordando sus discursos y estudios científicos, sus escritos de literato y tratadista de derecho político; citando, pues, hechos innegables, con los que se demostrará la justicia de haber hablado en estos renglones de quien tanto vale y tan repetidamente da pruebas de ello. Á los veintiocho años tiene ya biografía.

Nació Adolfo Pons y Umbert en Barcelona á 7 de Septiembre de 1873. Desde muy niño viene residiendo en Madrid. Mostró pronto claras aptitudes para el dibujo y la literatura.

Estudió el bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros, distinguiéndose por su aplicación en las asignaturas de *letras* y por lo contrario en las de *ciencias*. En la Universidad Central cursó la carrera de leyes, que terminó en Octubre de 1895; desde 1897 pertenece al Colegio de Abogados de Madrid. Fué en los estudios de la facultad aprovechadísimo alumno, y se recuerda por sus compañeros de aulas que alguna vez obtuvo en ellas unánime demostración de agrado por la forma brillante y original con que exponía las lecciones.



Á los catorce años empezó á colaborar en la prensa política y literaria.

En 1893 publicó notables artículos en *El Cronista*, de Barcelona. También entonces ingresó, como socio numerario, en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, donde había de lograr valiosos éxitos.

Sus primeros discursos en público los pronunció en el Círculo de San Luis Gonzaga, obteniendo allí grandes ovaciones y siendo saludado por la prensa como orador notable; pero su carácter é inclinaciones alejaronle á los pocos días de aquel sitio y lleváronle á la Academia indicada, más á propósito para sus aptitudes y estudios.

En ésta señalóse desde los primeros instantes por su elocuencia, ilustración y talento. Ha intervenido en casi todas las discusiones promovidas durante el tiempo que lleva de académico.

Según las actas de las sesiones y las memorias de Secretaría de aquella docta corporación, que á la vista tenemos para redactar estos apuntes, Pons ha tomado parte en los debates relativos á los siguientes temas: *Curso de 1894 á 1895*. El socialismo cristiano y la reforma social. La libertad y la democracia ¿son compatibles con la monarquía?—*Curso de 1895 á 1896*. La revisión del Código civil. De la enseñanza del derecho en España. El celibato eclesiástico. La enseñanza ¿debe ser neutra ó confesional? Tribunales militares.—*Curso de 1896 á 1897*. La prensa y los poderes del Estado. El aislamiento internacional.—*Curso de 1897 á 1898*. Integridad de la ley civil frente á las disposiciones del poder ejecutivo y las resoluciones de la jurisprudencia.—*Curso de 1898 á 1899*. Las tendencias y los delitos anarquistas y la legislación penal de España.—*Curso de 1899 á 1900*. Intervención de la Iglesia en la esfera temporal. La unidad política y el regionalismo.—*Curso de 1900 á 1901*. El contrato del trabajo. La enseñanza del derecho: sistemas observados en las principales naciones.

En la Academia leyó en Diciembre de 1897 una memoria titulada «La opinión y los partidos», y ha dado dos conferencias: la una, en Enero de 1901, sobre «Responsabilidad ministerial»; la otra, en Enero de 1902, acerca «Del regionalis-



mo en Cataluña.» Los tres estudios han sido publicados por su autor. Obtuvo en Mayo de 1900 el importante *Premio Cánovas* por su libro respecto del ilustre político, premio que consistía en 5.000 pesetas y publicación de la obra. Forma ésta un abultado volumen de 625 páginas en 4.º, en el cual cumplidamente se estudia y analiza la significación de Cánovas del Castillo en la sociología y el derecho, y su influencia en la historia de la legislación patria. La concesión del premio fué propuesta por una comisión de que era Presidente el de la Academia, D. Antonio Maura, y fué unánimemente aceptada por la Junta de gobierno de la corporación.

Comentando tan importante libro, escribe en *Gente Vieja* D. Joaquín Rivera del Tino: «Asusta pensar lo que este joven, recién salido de la Universidad, ha tenido que leer y meditar para la confección de su libro y presentarlo en el orden que está hecho. Su texto, método, galanura, claridad y profusión de citas y datos nuevos, lo hacen preciso en la librería de todos los hombres de ciencia.» Y trazando ya la biografía de Pons, añade: «Desde 1891 es empleado en la Secretaría del Congreso de los Diputados, viniendo á prestar sus servicios á la Sección Legislativa, de que yo era jefe entonces. Su miopía y manera de leer, así como su temperamento, carácter y gustos literarios, le asemejan mucho al personaje que tan brillantemente describe en su obra, y de quien es ardiente devoto; conoce al dedillo las obras y discursos del gran Cánovas, no siendo de extrañar, por tanto, que en estas condiciones, con ayuda de la Biblioteca del Congreso y las colecciones del *Diario de las Sesiones* á su disposición, y el estímulo del premio y el de su propio amor, haya tenido la gloria de hacer el trabajo más completo é interesante de cuantos he visto publicados hasta el día concernientes á D. Antonio Cánovas del Castillo.» Otro publicista, D. R. Amengual, dice en el *Diario de Barcelona*, también con referencia al libro premiado: «En estas páginas, de estilo amplio y abundante, sin ser florido, de tono en cierto modo oratorio, lleno de varia y bien digerida doctrina, con observaciones y sentencias acertadísimas, revive el espíritu de Cánovas, mostrando su grandeza, la claridad de su inteligencia, la elevación de su criterio,



la profundidad de sus concepciones, su talento extraordinario y aquella energía, por muchos calificada, no con estricta justicia, de soberbia, y que en concepto de otros le convirtió en el último de los hombres de temple que España ha tenido.»

Pons es académico profesor de la de Jurisprudencia desde 1897 y ha sido dos veces Vicepresidente de la Sección de Derecho político, Economía y Hacienda, electo Secretario de actas de la Junta de gobierno y Vocal de las comisiones de fomento, relaciones científicas é informes.

De sus aptitudes como orador puede juzgarse por este fragmento de un artículo que, encabezado con su nombre, le dedicó en Marzo de 1897 *La Correspondencia de España*, con motivo de un discurso que había pronunciado Pons: «Nada más justo que estimular con el aplauso y aleccionar con el consejo á la juventud valiosa. Deber de todos, lo es en primer término de la prensa periódica.—Bien merece, pues, el joven orador á quien van consagradas estas líneas los honores (honorarios tributados al talento innegable y á la elocuencia soberana de que una vez más ha dado prueba cumplida recientemente) de ocupar la atención de quienes tienen el deber, como periodistas, de informar al público, poniéndole al corriente de todo lo que pueda solicitar su interés.—Un joven de talento es siempre una esperanza gloriosa para la patria. Adolfo Pons, abogado, publicista, orador, es algo más que una esperanza: es una realidad que empieza á manifestarse. No ha mucho salió de las aulas, dándose á conocer en seguida como artista de la palabra en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia. Allí, en aquella corporación, obtuvo los primeros éxitos, y allí, en el palenque diario de la lucha científica, cultivó sin desmayo sus admirables facultades, siendo hoy uno de los primeros oradores de nuestra juventud brillante. Palabra fácil, escultural, hermosa; ingenio ático, profundo; cultura sólida y extensa...»—Concluía el artículo: «Veintitrés años de edad, talento, elocuencia, aplicación, nobles y legítimas aspiraciones... Creáenos el Sr. Pons: su porvenir es grande. Tenga fe en el porvenir; no cese en su actividad provechosa, que es de esperar lo sea con el tiempo para la patria española, á la cual debe consagrarla por entero, y sin pesimismo, con ánimo



resuelto, lucha y trabajo, consejo que desde estas columnas se permite darle uno de sus más resueltos y entusiastas admiradores, seguro de que, si lo sigue, no tardará el Sr. Pons en ocupar el lugar que su merecimiento le señala.»

Ante la Universidad libre de Burgos dió en Diciembre de 1900 una conferencia sobre «La cultura jurídica y la educación popular en España; misión en este punto de las Universidades libres.» En ella, como en todos sus discursos, ha confirmado Pons el juicio del diario madrileño.

Ha colaborado en diversas publicaciones, viéndose su firma en diarios políticos y revistas literarias y jurídicas. Desde *La Opinión*, de Tarragona, de cuyo Ateneo es socio de mérito, hasta *El Clamor*, *El Diario Español*, *Heraldo de Madrid* (primera época), *El Nacional*, *La Correspondencia de España*, *Las Noticias*, de Barcelona, la REVISTA CONTEMPORÁNEA, la de los *Tribunales*, la general de *Legislación y Jurisprudencia*, ha ido repitiéndose el nombre de Pons al pie de artículos literarios, políticos, sociales y aun de poesías, pocas en número, en las que se evidencian inspiración y facilidad nada vulgares.

Tal es, en síntesis, la labor realizada por Adolfo Pons y Umbert antes de cumplidos los veintinueve años.

Para completar estos apuntes, diré que Pons padece una enfermedad tanto más de lamentar en él cuanto que es pura preocupación de su ánimo: la de ser pesimista. Ella se traduce á sus discursos, á sus escritos y hasta á su conversación en ironías y mordacidades que, aun cuando ingeniosas y corteses, le enajenan, sin duda, parte de las simpatías á que es acreedora su personalidad. Los que bien le conocen, toman esas demostraciones de aticismo y de sátira por «cosas de Pons», y siguen queriéndole, porque saben que ellas no suelen ser reflejo exacto de las intenciones, sino tortura y disfraz de los sentimientos, algo así como abuso de superioridad intelectual ostentada con excesiva persistencia á costa de los otros. Quevedo y Larra, sobre todo el segundo, han dejado en su juvenil entendimiento huellas muy hondas; pero yo aconsejaría á Pons que no diese á semejante influjo otro valor que el puramente literario, el de modelo artístico. Mejor



para él, y mejor para las *víctimas* de sus frases crueles. Á sus condiciones de polemista, á su formidable dialéctica, no tiene para qué añadir notas lúgubres—que las gentes vulgares pueden tomar por sensiblerías desentonadas—ni flechazos de intención dañina; basta, á lo sumo, el humorismo que de la primera á la última corre por las páginas de *Responsabilidad ministerial*, tan oportuno y tan discreto que honra al pensador y al literato que las ha escrito. Ni Pons, tampoco, ha menester de pesimismo *para interesar á oyentes y lectores*: atrae su talento, conmueve y convence su palabra: ¿qué más le hace falta? Y pudiendo tener sólo amigos que de verdad le quieran y admiren, ¿por qué crearse admiradores á medias, ó enemigos del todo?

Diré, además, que para mí es Pons en primer término un crítico admirable. Observador, posee en alto grado el don de advertir el fondo de las cosas, sin pérdida alguna de los menores detalles; analítico, no obstante haber creído de él lo contrario quienes se atenían á las primeras demostraciones de su culto ingenio, bien patentiza en estudios como *Cánovas del Castillo* y *Del regionalismo en Cataluña* la condición intensa de su claro juicio, que no se aviene con las fáciles y cómodas síntesis á que somos tan inclinados los españoles. «Por sintetizar antes de analizar—dice él en su obra premiada—es por lo que solemos los españoles, tan impresionables como nadie ya ignora, formar errados juicios sobre nuestros hombres públicos, y aun sobre nosotros mismos en general. La costumbre de mirar solo á la superficie, desdeñando ir hasta el fondo de las cosas, trae, á cambio de las molestias que evita, ese inconveniente notorio. Nada nos parece en realidad merecedor del análisis, todo se procura reducir á síntesis, que es prejuicio, que es preocupación, que es rutina, que es regateo al estudio, á la reflexión, al trabajo. Semejante dolorosa tendencia se traduce á la política en indiferentismo, á las artes en copia servil y adocenada, á la ciencia en abandono, á la administración en estancamiento, á la religión en hábito; y contra ella hay que marchar resuelta y vigorosamente. Trátese de averiguar el *por qué* y el *cómo* de las cosas; no se prescindan sistemáticamente de los detalles, sino que, por lo contra-



rio, se intente conocerlos todos cuando posible y necesario sea: que ser, en suma, más filósofos y menos retóricos, más científicos y menos rutinarios, debe constituir en nosotros ideal y aspiración comunes.» Predicando con el ejemplo, escribe capítulos como aquellos de la citada obra, en que afirma y demuestra la fe y el individualismo filosófico de Cánovas; capítulos que bastarían en todo caso para labrar á Pons nombradía de crítico y pensador ilustre. Aunque de menos vuelos otros de sus frecuentes trabajos, no dejan de confirmar mi aserto. Léanse sus artículos *La visita de pé-same*, *Vida moderna*, *Engreidos y humillados*, su breve estudio del poeta *Bartrina*, que insertos en periódicos andan, y se verá lo descaminados que iban aquellos que alguna vez calificaron á Pons de imaginación brillante, reduciendo á tan poco el juicio que les mereciera. No falta, es verdad, brillantez á sus escritos y discursos; pero el pensamiento, madurado, reflexivo, cultivado por el estudio constante en muy varia esfera, brilla allí más que nada. Poco se habrá escrito tan nutrido de ideas y tan sobrio de literatura, por ejemplo, como *La opinión y los partidos*, obra que parece pensada y redactada por hombre de considerable experiencia y de bastante edad; Pons la escribió cuando acababa de cumplir veintidós años.

Ya concluyo. Pons no está afiliado, que yo sepa, á ningún partido. Conservador y revolucionario á un tiempo, danse en él todavía contradicciones que no son fácilmente explicables. No es él el primer caso. Me parece que más sirve y ha de servir él para publicista que para político, sin embargo de que de esta parte le inclinan no poco sus propias aficiones; pero afición no implica aptitud. Su elocuencia, de que va siendo avaro, retraído de lides, á las que prestó antes entusiasmo y constancia, es, á mi entender, el estímulo y sostenimiento de tales aficiones. No importa. Lúzcala en Sociedades ó corporaciones científicas, y estará mejor empleada. Lo que ante todo importa es que aproveche sin desaliento sus poderosas facultades, para lo cual mucho ha de servirle el puesto que hoy tiene en la Secretaría del Congreso de los Diputados, puesto modestísimo ahora, pero de porvenir para quien, como Pons, es joven y está bien reputado. Desde allí puede



'conquistarse un lugar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, como desde la Secretaría del Senado lo alcanzó merecidamente D. Eduardo Sanz Escartín. La gloria no es sólo para los políticos; antes al contrario, la de éstos, como la de los actores y cantantes, no suele pasar de los linderos de la tumba. Conserve Pons su independencia de pensador... y siga trabajando sin soñar con actas de diputado ni con otras cosas de ambición vulgar por el mismo estilo.

E. MARÍN BERNÁLDEZ.

10 de Julio de 1902.



# LOS FASTOS DE OVIDIO (\*)

## LIBRO PRIMERO

**Tempora cum causis Latium digesta per annum.**

Voy á cantar el año del Latino (1),  
sus causas, divisiones y las horas,  
en que, en el horizonte, resplandecen  
ó bajo de él se ocultan las estrellas.  
¡Oh, Germánico César! (2) este libro  
acepta con benévola sonrisa,  
y, protector, el derrotero alumbra  
de mi tímido esquife; no desdeñes  
mi modesto tributo; á ti se acoge  
esta labor: concédele tu ayuda.  
He de exhumar, á fin de que los veas,  
de los vetustos tiempos los anales (3),  
las santas ceremonias y los hechos,  
con que se ha distinguido cada día;  
encontrarás también los sacros ritos  
que á tu familia son piadoso objeto  
de doméstico culto; muchas veces  
el nombre de tu padre y de tu abuelo  
habrás en ellos de leer, y el timbre,  
que hubieron de estamparse en nuestros *Fastos*,  
también lo habrás de merecer un día  
en la compañía de tu hermano Druso (4).

---

(\*) Á nuestro buen amigo D. V. Suárez Capalleja debemos esta traducción, en verso libre, hecha directamente del latín, del famoso poema *Fastorum*, del célebre P. Ovidio Nason. Ha obtenido muy favorable informe de la Real Academia de la Lengua y es la única version, que existe en castellano. (*Nota de la Redacción.*)



Otros de César canten las hazañas,  
yo cantaré los templos, que ha erigido  
y las, que instituyó, solemnes fiestas.  
Ayuda tú mis cantos, en que debe  
la gloria refulgir de tus mayores;  
aleja de mi pecho las angustias,  
que el alma roen; plácido te brinda  
y á mis cantos darás supremo brío.  
Una mirada tuya me es bastante  
para abatir ó sublimar mi numen.  
Esta página, albergue de mis versos,  
que aguardan la sentencia inapelable  
de tan insigne juzgador, se agita  
como si hubiese yo de presentarla  
al mismo tribuual del dios de Claros.  
Porque, en verdad, habemos resentido  
de su expresión la gracia poderosa,  
al defender á temblorosos reos  
con armas de magnífica elocuencia,  
y si intenta volar á la poesía,  
nos es muy noto el manantial fecundo  
en que se sácia ubérrima su musa.  
Por tanto, si es posible, si los dioses  
así lo permitiesen, ¡oh, poeta!  
¿no darás á otro vate, que á tu mano  
de su cuadriga entréguele las riendas,  
á fin de que feliz su curso entero  
pueda con tu favor correr el año?

Cuando le plugo al fundador de Roma  
establecer la medición del tiempo,  
quiso diez meses asignar al año:  
¡oh, Rómulo! sin duda conocías  
mejor el batallar que á las estrellas,  
y era tu anhelo, tu mayor anhelo,  
el domeñar á gentes fronterizas.  
Median razones, sin embargo, ¡oh, César!



que á obrar de modo tal le han impulsado,  
 y hasta su mismo error admite excusa.  
 Sólo diez meses necesita el niño  
 para salir del seno de su madre,  
 y Rómulo pensó que tantos soles,  
 para medir el año, bien podían  
 de metro le servir. Á más diez meses  
 la esposa lleva, exánime su esposo,  
 en el hogar la veste funeraria,  
 que triste acusa su viudez y luto.  
 Tal fué, sin duda, el móvil que á Quirino,  
 ornado de la trábea (5), conducía,  
 para fijar á su nación grosera  
 el término del año.

El mes primero  
 fué consagrado á Marte, y el segundo  
 á Venus; de ésta Rómulo venía,  
 y Marte fué su genitor. Su nombre  
 dió al tercio mes la senectud; al cuarto  
 la juvenil edad; los otros meses  
 el nombre de su número obtuvieron.  
 Mas Numa, no queriendo que ingloriosos  
 yaciesen Jano y los augustos manes  
 de los abuelos, aumentó los meses,  
 y agrega otros dos más á los antiguos.

De los días (6) la ley expongo ahora,  
 que á igual deber no todos se consagran.  
*Nefastos* son si, según ley, no pueden  
 pronunciarse tres voces religiosas,  
 y *fastos* si se pueden; mas no creas  
 que no haya división un mismo día,  
 pues el que era *nefasto* en la mañana,  
*fasto* puede muy bien ser por la tarde;  
 porque, en verdad, al punto que ofrecidas  
 han sido á las deidades las entrañas  
 de pías hostias, la palabra puede



ya pronunciarse y el pretor honrado  
 ha el poder de dictar sentencias libres.  
 Hay días de comicios, en que el pueblo  
 viene la arena á hollar del numen Marte,  
 y días de comercio cuando asoma  
 por la novena vez brillante Luna.  
 Á Juno las calendas (7) se consagran;  
 ante el altar de Júpiter los idus  
 ven derramar la sangre sin mancilla  
 de hermosa y blanca oveja, mas no hay númen  
 que á las nonas presida. Al subsiguiente  
 de todos estos días—nota aquesto  
 con profunda atención—se le señala  
 con negruzco matiz, letal augurio,  
 tomado de los hechos de la historia.  
 Son días en que Roma, abandonada  
 del Dios de los combates, ha sufrido  
 sangrientas rotas, luto, que recubre  
 de nuestros fastos la completa serie.  
 Te lo digo una vez y ya de nuevo  
 no lo he de repetir, por no encontrarme  
 obligado á romper á cada hora  
 el hilo del poema.

Ya se ofrece,  
 ¡oh Germánico! Jano y te preuncia  
 año feliz; mis versos inauguro  
 con su nombre divino Dios bifronte,  
 de ti procede el año y en silencio  
 rueda fugaz; ¡oh, tú, que, sin volverte,  
 contemplas lo que nadie, ni aun un numen!  
 á príncipes ayuda, cuyo auxilio  
 brinda la amable paz al Occeano  
 y á la fecunda tierra, ¡oh, sí, protege  
 al Senado y al pueblo de Quirino  
 y con una señal las puertas abre,  
 que á tu cándido altar la planta guían!  
 Afortunado un sol fúlgido surge;



silencio y atención: solemne fiesta  
exige santos ecos. Litigantes,  
en reposo dejad nuestros oídos;  
¡oh, tregua, tregua á tal charlar insulso!  
¡Raza de torpe labio, cobra aliento!  
¿No veis, no veis ante olorosas lumbres  
el ambiente fulgir, y crepitante  
no oís al azafrán en ascua ardiente?  
La llama brilladora se refleja  
en los ornatos áureos de los templos,  
y formas mil su claridad movible  
dibuja en los sagrados artesones.  
Á la roca Tarpeya el pueblo asciende  
en hábitos de fiesta, ansiando todos  
que de su veste cándida la albura  
de tal solemnidad símbolo sea.  
Ante los nuevos cónsules preceden  
las fasces y deleítanse los ojos  
en la brillante púrpura; se sientan  
los nuevos magistrados en las sillas  
de nítido márfil. Añales tiernos,  
nutridos en los pastos sustanciosos  
del país de Faliscos, ante el hacha  
ofrecen su testud, que el yugo ignora.  
¡Salve, dichoso día! Sénos nuncio  
de otros mejores tiempos; tú mereces  
que el pueblo-rey te ofrezca fiel tributo;  
pues, cuando Jove mira del Olimpo  
el vasto mundo, no descubre nada  
adonde su poder no extienda Roma.  
Mas ¿cómo hablar de tí, biforme Jano?  
En Grecia ningún dios á ti semeja.  
Dinos por qué tú solo, entre los dioses,  
á un tiempo ves lo que á tu frente encuentras  
y lo que está á tu dorso. Mientras tanto,  
en mano mis tablillas, presentaba  
tales cuestiones, coruscante lumbré  
inunda mi morada, y, de repente,



á mi atónita vista se presenta  
el santo, el admirable, el doble Jano.  
Inmóvil de estupor, sentí erizarse  
de espanto mi cabello; raudo frío,  
helóme el corazón. El dios, llevando  
un báculo en la diestra y una llave  
en la siniestra mano, así me dijo:  
«¡Valor! ¡valor! poeta laborioso,  
ahora mismo voy á responderte.  
¡Atención, atención á mi palabra!  
En otros días (mi vejez ya es mucha),  
en otros días me llamaban caos:  
te he de enseñar á que época lejana  
remonta mi relato. Este aire puro  
con los tres elementos primitivos,  
el fuego, el agua y tierra, se encontraban  
en confuso montón: mas no estuvieron  
los tales heteróclitos principios  
conjuntos largo tiempo, porque, rotos  
sus lazos, nueva habitación buscaron.  
Alzóse el fuego á la región superna;  
y por debajo se extendió el ambiente,  
y tierra y mar fijáronse en el centro:  
yo, desde entonces, masa amorfa y bruta  
dejé de ser por revestir la estampa  
y miembros dignos de sagrado númen.  
Aun hoy conservo algunas leves huellas  
de mezclanza tal: yo soy el mismo  
de frente y por el dorso; pero existe  
otra razón de mi figura extraña,  
y después de que á ti te la expusiere  
comprenderás cuál es mi podcrío.  
Cuanto tus ojos ven en cielo, mares,  
nubes y mundo, en mi poder se encuentra,  
y todo lo abre ó ciérralo mi mano:  
á mí se ha cometido la custodia  
de aqueste vasto mundo; yo, en mis goznes  
oblígole á girar. Cuando permito



á la *Paz* evadirse de mi templo,  
 albergue do reposa, ante ella se abre,  
 sin óbice ni riesgos, toda vía;  
 mas si cesare de tener la guerra  
 inclusa en mis cerrojos invencibles,  
 el orbe se desquicia y hunde en sangre.  
 Con el cortejo amable de las *Horas*  
 resguardo los dinteles de los cielos:  
 no entra sin mí ni sale el mismo Jove,  
 y por esta razón me llaman *Jano*.  
 Al poner el ministro en mis altares  
 el pastel amasado con los frutos,  
 de Ceres don, y la selecta harina,  
 que con la sal encuéntrase mezclada,  
 los nombres que, durante el sacrificio,  
 me dan, es fácil que á reir te muevan,  
 pues ya me denominan ó *Patulcio*  
 ó *Clusio* (8), apelativos ideados  
 por la grosera antigüedad sencilla  
 para exponer mi vario ministerio.  
 Ya sabes mi poder: la causa ahora  
 te explicaré de mi figura doble,  
 aunque ya para ti no sea enigma.  
 Todo dintel ofrece doble frontis;  
 al doméstico lar el uno mira,  
 otro á la calle: en el dintel sentado  
 de vuestras casas ve vuestro custodio  
 quién sale y entra; yo, que soy clavero  
 de las moradas de los santos dioses,  
 veo el Oriente al par que el Occidente.  
 La faz de Hecáte mira á tres extremos,  
 guardando las tres vías, que dividen  
 nuestras encrucijadas; de este modo,  
 por temor de perder, mi faz volviendo,  
 instantes muy preciosos, se me ha dado  
 ver sin cambiarme y en un tiempo mismo  
 lo que detrás y frente á mí se encuentra».

—Calló, pero su rostro me indicaba



que, si otra vez volviera á preguntarle,  
al punto complacido me vería;  
con más valor y libre ya de espanto,  
gracias le di, y, los ojos abatiendo,  
estas breves palabras le dirijo:  
«¡Oh Jano! Díme, ¿por qué el año se abre  
con el invierno? Juzgo que sería  
más propio que empezara en primavera;  
todo florece entonces; otro tiempo  
parece por doquier que agita el ala:  
la yema se apresura á abrirse paso  
en el sarmiento, henchido con el jugo;  
esconde el árbol en su nueva fronda  
su triste desnudez, el germen surge,  
y lujuriente encúmbrese la hierba  
hasta ocultar la altura de los surcos;  
el ave con sus trinos hinche el viento;  
la juguetona grey trisca en el prado;  
el sol derrama fértiles sus lumbres;  
la golondrina, tras de larga ausencia,  
torna á formar debajo del alero  
su cálido nidal de arcilla y plumas;  
los campos al cultivo se disponen  
y al diente del arado se vigoran.

¿Cómo no ver en todos estos signos  
el verdadero renacer del año?»

—Á mi interrogación el sacro numen  
me contestó en seguida breve frase:

«En el invierno el sol su curso inicia  
y concluye también: el año y Febo  
deben volver atrás conjuntamente».

—Después mostré mi asombro al ver la curia  
en este primo día funcionando.

«La causa es la siguiente, el dios me dijo:  
entonces me negué á que los negocios  
quedasen suspendidos, por recelo  
de que, con tal principio, todo el año  
en torpe ociosidad terminaría;



y por lo mismo cada cual se ocupa  
en la labor que emprende de ordinario.

—¿Por qué, repuse yo, cuando se brindan  
sacrificios á un dios se da principio  
por ofrecerte á ti vino y aromas?

—Porque guardián de célicas moradas  
pueda volar más rápido y seguro  
á las deidades tu deseo ardiente.

—Y ¿por qué al celebrarse tus calendas  
nos remitimos plácemes, obsequios,  
votos de dicha y frases cariñosas?»

—Entonces (y en el báculo se afirma  
que en la diestra llevaba) me repuso:  
«Hay un presagio en todo lo que empieza:  
la primer voz escúchase con miedo;  
el ave, que el augúr primero atisba,  
el porvenir recóndito descubre:  
ábrese el templo y las deidades oyen;  
ninguna prez se pierde, cada frase  
percute en la mansión de santos dioses.»

—Ya Jano terminara, pero mudo  
no estuve largo tiempo, pues juntando  
mi voz á las postreras de su boca:  
«¿Qué indican esos dátiles, le dije,  
esa alba miel en caliz blanco é higos  
que se deponen en tu altar sagrado?

—Augurios son: con ellos se desea  
que el dulce dejo del presente día  
disfrútese mañana, y que en su curso  
el año no conozca la amargura.»

—De esos emblemas el valor comprendo;  
mas ¿para qué regalos en monedas?  
¡Oh! díme todo cuanto á ti concierne.»

—El numen se sonrió: «Muy mal conoces  
tu siglo, si imaginas que la plata  
es menos dulce que la miel. Apenas  
hallé un mortal, en tiempo de Saturno,  
que no se deleitase en la ganancia.



Este afán de lucrar acrece el tiempo,  
y sin óbice hallar hoy llega al colmo.  
El oro hoy vale más que en otros días,  
cuando el pueblo de Roma estaba pobre  
y se hallaba en la cuna, y gran Quirino,  
prole de Marte, por palacio había  
misérrimo tugurio y torpe lecho  
formábase de juncos y espadañas.  
Apenas el gran Júpiter cabía  
en su mezquino templo, y la potente,  
que vibra llama ultriz, era de barro;  
frondas de verdes árboles bastaban  
á enguirnaldar aqueste Capitolio,  
que hoy exorna luciente pedrería;  
su grey apacentaba por sí mismo  
el senador, y, sin reparo alguno,  
dormía en dulce sueño, en leves pajas,  
y su cabeza reclinaba en heno.  
El cónsul, deponiendo el corvo arado,  
corría á dictar órdenes, y entonces  
hubiera sido un estupendo crimen  
breve moneda poseer de plata.  
Mas cuando la Fortuna de este sitio  
alzó la frente, cuando altiva Roma  
llegó de su poder á la alta cumbre,  
crecieron las riquezas, y crecía  
furiosa la ambición al par con ellas:  
que á mayor posesión, mayor anhelo.  
Para pródigo ser, se busca el oro,  
y sin mirar el medio, se amontona  
para llenar el golfo, que excavara  
derroche tal, y en esta alternativa  
renace la pasión y cobra bríos.  
Así en el morbo, que abotarga el cuerpo  
á causa de la linfa discurrente  
por los tejidos, cuanto más el labio  
calma su ardiente sed, muy más se alampa.  
Hoy solamente el oro tiene precio;



el oro logra lauros y amistades,  
y el pobre por doquier yace en olvido.

Tal vez preguntarás si una moneda  
es augurio feliz, porque mis manos  
reciban con placer el bronce antiguo?

El bronce en otro tiempo me ofrecían (9),  
mas hoy el oro es más feliz presagio;  
el vetusto metal quedó vencido  
ante el poder tiránico del oro.

Mas también á nosotros nos aplace  
que de oro en nuestro honor se erijan templos,  
sin que por ende despreciemos nunca  
la sencillez de los primeros días.

Pero ¿qué importa? Agrádannos lo mismo  
las dos clases de templos, y cualquiera  
nos los puede erigir á su talante.»

—Ya terminara su instrucción el numen:  
con el tono y respeto acostumbrados,  
le dije esta expresión al dios clavero:  
«Divino Jano, me enseñaste mucho,  
y, sin embargo, ignoro todavía  
por qué el anverso en tu moneda estampa  
tu doble rostro, y el reverso un barco.

—Podrías—replicó—reconocerme  
en esa doble imagen, si los siglos  
no hubieran alterado mis facciones.  
Explícate el bajel de aquesta guisa:  
el falcífero dios, que, despedido  
fuera por sumo Júpiter del cielo,  
después de divagar por todo el orbe,  
entró con su bajel de Etruria en río.  
En tal region—lo tengo muy presente—  
halló hospitalidad; por tal concepto,  
la comarca llevó, por luengos soles,  
el nombre de Saturno, y el de Lacio  
también expresa que á esconderse vino  
en ella un dios. Los pósteros piadosos  
grabaron un bajel en su moneda,



á fin de eternizar en la memoria  
el asilo que un dios allí gozara.  
Yo también ocupé la orilla izquierda  
que el río Tíber dulcemente lame  
con areniscas aguas. Donde ahora  
á Roma ves, se erguía un bosque virgen,  
y ese rincón de tierra, tan pequeño  
y á laurel tan ilustre reservado,  
era de cebo á algunos pocos bueyes.  
Entonces yo habitaba en la colina  
que el siglo religioso ha nominado  
Janículo, por causa de mi nombre.  
Regía entonces yo, cuando la tierra  
hollaban las deidades, providentes  
en todos los asuntos de los hombres,  
que, innocuos, no expulsaran la Justicia,  
último numen, que marchó del mundo.  
Ni fuerza entonces, ni cruel castigo  
los pueblos contenían, sí tan solo  
del crimen la vergüenza, pues los hombres  
seguían todos, sin ningún impulso,  
leyes sencillas, de equidad al eco.  
Ignotas me eran artes de la guerra;  
conservaba la paz y defendía  
las puertas.»—Y añadió, su llave en mano  
mostrándome: «Contempla, son mis armas».  
—El dios calló: se desató mi lengua  
entonces, provocando mis acentos  
los suyos otra vez: «¿Por qué entre todos  
los templos, que te han sido consagrados,  
el que toca á dos Foros (10) solamente  
es en el cual honórase tu imagen?»  
—El numen se acaricia con la mano  
su barba, que hasta el pecho descendía,  
y narra al punto la terrible guerra  
de Tacio descendiente de Æbalo;  
cómo una guardia pérfida, vendida  
por brazaletes de oro, abrió la senda



del fuerte al Capitán de los Sabinos.

«También entonces como ahora había,  
dijo, esa rampa rápida, que huellas,  
al descender del Capitolio al valle,  
á las dos plazas públicas cercana.

Llegaron á la puerta, á la que Juno  
robara los cerrojos, por perdersos:  
no osando combatir con esa diosa,  
usé de mi poder, su plan burlando.

Dejar el agua libre á mí me incumbe:  
hice surgir, en súbitas cascadas,  
las ondas, antes precaución habiendo  
de hervir glacial el agua con azufre,  
á fin de que el torrente fervoroso  
robase á Tacio el medio de la fuga.

Triunfó el ardid: huyeron los Sabinos;  
entonces, libres ya de todo apuro,  
el sitio recobró su antigua forma;  
allí se me erigió mezquino templo  
y se me alzó un altar do el fuego sacro  
consume los pasteles y la harina.

—Pero ¿por qué en la paz estás oculto  
y sales al chocar de los aceros?»

El numen me replica en el instante:

«Para que el pueblo, que á la guerra marcha,  
no encuentre al regresar valla ninguna,  
se quitan los cerrojos y mi puerta  
se abre de par en par; pero la cierro  
cuando ya tuvo término la lucha,  
á fin de que la paz salir no pueda;  
y habrá de ser así por muchos días:  
¡tanto de César es temido el nombre!»

—Dice, y mirando á diferentes zonas,  
de un golpe ve del mundo los sucesos.

Florece la paz y ya te viera

¡oh, Germánico! el Rhin lograr el triunfo  
al debelar sus insurrectas ondas (II).

¡Haz, Jano, que por siempre conservemos



la paz y á los magnánimos varones  
de tal joya donantes! Que aquel héroe  
á quien deudores somos de esta dicha  
la pueda vigilar eternamente.

Ahora mira aquí lo que he podido  
en los *Fastos* leer. En ese día  
dos aras elevaron nuestros padres.  
La isla, que el Tíber forma con dos brazos,  
á Esculapio hospedó, retoño ilustre  
de Febo y de Coronis, grácil ninfa;  
allí mora también Júpiter sumo,  
y en tal morada, de los dos abrigo,  
se erigen á la par dos templos: uno  
al magno abuelo y á su vástago otro.

Pero ¿qué cosa obstáculo sería  
el ocaso á cantar, cantar el orto  
de las estrellas fúlgidas del cielo,  
habiéndome empeñado en tal asunto?  
¡Oh! Felices los genios que, anhelantes  
de los primeros ser en esta ciencia,  
osaron penetrar en la morada  
de las deidades. ¡Si; sin duda, cuando  
de nuestro limo terrenal huían,  
sus ojos, de luz ávidos, se alzaban  
sobre nefandos ímpetus del hombre!  
¡Oh! no: nada atajó su raudo vuelo:  
ni amor, ni dulce amor, ni los placeres  
del báquico festín, ni los trabajos  
del foro, ni el afán de duras guerras;  
ni gloria vana, ni ambición tornátil,  
ni del oro la sed los sedujeron:  
fijaron al alcance de mis ojos  
los astros remotísimos y el éter  
esclavo fué de su arrogante numen.  
Así se va al azul y no poniendo  
sobre el Olimpo el Osa, ni acercando



la cumbre del Pelión á las estrellas.  
Guiados por su luz, también ansiamos  
el éter mensurar, y, en cada signo,  
el día disponer más oportuno.

—En la tercera noche que precede  
á las futuras Nonas, cuando al orbe  
maceraren las perlas del rocío,  
has de buscar, pero ¡pesquisa inútil!  
el octípede *Cáncer*, que ligero  
de Occidente en el mar se ha sepultado.

—Preséntanse las Nonas. Torrenciales  
lluvias cayendo de turgentes nubes  
te anunciarán el orto de la *Lira*.

—Al cuarto sol las *Agonales* vienen  
y á Jano se tributan sacrificios.  
Tal fiesta debe de tomar su nombre  
de ti, ministro del altar, que inmolas  
la víctima ofrecida á las deidades,  
cuando, la veste alzada, te dispones  
á enrojecer, con la caliente sangre,  
el sagrado cuchillo. «¿Doy el golpe?» (12)  
exclamas, y tan solamente hieres  
después de oír la orden. Percibiendo  
algunos que la víctima no marcha  
con gusto al sacrificio y sí por fuerza,  
de aquesta misma acción el nombre toman;  
pero las *Agonales*, según otros,  
*Agnales* se llamaban en lo antiguo,  
y de una letra á la palabra privan;  
¿Expresar no pudiera, en fin, *agónia*  
del animal el doloroso espanto (13),  
cuando á través del agua de las fuentes



contempla refulgir letal cuchillo?  
Según opinan otros, ese día  
se debe así llamar del nombre griego  
de fiestas celebradas en lo antiguo.  
Rebaño en lengua antigua se llamaba  
*agónia*, y solamente como exacto  
este postrer origen reconozco.  
Es cierto, á más, que el rey del sacrificio  
debe inmolar á los sagrados dioses,  
no á dulce oveja de vellón copioso,  
sí á su consorte mazorril carnero:  
el mísero animal, que ante las aras  
por una diestra *victrice* se inmola,  
se denomina *víctima*, mas cuando  
una agresión *hostil* es repelida,  
*hostia* se llama. En soles ya pasados,  
con un poco de harina y con algunos  
granitos de sal fúlgida, obtenía  
el hombre la piedad de las deidades.  
Exótico bajel aún no hendiera  
la mar dudosa, por traernos ámbar,  
ni el Éufrates enviara los aromas,  
ni indiana tierra el bien oliente costo (14);  
el azafran de rúbeos filamentos  
era ignorado aún; tan solamente  
hierba sabina en el altar humeaba,  
y el lauro que, al arder, chisporrotea.  
Por Creso era tenido el que podía  
violetas juntar á las del prado,  
trenzadas en corona, simples flores;  
y el puñal que hoy las vísceras del toro  
escinde, sin piedad ignoto era.  
La diosa Ceres fué la que primero  
la sangre vió correr de puerca osada,  
en justa punición de á los tesoros  
del campo devorar, aún en germen.  
La diosa, al regresar la primavera,  
vió al cerdoso animal desenterrando



el germen, lleno ya de lácteo jugo;  
mas crimen tal no, no ha quedado impune.  
¿Ejemplo tan terrible no debía  
enseñarte ¡oh, cabrón! á haber respeto  
á los sarmientos? Alguien le descubre  
rumiando audaz la vid, y aquestas frases  
de indignación le arranca: «Tú has roído,  
cabrón, la viña, mas ¿por tanto crimen  
omitirá el licor que, cabe el ara,  
habráse de verter sobre tus cuernos?»  
Cumplióse la amenaza, y con el mosto  
los cuernos del cabrón se riegan antes  
¡oh, Baco! de que á ti inmolado sea,  
en justa expiación de su osadía.  
Cabrón y puerca así castigo sufren.  
Mas el buey servicial ¿qué es lo que ha hecho?  
¿Y vosotras, pacíficas ovejas?...  
Aristeo lloraba; había visto  
perecer por completo sus enjambres  
y quedar los panales inconclusos  
en el desierto colmenar: su madre,  
ninfa del agua, consolarle quiso,  
y estas palabras pronunció amorosas:  
«Tus lágrimas enjuga, ¡oh, hijo amado!  
Proteo te dará lo que deploras,  
el daño resarciendo que te aflige;  
mas para que no burle tus afanes,  
cambiando de figura, fuertemente  
amárrale las manos». Llega el joven  
al adivino, y mientras adormido  
está el vejete, morador del agua,  
con gran vigor los brazos le sujeta.  
Auxilio pide al arte; en vano aspira  
mil formas á adoptar; al fin, domado  
por los invictos nudos que le oprimen,  
bajo su forma prístina aparece,  
y sacudiendo su húmeda cabeza  
y su cerúlea barba, así prorrumpe:



«¿Quieres saber el cómo alcanzarías  
tus abejas cobrar? Un toro mata  
y cúbrelo de tierra; en el instante  
satisfechas verás tus ansias todas».  
Obedece el pastor: en pocos días  
nuevos enjambres zumbadores surgen  
de las entrañas pútridas del toro.  
¡Mil vidas de una muerte así renacen!  
¿Y la oveja? La oprime un duro fallo:  
osó rumiar un día la verbena,  
con que piadosa vieja acostumbraba  
el ara ornar de rústicas deidades.  
¿Qué animal se podrá creer seguro,  
cuando la oveja, que su lana ofrece,  
y el buey, que laborea nuestros campos,  
deben en el altar verter su sangre?  
el Persa inmola á refulgente Hiperion (15)  
un potro, porque al dios de vuelo raudo  
hostias de lento andar jamás aplacen.  
La cierva, sustituta de una joven,  
que una vez á Diana fué ofrecida,  
aun hoy también se inmola, aunque no exista  
ninguna joven que salvar. Yo he visto  
á las gentes Sapeas (16) y á los pueblos,  
que en la nivea región del Hemo viven  
arrojar las entrañas de los canes  
en el altar de triple Hecate. El asno  
se inmola á duro guarda campesino.  
¿Por qué? La historia es algo libertina.  
Pero del númen Príapo se trata.

V. S. C.

*(Continuará.)*



# ALGUNAS CONTESTACIONES

PARA

## EL AVERIGUADOR POPULAR DE "EL LIBERAL,"

---

VIII

### 464.—**Verbena y velada.**

Los españoles....., si dan todo el valor que dar se debe á la uniformidad de nuestro lenguaje....., han de hacer el sacrificio de atenerse, como á centro de unidad, al de Castilla, que le dió el ser y el nombre.

JUAN ANTONIO PUIGBLANCH.

Veamos, ante todo, qué es lo que nos dice con respecto á estas dos voces el Léxico recientemente publicado por la Academia de la lengua castellana.

« VERBENA. f. Velada y feria que en Madrid y otras poblaciones se celebra en las noches de la víspera de San Antonio, San Juan, San Pedro y otras festividades para regocijo popular, etc.

» VELADA. f. Concurrencia nocturna á una plaza ó paseo público, iluminado con motivo de alguna festividad. || Reunión nocturna de varias personas para solazarse de algún modo. »

Nada de particular ofrece la primera de estas definiciones, porque el texto se circunscribe á lo que se dice en Madrid y en otras poblaciones que emplean la misma voz para designar iguales ó análogas diversiones nocturnas.

La segunda es asimismo conforme porque se refiere únicamente á lo que se dice « en Madrid y en otras poblaciones » que dan la misma interpretación al vocablo de referencia.



Pero quiere la pícara casualidad que no den todas las regiones de España que hablan castellano el mismo nombre á muchas de las voces definidas en el Diccionario de la Academia Española, y á este número precisamente pertenecen las dos que nos ocupan en esta contestación.

Así es que al advertir D. F. García, de Sevilla, que en Madrid se da el nombre de *verbena* á la fiesta nocturna que en Andalucía llaman *velada*, pregunta azorado, afirmando un error desde luego: « ¿Por qué en Madrid no se llama *velada* como en las demás provincias? », ignorando, por lo visto, lo que acabamos de decir en el párrafo anterior. Creemos que la pregunta debía formularla de este modo: « ¿Por qué en Andalucía, toda vez que se pretende hablar castellano, no han de llamar *verbena* á la *velada*, que es como se dice en Madrid y así nos lo enseña el Código de la lengua que nos rige? »

Preciso es tener presente que el lenguaje oficial de España no es el castellano mistificado que se habla en Andalucía y en Aragón, ni aun el de Murcia y de Extremadura, sino el que se habla en Castilla. Por eso á nuestra lengua oficial no se la llama « española » sino « castellana », como así nos lo previenen las gramáticas y diccionarios, incluso los de la Academia que, por especial anomalía, se llama Española en vez de Castellana, olvidando, acaso, que su misión no es otra que la de cuidar de la pureza y perfección de la lengua de Castilla ó « castellana », así llamada desde abolengo, y que así creemos debe continuar llamándose (1) para evitar las exigencias de las regiones peninsulares y aun las de los Estados de la América cuya lengua es también la « castellana ». No olvidemos la preocupación y desacierto de los mejicanos al obstinarse ahora en querer escribir el nombre de su nación con *x* en vez de *j* (*México*), disparate filológico de primera magnitud que nuestra Academia de la Lengua hace muy bien en no querer sancionar.

El deber de todo español provinciano es conocer la lengua oficial de su nación, sin abdicar por eso de la de su región ó

(1) Véase nuestra contestación *¿La lengua castellana ó la lengua española?*, publicada en esta revista el 15 de Diciembre de 1900.



nativa, como así lo hacemos los catalanes, valencianos, balears, gallegos y aun los vizcaínos; nos parece que lo propio debieran hacer los andaluces, y no pretender que sus miles de voces y modismos, que nunca han sido castellanos sino árabes ó gitanos (como lo son las modulaciones de sus típicos *cantes*), pasen á serlo ingresando de rondón en el Léxico de la Academia Española.

Bueno sería que los andaluces estudiasen su lenguaje y compusieran el « Diccionario de andalucismos » para poder descartarse de ellos con facilidad, cuando pretenden hacer uso de la lengua oficial de España (1); pues todos sabemos que en Andalucía, aun los hombres de más cultura, difícilmente consiguen, —salvo sus excepciones,— escribir y, sobre todo, hablar con perfección la hermosa, clara y noble lengua de Castilla. En Huelva nos decía un onubense bastante ilustrado por cierto: « Así me maten, no puedo yo pronunciar más que *prasa* (plaza), sabiendo que lo digo mal »; y en Málaga nos dijo un profesor de la localidad, que nuestra carta « había hecho operación », queriendo decir que había producido buen efecto.

Y volviendo á las diferencias de significado que tienen en España los vocablos que han originado al Sr. García la pregunta que con mucho gusto estamos contestando, diremos que efectivamente *veladas* se llaman en la encantadora Andalucía (y no *verbenas* como dirían en Madrid) las noches de expansión y regocijo pasadas en los rústicos kioscos de la preciosa Caleta de Málaga, comiendo buñuelos y bebiendo, y bailando y respirando polvo á los acordes de los pianos de manubrio, durante las caldeadas fiestas de la Reconquista en que hacen su reaparición anual los Reyes Católicos. Veladas son también, aunque celebradas con más seriedad, las iluminaciones á la veneciana ó á la « japonesa » con que suele en-

---

(1) Á excepción del *Diccionario de andalucismos* que nos tiene ofrecido el Sr. Sbarbi, en el cual dice hay unas diez mil voces, no conocemos ninguna obra seria sobre esta interesante materia para los andaluces. Los gallegos, aragoneses y catalanes tienen varias publicaciones análogas que les hacen señalados servicios para conocer sus provincialismos y perfeccionarse en el uso de la lengua castellana.



galanarse, por la feria, el hermoso y aristocrático paseo de las Delicias, de Sevilla, no olvidándose nunca de colocar farolitos en los balcones, aristas y almenas de la famosa Torre del Oro, antigua atalaya del Guadalquivir; veladas que se reducen á un simple paseo y terminan disparándose algún castillo de fuegos artificiales en el otro lado del río, ó sea en Triana, mientras una charanga recrea los oídos de la concurrencia.

Y esas mismas fiestas ó diversiones que se celebran por la noche, al raso, y que, como decimos, se llaman *veladas* en Andalucía, mientras que en Madrid se llaman *verbena*, en Galicia toman el nombre de *vísperas*, en las cuales nunca faltan los fuegos artificiales, muy ruidosos por cierto. Ya tenemos, pues, un tercero en discordia.

En Cartagena no se celebra ninguna *verbena*, y á la noche anterior al día de San Juan y al de San Pedro la llaman *víspera*. En cambio, en la ciudad de Murcia, que está á dos pasos de Cartagena, se celebra con gran regocijo en el Malecón y en el Jardín de Floridablanca, la *verbena* del Carmen.

Ahora, si el Sr. García no se encuentra fatigado de este rápido viaje que estamos dando por España y quiere acompañarnos á Zaragoza, acabará de convencerse de lo que llevamos dicho al oír que la gente culta de Aragón llama á las vísperas de San Juan y de San Pedro, no *verbena*, ni *velada* ni aun *víspera*, sino la *Sanjuanada* y la *Sampedrada* (1).

En Cataluña, al hablar castellano, se da el nombre de *velada* á las diversiones comprendidas en la segunda acepción de dicho vocablo, y así tenemos « veladas literarias », « veladas musicales », « veladas necrológicas », etc., entendiéndose siempre que se celebran en sitio no público, esto es: en un teatro, sociedad ó casa particular. En cuanto á las diversiones públicas incluídas en la primera acepción de la citada palabra *velada*, jamás se les da tal nombre, sino el de « iluminaciones », si en esto se ciñe la diversión nocturna, y hasta terminando

---

(1) Borao lo consigna ya en la primera edición de su *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1859.



ésta con un disparo de fuegos artificiales, amenice ó no el acto alguna banda cívica ó militar.

Preciso es consignar que todas estas «fulciones nocturnas» catalanas, cuando son públicas, tienen un carácter muy distinto de las de Andalucía, y aun de otros puntos de España. En Cataluña todo es serio, y hasta en sus fiestas públicas, por populares que sean, se nota la falta de esparcimiento que tanto abunda en otras poblaciones de la Península. En la capital del Principado escasean los festejos públicos y, cuando se celebra alguno, se hace con tanta pompa y seriedad, que ni diversión parece. En las cuatro provincias catalanas se desconoce por completo lo que es una Feria de Sevilla ó de Córdoba, *desideratum* de los ingleses y de cuantos, conocedores de la alegre Andalucía, viven en comarcas donde la seriedad impera... hasta en las diversiones.

En cuanto á la aplicación de la palabra *verbena*, diré al señor García que, mientras, según hemos visto, en Madrid todo es *verbena*, puesto que hasta la Magdalena, « que nunca está para tafetanes », está allí anualmente de *verbena*, y en Andalucía no se celebra ninguna, en Cataluña tenemos dos: la de San Juan y la de San Pedro, únicas noches de bullicio y esparcimiento popular en que hay permiso para encender fogatas, disparar cohetes, dar bailes callejeros, cantar y tocar guitarras y acordeones y vender buñuelos, tortas, bebidas y flores, etc., toda la noche y madrugada, aun cuando el humor de los barceloneses se agota por completo en la víspera de San Juan. Cinco días después comparece la de San Pedro, sin fogatas casi y faltándole animación y escaseando la concurrencia en todas partes, y la víspera pasa como la de otra festividad cualquiera. La víspera de San Juan es, pues, la privilegiada en Cataluña y la única del año que tiene ciertas propiedades sobrenaturales en multitud de cosas que sería tan largo de contar como interesante de saber.

*Lo día de San Joan  
n' es diada d' alegría,  
fan festa los cristians  
y 'ls moros de morería.*

Dice el canto popular.



Verdad es que á la víspera de San Pedro se le atribuyen también sus propiedades en Cataluña y fuera de ella, pero goza de muchas más atribuciones la víspera de San Juan.

Esos dos Santos cuya festividad se celebra en pocos días de intervalo, el pueblo se ha acostumbrado tanto á verlos juntos, que, á veces, les atribuye unas mismas propiedades, aun cuando realmente se lleva la mayor parte San Juan Bautista, pues en su víspera todo se ensaya y se agota... hasta el humor, que falta luego para celebrar la verbena de San Pedro.

Un irreverente cantar popular catalán afirma lo que acabamos de decir con respecto á la tendencia que tiene esta región de juntar ambos Santos:

*San Pere, bon home,  
San Joan, bon Sant,  
van per las tabernas  
tastant lo vi blanc.*

Entiéndase bien que es el pueblo quien va en las consabidas vísperas de taberna en taberna catando el vino blanco, y de ninguna manera los muy venerados Santos, como á primera vista parece desprenderse.

En Barcelona se llama, como generalmente en todas partes, noche buena á la víspera de Navidad, en la cual no hay diversión pública alguna, y sin embargo, llega el día de San Juan ó de San Pedro, que ya hemos dicho son las más animadas del año, sobre todo la primera, y le preguntan á uno:

—¿Á dónde va usted hoy á hacer « noche buena? »

—Á Novedades á ver la Guerrero. ¿Y usted, D. Jaime?

—No sé; creo que mi familia piensa ir á hacer « noche buena » á Bellas Artes, donde se da una *velada* musical extraordinaria, terminándose con el disparo de un ramillete de fuegos artificiales en los jardines anexos, que estarán iluminados à *giorno*.

La locución genuinamente castellana « ir de verbena » se expresa siempre en Cataluña por el inveterado catalanismo « ir á hacer noche buena », el cual se emplea, por extensión, al



referirse á toda noche pasada en broma y algazara en la que se trasnocha.

Clavé, el inspirado músico y poeta catalán y malogrado organizador de los coros populares en Cataluña, é iniciador de sociedades corales en diferentes puntos del Reino, á cuyo objeto escribió algunas composiciones en lengua castellana, en su « vals-jota » intitulado *La Verbena de San Juan*, dando prueba de conocer muy bien el inimitable músico popular las variantes que dejamos mencionadas con respecto á las palabras que motivan este artículo, y no olvidando que dicha pieza debía cantarse en las varias regiones de España que hablan castellano, tuvo buen cuidado de alternar, en la letra, las palabras *verbena* y *velada*, sin duda con intento de complacer á todos. En el título de la composición escribió *verbena*, y en los versos se lee:

¡Ay, qué hermosa es la *velada*,  
la *velada* de San Juan!

Y aún:

¡Noche magnífica!  
¡Noche sin par!  
Bella es la *vispera*  
del buen San Juan.

Lo que acabamos de decir de las voces *verbena* y *velada* podríamos decirlo igualmente de otras muchas de nuestro Diccionario, por ser varios los provincialismos que existen en España con respecto al habla castellana.

Debiendo atenernos, pues, los provincianos y aun los americanos,—como muy acertadamente han dicho Bello y Cervo,—al centro, ó sea Castilla, que es donde se ha acrisolado la pureza de la lengua de nuestros mayores, preciso es que la Academia Española admita en su seno á reconocidos filólogos más bien que á novelistas y poetas, con objeto de cooperar en la obra « lingüística » de la docta Corporación y poder contrarrestar, con ello, la influencia provinciana que la rodea, evitando que la hermosa lengua castellana, en la cual se ha escrito *La Celestina*, *Don Quijote* y *La vida es sueño*, muera



convirtiéndose en una serie de dialectos, como así está muriendo la antigua lengua catalana, única antes en Cataluña, Rosellón, Valencia y Baleares, y convertida hoy, por falta de una Academia que la rija, en varios dialectos que van tomando su nombre (1) y reclaman ya su autonomía.

### EL CURIOSO BARCELONÉS.

---

(1) El catalán, el rosellonés, el valenciano, el mallorquín, el menorquín y pronto el leridano, el ampurdanés, el tortosino, etc. El catalán se conserva menos maleado en un circuito comprendido entre las provincias de Barcelona y Tarragona.

---



# ORGANIZACIÓN MILITAR DE MÉXICO<sup>(1)</sup>

## TROPAS DE ARTILLERÍA

### **Composición.**

Las tropas de artillería, ó la artillería considerada como cuerpo táctico, se compone de:

Artillería montada.

Idem de montaña.

Idem á caballo.

Compañía de ametralladoras.

Escuadrones de cañones de tiro rápido, y

Trenes de artillería.

### **Grados, situaciones y procedencia de la oficialidad, clases y soldados de las tropas de artillería.**

Son idénticos á los indicados en infantería y caballería.

### **Organización de la artillería montada en pie de paz.**

La artillería montada consta de dos regimientos, denominados primero y segundo, y cada regimiento de cuatro baterías.

La división y composición de una batería es la siguiente:

---

(1) Véase la página 589 del tomo anterior.



Batería de combate (seis cañones, nueve carros de municiones, un carro de batería y una fragua).....	Batería de tiro.....	Escalón de combate .....	} Seis cañones. Tres carros de municiones. Seis carros de municiones. Una fragua. Un carro de batería.
Sección de equipajes (dos carros de transportes).			

Cada dos bocas de fuego ó dos carruajes forman la sección; los cañones y carros de municiones van tirados por seis caballos y los restantes carruajes por igual número de mulas.

Los caballos están afectos al servicio de las baterías de tiro; mas para la instrucción de batería ó grupo, se atalajan una ó dos baterías de combate con el ganado de éstas y el de las demás. Los caballos de silla de las baterías (15) sirven para los sargentos primeros y segundos, sargento primero y segundo trenista y tres de banda.

Como en cada batería de tiro van seis cañones, resultan seis pelotones de pieza, formados cada uno por un sargento segundo, un cabo y cuatro artilleros, siendo dos de éstos de primera y estando gratificados con un peso mensual; los seis cabos y seis soldados restantes de la batería se destinan al escalón de combate, y un sargento segundo es agente de comunicación entre la batería de tiro y el escalón de combate.

La composición, pues, de una batería es ésta:

<i>Personal:</i> Capitán primero.....	1
Capitán segundo.....	1
Tenientes.. .. .	4
Subtenientes.. .. .	2
Sargento primero. . . . .	1
Sargentos segundos.....	9
Cabos .. . . .	12
Banda .. . . .	3
Artilleros.....	30
Sargento primero, trenista... .. .	1
Sargento segundo, trenista.....	1
Cabos de trenistas .. .. .	6
Trenistas de primera .. .. .	22
Trenistas de segunda.....	32
Mancebo. ....	1
Sargento primero, talabartero.....	1



Obrero artificiero.....	1
<i>Animales de tiro y silla:</i> Caballos de tiro...	54
Caballos de silla.....	15

Los destinos de la batería son ocho asistentes, eligiéndose seis entre los artilleros y dos entre los trenistas de segunda.

La Plana Mayor del regimiento de artillería montada es la siguiente:

<i>Personal:</i> Coronel. . . . .	1
Teniente Coronel. . . . .	1
Mayor. . . . .	1
Capitán primero, ayudante . . . . .	1
Subtenientes, subayudantes . . . . .	2
Sargento primero de banda. . . . .	1
Sargento segundo de banda . . . . .	1
Cabo de banda . . . . .	1
Sargentos primeros, mariscales . . . . .	2
Cabo mancebo. . . . .	1
Obreros de segunda, armeros. . . . .	2
<i>Ganado:</i> Caballos. . . . .	6

### **Organización de la artillería montada en pie de guerra.**

Los regimientos de artillería montada pasan al pie de guerra en esta forma:

La Plana Mayor continúa la misma, aun cuando se eleva á seis el número de baterías, en vez de las cuatro que tienen en estado de paz.

Dos Capitanes segundos ascienden á primeros, y cuatro tenientes á Capitanes segundos.

Para completar los subalternos de las seis baterías, á razón de dos tenientes y dos subtenientes por cada una, puesto que de los 24 que había ascendieron cuatro, salen del colegio militar cuatro subtenientes.

El pelotón de pieza sigue constituido de igual manera; al escalón de combate se destinan dos cabos y 12 artilleros por batería; el enlace entre la batería de tiro y el escalón de combate continúa desempeñándolo un sargento segundo.

La batería se compondrá de 19 carruajes: seis cañones, nueve carros de municiones, un carro de batería, una fragua y dos carros para forrajes y equipajes.



De los artilleros de la batería, siete se destinan como asistentes de los oficiales de la batería y de la Plana Mayor del regimiento.

La batería en pie de guerra cuenta, pues, con el siguiente efectivo:

<i>Personal:</i> Capitán primero . . . . .	1
Capitán segundo . . . . .	1
Tenientes . . . . .	2
Subtenientes.. . . . .	2
Sargento primero. . . . .	1
Sargentos segundos . . . . .	7
Cabos . . . . .	8
Clarines . . . . .	3
Artilleros . . . . .	36
Sargento primero, trenista . . . . .	1
Sargento segundo, trenista . . . . .	1
Cabos de trenistas . . . . .	6
Trenistas de primera . . . . .	34
Trenistas de segunda . . . . .	21
Trenista mancebo . . . . .	1
Sargento primero, talabartero . . . . .	1
Artificiero de primera . . . . .	1
<i>Ganado:</i> Caballos de tiro . . . . .	92
Caballos de silla . . . . .	14
Mulas . . . . .	30

La Plana Mayor y ganado del regimiento montado de artillería es:

<i>Personal:</i> Coronel . . . . .	1
Teniente Coronel . . . . .	1
Mayor . . . . .	1
Capitán primero, ayudante . . . . .	1
Subtenientes, subayudantes . . . . .	2
Sargento primero de banda . . . . .	1
Sargento segundo de banda . . . . .	1
Cabo de banda . . . . .	1
Sargentos primeros, mariscales . . . . .	2
Cabo mancebo . . . . .	1
Obreros armeros . . . . .	2
<i>Ganado:</i> Caballos . . . . .	6

El personal montado de un regimiento de artillería es:

El sargento primero y segundo de banda.

El cabo de banda.

Los sargentos primeros mariscales.

El cabo mancebo.

Los sargentos primero y segundo de trenistas.



El sargento primero, talabartero.  
 Los sargentos segundos, y  
 Los soldados de banda.

### Organización de la artillería de montaña en pie de paz.

Existe sólo un regimiento de artillería de montaña, compuesto de Plana Mayor y cuatro baterías.

La división y composición de la batería es la siguiente:

Batería.	Batería de combate	Batería de tiro.....	6 tiros con 24 mulas. 24 cofres con 12 mulas.
		Escalón de combate.....	24 cofres con 12 mulas. Fragua, cajas de herramientas é instrumentos con 3 mulas.
	Sección de equipajes.—Mulas para equipajes, forrajes, etc.		

El efectivo de una batería es:

<i>Personal:</i> Capitán primero.....	1
Capitán segundo.....	1
Tenientes.....	4
Subtenientes.....	4
Sargento primero.....	1
Sargentos segundos.....	9
Cabos.....	13
Banda.....	4
Artilleros.....	32
Sargento primero, conductor.....	1
Sargento segundo, conductor.....	1
Cabos de conductores.....	6
Conductores de primera.....	6
Conductores de segunda.....	12
Mancebo conductor.....	1
Sargento primero, talabartero.....	1
Artificiero.....	1
<i>Ganado:</i> Caballos.....	17
Mulas.....	51

Se destinan para asistentes ocho individuos, seis de los artilleros y dos de los conductores.

Las mulas se emplean en las baterías de combate.

En cada batería hay 12 artilleros de primera, á razón de dos por cada pelotón de pieza, gratificados con un peso mensual.



La Plana Mayor y ganado del regimiento de montaña es la siguiente:

<i>Personal:</i> Coronel .....	1
Teniente Coronel.....	1
Mayor... ..	1
Capitán primero, ayudante.....	1
Capitán segundo, depositario .....	1
Subtenientes, subayudantes .. ..	2
Sargento primero de banda... ..	1
Sargento segundo de banda.....	1
Cabo de banda... ..	1
Sargentos primeros, mariscales .. ..	2
Cabo mancebo.....	1
Obreros de segunda, armeros.....	2
<i>Ganado:</i> Caballos.....	6

Los caballos de silla los montan los sargentos primero y segundo de banda, el cabo de banda, los sargentos primeros mariscales y el cabo mancebo.

*Cañones* —Los cañones de montaña se clasifican en tipo poderoso y tipo ligero: al primero pertenecen los de 80<sup>mm</sup> S. D. B. y al segundo los de 70<sup>mm</sup> S. Mondragón.

El baste mod mexicano 1900 (inventado por el Coronel Manuel Mondragón), sirve para la conducción de los cañones de 80<sup>mm</sup> S. D. B. y de sus cuerpos de cureña, llevando un almartigón con cadena para que guíen los conductores á las mulas; los bastes universales se emplean para las demás cargas del material S. D. B., así como para todas las del S. Mondragón.

### **Organización de la artillería de montaña en pie de guerra.**

Al pasar el regimiento de artillería de montaña del pie de paz al de guerra aumenta un batallón, de modo que se constituye con dos, compuesto cada uno de cuatro baterías.

El Coronel queda con el mando del regimiento y del primer batallón.

Continúan en la Plana Mayor del primer batallón el Mayor, el Capitán segundo con carácter de ayudante, un subayudante, el sargento primero de banda, el cabo de banda, un sargento primero mariscal y un obrero armero.



La Plana Mayor del segundo batallón la forman: el Teniente coronel, que pasa á mandarlo; el capitán primer ayudante, que ejerce funciones de jefe del detall; un subayudante, el sargento segundo de banda, un sargento primero mariscal, el cabo mancebo y un obrero armero.

A excepción de los obreros, en la Plana Mayor todo el personal es montado.

Puede verse por el siguiente cuadro cómo queda constituida la Plana Mayor de ambos batallones:

	Primer batallón.	Segundo batallón.
<i>Personal:</i> Coronel.....	I	»
Teniente Coronel.....	»	I
Mayor.....	I	»
Capitán primer ayudante.....	»	I
Capitán segundo ayudante.....	I	»
Subtenientes subayudantes.....	I	I
Sargento primero de banda.....	I	»
Sargento segundo de banda.....	»	I
Cabo de banda.....	I	»
Sargento primero mariscal.....	I	I
Cabo mancebo.....	»	I
Obreros de segunda armeros.....	I	I
<i>Ganado:</i> Caballos.....	3	2

Para el mando de las baterías, los cuatro Capitanes segundos ascienden á primeros, ocho tenientes á Capitanes segundos y ocho subtenientes á tenientes; como faltan ocho subtenientes, se acude al Colegio militar.

De las cuatro baterías de pie de paz pasan, por pelotón de pieza, dos artilleros y un conductor á constituir el núcleo veterano de las cuatro complementarias.

Cada pelotón de pieza se compone de un sargento segundo, un cabo y cuatro artilleros. Al escalón de combate se destinan dos cabos y 12 artilleros por batería, y un sargento segundo sirve de enlace entre la batería de tiro y el escalón de combate.

La batería de tiro se compone de seis cañones y 48 cajas de municiones, y el escalón de combate de 36 cajas de municiones, fragua y cajas de instrumentos y herramientas. La batería constará, pues; de seis cañones, 84 cajas de mu-



niciones, una fragua, una caja de instrumentos de batería, una caja de herramientas, útiles de zapa, 70 mulas para la carga y 10 para la sección de equipajes.

Resulta, por lo tanto, la batería constituida como sigue:

	Primer batallón.	Segundo batallón.
<i>Personal:</i> Capitán primero.. . . . .	1	1
Capitán segundo.. . . . .	1	1
Tenientes . . . . .	2	2
Subtenientes.. . . . .	2	2
Sargento primero. . . . .	1	1
Sargentos segundos. . . . .	7	7
Cabos... . . . .	8	8
Banda... . . . .	3	3
Artilleros... . . . .	36	36
Sargento primero conductor.. . . . .	1	1
Sargento segundo conductor.. . . . .	1	1
Cabos de conductores.. . . . .	6	6
Conductores de primera... . . . .	20	20
Conductores de segunda . . . . .	30	30
Conductor mancebo. . . . .	1	1
Sargento primero talabartero.. . . . .	1	1
Artificiero de primera.. . . . .	1	1
<i>Ganado:</i> Mulas.. . . . .	80	80
Caballos... . . . .	14	14

De los 36 artilleros, siete se destinan como asistentes.

### Organización de la artillería á caballo en pie de paz.

El regimiento de artillería á caballo consta en épocas normales de cuatro baterías, dividida cada una de ellas en esta forma:

Batería.	Batería de combate..	4 cañones, 6 carros de municiones, un carro de batería y una fragua.	Batería de tiro.....	4 cañones. 2 carros de municiones.
Sección de equipajes (2 carros de equipajes, forrajes, herramientas, etc.)				

Los carruajes van tirados por cuatro caballos, y cada dos cañones ó dos carruajes forman una sección.

El pelotón de pieza lo constituyen un sargento segundo, un cabo y seis artilleros; dos de éstos, gratificados con un peso mensual, se consideran de primera.



La Plana Mayor del regimiento es la que sigue:

<i>Personal:</i> Coronel.....	1
Teniente coronel .....	1
Mayor .....	1
Capitán primero ayudante.....	1
Subtenientes subayudantes.....	2
Sargento primero de banda.....	1
Sargento segundo de banda.....	1
Cabo de banda... ..	1
Sargentos primeros mariscales.....	2
Cabo mancebo.....	1
Obreros de segunda armeros.....	2
<i>Ganado:</i> Caballos.....	8

La composición de la batería es:

<i>Personal:</i> Capitán primero. ....	1
Capitán segundo.....	1
Tenientes.....	3
Subteniente .....	1
Sargento primero de batería.....	1
Sargentos segundos de batería.....	6
Cabos... ..	8
Artilleros .....	24
Banda.....	3
Sargento primero de trenistas.....	1
Sargento segundo de trenistas.....	1
Cabos de trenistas .....	4
Trenistas de primera... ..	10
Trenistas de segunda.....	16
Mancebo. ... ..	1
Sargento primero, talabartero .....	1
Artificiero. . . . .	1
<i>Ganado:</i> Caballos de silla.....	47
Caballos de tiro .....	24

Los asistentes de la batería son nueve: siete que se eligen entre los artilleros y dos entre los trenistas de segunda.

### **Organización de la artillería á caballo en pie de guerra.**

El regimiento de artillería á caballo, al pasar al pie de guerra, aumenta á seis el número de sus baterías y varía su personal y ganado como vamos á indicar.

La Plana Mayor continúa en la misma forma.

Como teníamos cuatro Capitanes primeros y se necesitan dos más para las baterías complementarias, ascienden á aquel empleo dos Capitanes segundos, y para reemplazar estas dos vacantes y las de las baterías 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, ascienden



cuatro tenientes; habiendo promovido al empleo inmediato cuatro tenientes de los 12 existentes y necesitándose 12, pasan á ser tenientes cuatro subtenientes; para cubrir las 12 vacantes de subteniente, puesto que los cuatro que había han ascendido, salen otros 12 alumnos del Colegio militar.

La batería se compondrá de cuatro cañones, 14 carruajes, seis carros de municiones, una fragua, un carro de batería y dos carros de transporte.

Cada batería queda constituída de esta manera:

<i>Personal:</i> Capitán primero . . . . .	1
Capitán segundo. . . . .	1
Tenientes. . . . .	2
Subtenientes. . . . .	2
Sargento primero. . . . .	1
Sargentos segundos. . . . .	5
Cabos . . . . .	4
Banda. . . . .	3
Artilleros. . . . .	32
Sargento primero, trenista. . . . .	1
Sargento segundo, íd. . . . .	1
Cabos de trenistas . . . . .	4
Trenistas de primera. . . . .	10
Trenistas de segunda. . . . .	16
Trenista mancebo. . . . .	1
Sargento primero, talabartero. . . . .	1
Artificiero. . . . .	1
<i>Ganado:</i> Caballos de silla . . . . .	50
Caballos de tiro. . . . .	60

De los 32 artilleros, cinco se destinan como asistentes.

### **Organización del escuadrón de cañones de tiro rápido y pequeño calibre en pie de paz.**

Consta este escuadrón de 16 cañones é igual número de carros de municiones, tirados por cuatro caballos cada uno.

El pelotón de pieza lo forman un cabo y tres artilleros; la sección de cañones, compuesta de dos pelotones, va mandada por un sargento segundo, y el grupo de dos secciones por un subalterno.

La Plana Mayor del escuadrón de cañones es:

<i>Personal:</i> Mayor. . . . .	1
Capitán primero, jefe del detall. . . . .	1
Subteniente, ayudante. . . . .	1
Sargento segundo, mariscal . . . . .	1
Trenista mancebo . . . . .	1
Sargento primero, talabartero. . . . .	1
<i>Ganado:</i> Caballos . . . . .	3



La fuerza efectiva del escuadrón es la siguiente:

<i>Personal:</i> Capitán segundo.....	1
Tenientes .....	2
Subtenientes.....	3
Sargento primero . . . . .	1
Sargentos segundos .....	8
Cabos.....	16
Banda.....	3
Artilleros.....	48
Sargento segundo, trenista.....	1
Cabos de trenistas .....	8
Trenistas de primera.....	24
Trenistas de segunda. ....	32
Artificiero.....	1
<i>Ganado:</i> Caballos de tiro.....	96
Caballos de silla.....	78

De los 48 artilleros, ocho se destinan al servicio de asistentes.

### **Organización del escuadrón de cañones de tiro rápido y pequeño calibre en pie de guerra.**

Para pasar el escuadrón de cañones del pie de paz al de guerra, duplica su material, ganado y personal en esta forma:

La Plana Mayor continúa la misma.

El material se eleva á 32 cañones, con otros tantos carros de municiones.

El personal del doble escuadrón se nutre de este modo: un teniente asciende á Capitán segundo, y los tres subtenientes pasan al empleo inmediato para completar los cuatro tenientes; los seis subtenientes que hacen falta se cubren con alumnos del Colegio militar. Las clases de tropa doblan su número igualmente, destinando al escuadrón complementario un núcleo como fuerza veterana.

### **Organización de la compañía de ametralladoras en pie de paz.**

Esta compañía, que tiene por objeto acompañar á la infantería en cometidos especiales, consta de 24 ametralladoras, agruadas en 12 secciones.



La división de la compañía es la que sigue:

Grupo de sección (al mando de un oficial).....	1. <sup>a</sup> sección (al mando de un sargento segundo .	1. <sup>er</sup> pelotón de pieza, un cabo y dos artilleros. .
		2. <sup>o</sup> íd. íd. íd. íd.
	2. <sup>a</sup> sección (ídem íd. íd.) .	1. <sup>er</sup> pelotón de pieza, un cabo y dos artilleros. .
		2. <sup>o</sup> íd. íd. íd. íd.

El efectivo de la compañía de ametralladoras es éste:

<i>Personal:</i> Capitán primero .....	1
Capitán segundo ... ..	1
Tenientes.....	3
Subtenientes.....	3
Sargento primero .....	1
Sargentos segundos .....	12
Cabos . . . . .	24
Banda.....	3
Artilleros.....	72
Sargento segundo, mariscal. . . . .	1
Mancebo.....	1
Sargento primero, talabartero.....	1
Obrero de segunda, armero.....	1
<i>Ganado:</i> Mulas.....	50

Los destinos como asistentes son siete.

### **Organización de la compañía de ametralladoras en pie de guerra.**

La compañía de ametralladoras pasa el pie de guerra de este modo:

El número de ametralladoras se eleva á 48 y á 142 el de mulas, para el mejor servicio de las piezas.

La Plana Mayor, tanto en paz como en campaña, no sufre alteración, siendo su efectivo análogo al del escuadrón de cañones de tiro rápido y pequeño calibre.

El personal de la compañía se duplica, lo que exige la siguiente transformación: un Capitán segundo asciende á primero, dos tenientes á Capitanes segundos, los tres subtenientes á tenientes, y del Colegio militar salen ocho alumnos, dos de ellos con categoría de tenientes y los seis restantes con la de subtenientes. Un sargento segundo asciende á primero, 13 cabos á sargentos segundos y 37 artille-



ros á cabos. Para completar el doble del efectivo, los Estados proporcionan el contingente necesario.

### Organización del tren de artillería en pie de paz.

El tren de artillería, cuyo objeto es conducir municiones de guerra en gran escala para las tropas combatientes, se compone de una Plana Mayor y dos secciones.

El material del tren de artillería, que en conjunto conduce 200.000 cartuchos y 2.262 proyectiles de artillería, es el siguiente:

Tren de ar- tillería...	1. <sup>a</sup> sección ( 23 carros, 100.000 cartuchos y 1.131 proyec- tiles).....	}	4 carros de municiones: 25.000 cartu- chos cada uno.
			13 íd. íd. de artillería: 87 proyectiles cada uno.
			1 fragua.
			1 cureña de respeto.
			1 carro de batería.
			3 carros para herramientas, forrajes y equipajes.
	2. <sup>a</sup> sección.....		Los mismos elementos que la 1. <sup>a</sup>

Consta la Plana Mayor de:

<i>Personal:</i> Mayor.....	1
Capitán, primer jefe del detall.....	1
Subteniente ayudante.....	1
Sargento segundo, mariscal.....	1
Cabo de clarines.....	1
<i>Ganado:</i> Caballos.....	2

La sección del tren de artillería se compone de:

<i>Personal:</i> Capitán segundo.....	1
Tenientes.....	2
Sargento primero, trenista.....	1
Sargentos segundos, trenistas ..	4
Cabos de trenistas.....	6
Clarines .....	3
Trenistas de primera.....	15
Trenistas de segunda.....	25
Trenista mancebo.....	1
Sargento primero, talabartero ..	1
<i>Ganado:</i> Caballos.....	10
Mulas.....	138



## Organización del tren de artillería en pie de guerra.

En pie de guerra, el tren de artillería se denomina Parque Divisionario por marchar afecto á la división, organizándose tantos cuantas divisiones lleguen á crearse.

He aquí como queda constituido:

Parque divisionario.....	}	1. <sup>a</sup> sección de municiones.	8 carros de municiones para infantería.
			13 íd. de íd. para artillería.
			1 fragua. 2 cureñas de respeto. 1 carro de batería. 3 carros para herramientas, etc.
		2. <sup>a</sup> sección de municiones.	Los mismos elementos.
		3. <sup>a</sup> sección de obreros, con las herramientas necesarias.	

La Plana Mayor del parque es ésta:

<i>Personal:</i> Mayor, Comandante del parque..	1
Capitán primero, jefe del detall.....	1
Subteniente, ayudante. ....	1
Sargento segundo, mariscal....	1
Cabo de clarines. . . . .	1
Asistentes..	3
<i>Ganado:</i> Caballos.....	2

La sección de municiones consta de:

<i>Personal:</i> Capitán segundo.....	1
Tenientes.....	2
Sargento primero de trenistas.....	1
Sargentos segundos de trenistas.....	4
Cabos de trenistas . . . . .	6
Trenistas de primera.....	20
Trenistas de segunda . . . . .	30
Clarines . . . . .	3
Trenista mancebo.....	1
Sargento primero, talabartero . . . . .	1
Asistentes....	3
<i>Ganado:</i> Caballos.....	10
Mulas.....	168

La sección de obreros está así constituida:

Capitán segundo. ....	1
Teniente.....	1
Obreros . . . . .	25



## TROPAS DE INGENIEROS

### Organización de las tropas de ingenieros en pie de paz.

Las tropas de ingenieros se agrupan en un batallón de zapadores, dividido en cuatro compañías.

La situación, procedencia y grados de la oficialidad y tropa, son análogas á la de la de infantería, caballería y tropas de artillería.

La compañía se subdivide en tres secciones, denominadas las dos primeras de «zapadores terraceros», y la tercera de «conductores de puentes de caballetes». Las secciones de zapadores terraceros llevan este material: 90 útiles de zapa, 120 útiles portátiles, dinamita, explosor, salchicha, conductor, instrumentos topográficos, banderas y linternas. La tercera sección lleva: el material del puente, un flotante de lona, un cable de acero (25<sup>m</sup> de largo y 0<sup>m</sup>,038 de diámetro), un rollo de alambre telegráfico, 12 garras de hierro, además de las del puente, y varios rollos de cuerda (60<sup>m</sup> de largo y 0<sup>m</sup>,015 y 0<sup>m</sup>,030 de diámetro).

La Plana Mayor del batallón es la que sigue:

<i>Personal:</i> Coronel. . . . .	1
Teniente Coronel. . . . .	1
Mayor. . . . .	1
Capitán primero, ayudante. . . . .	1
Teniente, subayudante. . . . .	1
Sargento primero de banda. . . . .	1
Cabo de banda. . . . .	1
Sargento segundo. . . . .	1
Cabos . . . . .	4
Zapadores. . . . .	8
Sargento primero, mariscal. . . . .	1
Sargento primero, talabartero. . . . .	1
<i>Ganado:</i> Mulas. . . . .	2

La compañía se compone de:

<i>Personal:</i> Capitán primero. . . . .	1
Capitán segundo. . . . .	1
Tenientes. . . . .	2
Subtenientes . . . . .	2
Sargento primero. . . . .	1



Sargentos segundos . . . . .	7
Cabos . . . . .	17
Banda . . . . .	3
Zapadores . . . . .	127
Sargento segundo, mariscal . . . . .	1
<i>Ganado:</i> Caballos . . . . .	9
Mulas . . . . .	12

De los zapadores, siete se destinan como asistentes á los oficiales de la compañía y 12 se consideran como de primera, gratificados con un peso mensual.

Los caballos de la compañía se asignan para el sargento primero, los sargentos segundos y el sargento segundo mariscal.

Al llenar el servicio y practicar la instrucción, el batallón de zapadores considérase sujeto á los mismos reglamentos que los de infantería.

La composición de la Plana Mayor y de las tres secciones en que se divide una compañía es la siguiente:

Plana Mayor . . . . .	}	Capitán primero . . . . .	1
		Capitán segundo . . . . .	1
		Sargento primero . . . . .	1
		Sargentos segundos . . . . .	2
		Cabo . . . . .	1
		Corneta . . . . .	1
		Sargento segundo, mariscal . . . . .	1
		Zapadores (dos conductores y un asistente) . . . . .	3
		Caballos . . . . .	4
Mulas . . . . .	1		
1. <sup>a</sup> sección . . . . .	}	Teniente . . . . .	1
		Sargentos segundos . . . . .	2
		Cabos . . . . .	7
		Corneta . . . . .	1
		Zapadores (40 zapadores, cinco obreros, ocho conductores, dos camilleros y un asistente) . . . . .	56
		Caballos . . . . .	2
		Mulas . . . . .	3
2. <sup>a</sup> sección . . . . .		Mandada por un subteniente, con los mismos elementos que la anterior.	
3. <sup>a</sup> sección . . . . .	}	Teniente . . . . .	1
		Sargento segundo . . . . .	1
		Cabos . . . . .	2
		Zapadores (un obrero, 10 conductores y un asistente) . . . . .	12
		Caballos . . . . .	1
Mulas . . . . .	5		



## **Organización de las tropas de ingenieros en pie de guerra.**

En campaña, las cuatro compañías del batallón de zapadores, una vez puesto éste en pie de guerra, se separan, pasando agregada cada una de ellas á una división de infantería; al formarse más divisiones, se crean otras tantas compañías, tomando el personal de infantería y caballería, empleando el de esta arma como conductores, y para zapadores el de la primera.

Al pasar el batallón de zapadores al pie de guerra, subsisten las cuatro compañías con su misma organización, aumentándose el personal y ganado en esta forma:

En la Plana Mayor del batallón, un subteniente subayudante, un sargento segundo, tres cabos y una mula.

En la Plana Mayor de la compañía, una mula.

En cada una de la primera y segunda sección, tres obreros, 10 zapadores y cinco mulas.

En la tercera sección, dos conductores y 16 mulas.

ANTONIO GARCÍA PÉREZ,

Capitán de infantería.

*(Continuará.)*

---







# ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGIA <sup>(1)</sup>

## EL VAGO, EL VAGABUNDO Y EL MENDIGO

### IV

Bajo el punto de vista antropológico y en sus relaciones con la delincuencia, ha hecho el Dr. Lombroso un estudio bastante completo, aunque no muy extenso, de los bohemios, comprendiéndolo en el que publicó en el año 1878 con el título de *La race dans l'etiologie du crime*, apreciándolos según los principios y las conclusiones de su escuela. En él hace también indicaciones y aduce datos interesantes, que confirman la opinión que acerca de los bohemios, gitanos, egipcianos ó zíngaros, que para unos tienen igual origen y son los mismos, y para otros son distintos, pero que para todos entran en la categoría de verdaderos vagabundos, hemos sustentado en otros escritos.

Refiriéndose á tales vagabundos, dice que «son la imagen viva de una raza entera de criminales, cuyas pasiones y cuyos vicios reproducen por completo», y hace mérito de Grelmann, según el cual «tienen horror á todo lo que exige la menor aplicación, soportan el hambre y la miseria antes que someterse al más ligero trabajo sostenido y trabajan nada más que lo necesario para no morir de hambre, y son *perjuros* hasta entre ellos mismos, *ingratos*, *viles*, y al mismo tiempo *cruels*, emanando de ello el proverbio transylvano de que «puede hacerse huir á cincuenta bohemios con un paño mojado».

Á ésta que puede decirse psicología del bohemio alemán, y que en mucho corresponde con la que del establecido en

---

(1) Véase la pág. 81 de este tomo.



España hicieron varios de nuestros grandes novelistas y escritores de costumbres, agrega Lombroso lo siguiente: «Dieron muy triste resultado cuando se les incorporó al ejército austriaco. Son extremadamente *vengativos*: uno de ellos, para vengarse de su amo, que le había golpeado, le arrastró á una gruta, y le alimentó con las sustancias más repugnantes, después de encerrarle dentro de una piel cosida á su cuerpo, hasta que murió de gangrena. Con el propósito de saquear á Lograno, envenenaron las fuentes del Drau, y cuando creyeron que los habitantes habían muerto, penetraron en masa en el país, que debió su salvación á que sus habitantes habían descubierto el complot, y se les vió, enloquecidos por la cólera, lanzar sus propios hijos como si fueran proyectiles á la cabeza de sus adversarios».

Casos parecidos á los horribles que Lombroso menciona ofrece la criminalidad de los gitanos en España. Entre ellos recordamos el ocurrido hace varios años en una provincia del antiguo reino de León. Una horda completa, hombres, mujeres y niños, se presentó de pronto, poco después del mediodía, ante la puerta de una casa aislada de labranza, situada á poca distancia de un pueblecillo. El primer aviso que dieron fué descerrajar un tiro y dejar muerto á un pobre jornalero que tranquilo descansaba sobre un banco de piedra. Penetraron en el portal, y apoderándose del ama y de un niño de dos ó tres años de edad, únicas personas que había en la casa, como no encontrasen todo el botín que se prometían, encendieron lumbre en el mismo portal, colocaron sobre los tizones una gran sartén llena de aceite, colgaron á la mujer por los pies, de una viga del techo, encima del fuego, pero á suficiente altura para que no se quemase y sí la sofocara el humo, desnudaron al niño, y comenzaron á introducirle en el aceite hirviendo. Mas no pudieron terminar su horrible faena; la campana de la inmediata iglesia comenzó á hacer oír el toque de alarma; huyeron, pero inmediatamente fueron perseguidos por la Guardia civil, que mató á varios de los forajidos y se apoderó del resto de la horda. «¡Han asesinado á tres reyes!», gritaban las mujeres convertidas en furias. La infeliz aldeana y el niño murieron con horrible agonía.



Prosiguiendo Lombroso su estudio de las cualidades de los bohemios, dice: «Como todos los delincuentes, son *vanidosos*. Todo cuanto adquieren lo *consumen en bebidas alcohólicas y en adornos*, aunque se les vea ir con los pies desnudos, pero con vestidos llenos de galones y de colores muy vivos. *Tienen la imprevisión del salvaje y del criminal*. Se refiere que en una ocasión, habiendo arrojado de una trinchera á los imperiales, les gritaron: «¡Huiz, huiz! porque si no careciésemos de cartuchos os mataríamos á todos», con lo que, apercebido el enemigo, volvió sobre sus pasos y los destrozó».

También en estos particulares nuestro Cervantes se anticipó en siglos á la escuela antropológica positivista, pues cual ella señala entre las flaquezas constitucionales de los gitanos la afición á las bebidas alcohólicas, la vanidad, el placer de lucir trajes de colores chillones y llenos de adornos más chillones todavía, y la imprevisión, como igualmente lo hicieron notar otros de los literatos clásicos. También en esto aparece otra marcadísima semejanza entre los bohemios á que el antropólogo italiano se refiere y los establecidos en España.

«*Faltos de toda moral*—continúa,—son, sin embargo, *supersticiosos*, y se creerían dañados y deshonorados si comiesen anguilas ó cangrejos, y con todo, comen carroñas putrefactas. Se entregan á la *orgia*, aman el *bullicio* y hacen grandes *razzias* en los mercados; *feroces*, asesinan sin remordimiento por robar. Las mujeres son *muy hábiles para el robo y educan para él á sus hijos*. Envenenan el ganado con ciertas sustancias para tener el mérito de curarlo, ó bien para obtener la carne á bajo precio. *Todos sobresalen en alguna estafa especial*, realizan el cambio de una mula falsa por buena, *la venta de caballos enfermos, que tienen el arte de hacer pasar como sanos*, y así como entre nosotros la palabra *judío* viene siendo sinónima de *usurero*, en España *gitano* es sinónimo de *bribón* en el cambio de ganados. En cualquiera situación en que se encuentre el bohemio, conserva su habitual impasibilidad, y de ningún modo parecen preocuparse del porvenir. «Autoridad, leyes, principios, preceptos, deberes, son nociones y cosas insoportables en esta raza extraña.» (Colveci).

¿No parecen reflejarse en estas líneas las ideas de Cervantes



y de los demás escritores del género picaresco? ¿No parece esta psicología la de nuestros gitanos? ¿No son estas cualidades las que hemos atribuído á los vagabundos en general? Lombroso, antropólogo y hombre científico eminente, tanto como observador profundo, se ha fijado precisamente al retratar á los bohemios vagabundos en lo que llamó la atención de nuestros literatos de otros tiempos al hacerlo de los gitanos, vagabundos también. Por eso, comparando los escritos de unos y otros, nos hemos atrevido á decir que aquellos literatos eran antropólogos, inconscientes si se quiere, pero muy dignos de ser considerados bajo tal aspecto; de ellos puede sacar la moderna ciencia no pocas enseñanzas.

## V

Mucho se ha escrito acerca de los gitanos de nuestro país, de su origen, usos y costumbres, hurtos, robos, estafas especiales, efectos de la durísima legislación que se les ha aplicado, inclinaciones, instintos y demás caracteres fisio-psíquicos de los mismos. Un libro, y libro voluminoso, se precisara tan sólo para extractar lo manifestado por jurisconsultos, historiadores, filósofos, moralistas, etc., y lo que aparece en los cuadernos forales, en las ordenanzas de los Municipios, en las pragmáticas de los Reyes y en los Códigos. Y ciertamente no es de extrañar que los literatos, los hombres científicos y los legisladores se hayan ocupado con tanto interés de esas hordas de vagabundos, que tantos daños producían y siguen produciendo en las aldeas y en los despoblados principalmente, como criminales instintivos y por hábito adquirido que son, ofreciendo agravación en sus malos instintos innatos los efectos naturales de su especial y nada edificante vida. Para dar una breve pero exacta idea de lo que fueron en otros tiempos y de lo que continúan siendo en el actual, nos valdremos del curioso libro que D. Julián Zugasti hizo del bandolerismo.

En él expresa, refiriéndose al probable origen de los gitanos, y con su opinión estamos conformes, que por algunos se sostiene que «proceden de nuestra península, fundándose en



que se llamaron *zíngaros*, del nombre de *Zinga*, hoy el *Zinca*, río de España que mencionan César y Lucano»; pero en su entender, esta opinión carece de apoyo y es paradójica. Indica que otros aseveran que «se llamaron *egipcianos*, porque provenían de Egipto, y anduvo muy válida la opinión de que vivían errantes entre los demás pueblos, como en castigo de haber negado sus ascendientes la hospitalidad á la Virgen María y al Niño». Indica asimismo que «también han creído algunos eruditos que los gitanos eran una raza mixta de indios y moros, y que emigraron de España cuando se acordó la expulsión de unos y otros, después de la reconquista». Y concluye en el sentido de que «la verdad averiguada é incontrovertible es que proceden de la India, y que su aparición en el Norte de Europa fué producida por la formidable irrupción del Gran Tamorlán, que trastornó aquel país y les obligó á dejar la patria que no les brindaba más que miseria y humillaciones, supuesto que pertenecían á la casta de los *parias*, entre los cuales se llama *zíngaros* á los más infelices», añadiendo que «á consecuencia de aquella invasión muchos siguieron también la huella de los mongoles, como espías y merodeadores, extendiéndose por todos los países conquistados; algunos se dirigieron hacia Oriente, otros anduvieron errantes por la Persia y el Turquestán, y gran número de ellos, impulsados probablemente por los otomanos, se dirigieron á Europa, donde aparecieron en Moldavia y Valaquia el año 1517; en Suiza, en 1418; en Italia, en 1422, y en Francia, en 1427», no siendo fácil precisar cuándo se presentaron en España, «porque sin duda existían desde tiempo más remoto, y lo más verosímil parece, y así lo afirman varios escritores, que penetraron en Europa, no sólo por Hungría y Bohemia, acompañando á las huestes invasoras de los turcos, sino también por el estrecho de Gibraltar, siguiendo á los ejércitos sarracenos que desde Arabia, Egipto y Macedonia vinieron á desembarcar en nuestras costas, siendo tal la causa de que en España se les llamase *egipcianos*, y de que en otros países del Norte de Europa se les llamase *bohemios*».

Muy acertadas son la exposición y las apreciaciones que hace el Sr. Zugasti de los caracteres fisiológicos y psicológicos



de los gitanos. Como ésta es la parte de su libro que nos interesa, transcribiremos sus palabras. «La organización fisiológica de los gitanos—dice—es la más favorable á la producción de los *fenómenos magnéticos* y hasta su misma *vida errante contribuye maravillosamente á este efecto*. El gitano está dotado de una fuerza de resistencia incomparable para soportar el influjo de la intemperie, ó sea el calor y el frío, que en las más diversas latitudes aguanta con impasibilidad pasmosa. Robustos, gallardos, de agraciado porte, aunque de aire imponente, de tez morena y de ojos negros y brillantes, ellos y ellas tienen el tipo más á propósito para ejercer la fascinación magnética con increíbles fuerza y eficacia. Además están dotados de sorprendente perspicacia y agudeza para conocer al punto el carácter de las personas, y así, es de observar en ellas al decir la buenaventura, que no le quitan el ojo á la interesada para rastrear por sus ademanes y gesto la impresión que causan las palabras y pronósticos, los cuales, con sagacidad extraordinaria y suma rapidez, cambian, modifican y adaptan á los gustos y conveniencia, así como también puede advertirse en ellos al chalanear sus ventas y tratos.

«Las gitanas, de esbelto y airoso talle, de negros y lucientes cabellos, como las alas del cuervo, libres y aun desgarradas en sus palabras, si bien castas de hecho, parleras, graciosas, insinuantes, tuvieron facilísimo acceso entre todas las clases de la sociedad, diciendo en las fiestas á cada caballero un chiste y á cada señora un agradable pronóstico, *rapiñando en las tiendas cuanto podían*, sonsacando en las calles lo que no se presentaba, vendiendo la *yerba de gitanas* á las que habían resbalado y á toda costa querían ocultar las huellas de su tropiezo.»

Estos caracteres, á grandes rasgos trazados y con los que apenas se penetra en el alma del gitano, se refieren principalmente al pasado, y en ellos, en cuanto cabe, se atenúa su parte repulsiva. El Sr. Zugasti hace mérito de muchas de las supercherías de que han venido valiéndose para convencer á los cándidos y agenciarse sin fatiga los medios de subsistencia y describe minuciosamente varias de dichas supercherías y engaños, que son iguales, con pocas modificaciones, exigi-



das por la diferencia de los tiempos, que las que practican en la actualidad al lado de otras supercherías y de otros engaños, verdaderos *timos* con todos los atavíos modernos, pues en el mundo de los malhechores se manifiesta, como en la sociedad en general, la incontrastable ley del progreso, y en virtud de ella, los procedimientos para la práctica del mal se multiplican, modifican y perfeccionan paralelamente á los propios de las industrias beneficiosas.

Extiéndese también el Sr. Zugasti en apreciar la legislación que puede decirse ideada para concluir con los gitanos; legislación defectuosísima, contraproducente en sus efectos, tanto que sus únicos resultados prácticos lo fueron el impedir, ó cuando menos dificultar, la fusión de los gitanos con los demás habitantes de la Península, el reavivar y fortalecer el espíritu de raza, el mantener incólumes sus usos y costumbres, sus creencias, sus ritos, sus prácticas de toda clase, aunque se les vedaran y las transgresiones se castigasen hasta con crueldad, el unirles entre sí más estrechamente por la necesidad de defenderse, el agriar su carácter y atrofiar los pocos buenos sentimientos que abrigaran, y el fomentar en ellos un odio implacable, feroz, que traducían en hechos altamente criminales, siempre que les era daño, contra la sociedad que con no menos feroz odio les rechazaba, por más que, por esos contrastes que los sociólogos señalan, aquellos mismos que los menospreciaban y perseguían, aquellos mismos que se horrorizaban ante los descendientes de quienes inhumanos hasta negaron hospitalidad á la Sacra Familia perseguida; aquellos mismos que de herejes, hechiceros y pactistas con el legendario espíritu infernal les calificaban, aquellos mismos que caprichosa y arbitrariamente les aprisionaban, les sometían á la tortura y les llevaban á la horca ó á la hoguera, fiestas las más prodigadas entonces, hombres y mujeres, caballeros y plebeyos, moradores de las ciudades y aldeanos, acudían á ellos, se entretenían con sus dichos, impetraban su misterioso y sobrenatural poder para descorrer el velo del porvenir, tenían fe grandísima en sus supercherías, y no vacilaban en utilizarles para saciar rencores, ó, como el Sr. Zugasti indica, para encubrir cierta clase de deslices.



Las consecuencias de semejante absurda legislación han llegado hasta nosotros, como también á los demás países que mantuvieron otra parecida, pues los errores legislativos no sólo afectan al presente, sino que trascienden al porvenir. Los gitanos, húngaros ó bohemios han seguido siendo en su esencia lo que siempre fueron, vagabundos, vagos, merodeadores, timadores y ladrones. Su espíritu, su moral, su psicología han variado, ó se han modificado, mucho menos que su cuerpo, y ciertamente su constitución ú organización fisiológica ha experimentado escasos cambios. Son los mismos que retrató Cervantes: física y psíquicamente considerados, ofrecen todavía los caracteres de la raza índica, pero con ciertos estigmas propios de los degenerados. Si se han modificado algo en su traje, en su jerga, en sus costumbres, se han perpetuado en su esencialidad.

Por bajo del vestido andaluz, de la blusa del laborioso catalán ó del repulsivo del pseudo chulo madrileño, que algunos, los menos, ostentan, se revela el gitano de todos los siglos y de todos los pueblos, aconteciendo lo mismo con las gitanas, que aún han variado menos los atavíos que las cautivaban. Más que sobre ellos, la sociedad han influido sobre parte de algunas de las clases que la constituyen: en la incalificable *chulapería* moderna hay no poco de *gitanería*; se ha extendido, con menoscabo de la buena fe que debe presidir á los contratos, su manera de *chalanear*; su *argot* ha invadido el propio de los malhechores, como lo demuestran las muchas palabras gitanescas que contiene, y penetrado también en los otros subgéneros del *caló* general; varias de sus formas de delinquir han sido adoptadas por los malhechores profesionales; la igualdad de vida les ha unido al inmenso ejército de los vagabundos, de los vagos y de los mendigos, y por todas partes siguen encontrando necios que les crean, desocupados que les escuchen y aplaudan, desequilibrados que procuren imitarles, sencillas mujeres que confíen en sus pronósticos, ignorantes que para fines no santos impetren su poder sobrenatural, que se valgan de sus conjuros, damas que utilicen sus secretos, y otras personas que les sirven y de quienes á su vez son auxiliares.



El alma del gitano todavía ofrece sombras y lagunas que la civilización no ha podido desvanecer ó llenar. Carece de sentido moral, ó el que posee es muy distinto del común: ama, ó más bien, se resigna á las ocupaciones fáciles, repugnando las más duras y continuadas. Vive en lo general del merodeo, del hurto, de la estafa y del engaño. Se muestra y es desconfiado, receloso y suspicaz. No comprende como los demás las nociones del bien y del mal. Tiene no poco del criminal *nato* lombrosiano. Quiere y procura vivir con cuanto libertad le sea posible. El campo le atrae, la existencia aventurera le cautiva, las inclemencias estacionales le afectan poco, las ciudades, con su regularidad y acumulamiento de casas y personas, le sofocan, por lo que si en ellas reside, es por el provecho que saca, y estableciéndose en los suburbios. En fin, es el vagabundo de Yorki el tipo más completo de esta clase de seres, tan dañosos y, sin embargo, tan librados.

MANUEL GIL MAESTRE.

(*Continuará.*)







# VIDA Y SUCESOS PRÓSPEROS Y ADVERSOS

DE

## DON FRAY BARTOLOMÉ DE CARRANZA Y MIRANDA

ARZOBISPO DE TOLEDO (1).

*Escribiólos el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, canónigo  
penitenciario de la santa Iglesia de Toledo.*

*Anotólos J. O. R.*

### CAPÍTULO LI

*Entierro y exequias del Arzobispo.*

Hallaron los cirujanos y anatomistas al Arzobispo muy sano, excepto que en un riñón tenía algunas llaguillas y tres piedras en la vejiga de la hiel; la una como una castaña y las otras como avellanas, mas en partes que no le hacían daño á la orina, y entendieron que eran carnosidades las que impidieron ésta. Vistiéronle de pontifical para enterrarle con todas las insignias que usa la Iglesia católica.

Luego como se divulgó por Roma su muerte, acudió á verle un crecido número de gente al aposento donde se había puesto el cuerpo; unos le besaban las manos, otros los pies, y otros los ornamentos con muchos suspiros y exclamaciones. De esta manera estuvo hasta el día siguiente 3 de Mayo, en que mandó el Papa le enterrasen á las cinco de la tarde, que eran las seis en España. Después, por excusar el ruido y concurso, mudó el Papa de parecer y anticipó tres horas el entie-

(1) Véase la pág. 99 de este tomo.



rrero y se hizo á las dos horas. También se mudó la traza de llevar el cuerpo á la iglesia, porque se llevó por el claustro, habiéndose mandado que se llevase por las calles barridas y muy limpias por los vecinos. Á este propósito, estaba hecho un túmulo llano enfrente del altar mayor, y allí se puso el cuerpo, estando ya la iglesia llena de gente. Hizo el oficio el vicario general con mucha solemnidad y enterróse el cuerpo con ataúd en medio del coro de los religiosos, junto al altar mayor, entre dos Cardenales de la casa de Médicis; á los lados de la sepultura y de los Cardenales, en las paredes, hay dos nichos con dos bustos de mármol que representan á los Pontífices León X y Clemente VII, de la misma familia, naturales de Florencia como los Cardenales. Hecho el oficio y sepultado el cuerpo, acudió mucha más gente, y como no podían ver al Arzobispo (que ésta era su ansia), volvían muy afligidos, enojándose con los criados del Arzobispo, creyéndose que ellos habían anticipado el entierro.

El día siguiente 4 de Mayo se hizo otro túmulo mayor, poblado de muchas hachas y velas, en el cual se hizo el novenario. Dijéronse nueve misas cantadas solemnes con sus responsos; la primera cantó el vicario general, la segunda el prior del convento, las demás otros religiosos muy graves y principales, la nona y última el Dr. Navarro.

Pasado algún tiempo se puso al Arzobispo sobre su sepultura una piedra, y en ella por mandado y orden del Papa esta inscripción:

D. O. M.

Bartholomeo Carranza Navarro, Dominicano, Archiepiscopo Toletano Hispaniarum Primati, viro genere, vitta, doctrina, concione, atque eleemosynis claro: magnis muneribus a Carolo Quinto et a Philipo Secundo Rege catholico sibi commissis egregie functo animo in prosperis modesto, et in adversis æquo. Obiit anno millesimo quingentesimo septuagesimo sexto, die 2 Maii. Athanasio et Antonino sacro ætatis suæ septuagesimo tertio.

Esta letra vino á Toledo á fin del año 1581; caso y suceso particular fué, y por eso lo refiero, que el mismo día en que se



acabaron las exequias del Arzobispo muriese casi de repente, también de retención de orina, Rodrigo de Carranza, su criado y pariente.

## CAPÍTULO LII

### *Costumbres del Arzobispo.*

En la humildad, fuente y origen de la virtud, fué muy probado el Arzobispo. Desde que nació no se le conoció ambición, deseo de honra ni de acrecentamiento; bien lo hemos probado con las prelacías y oficios que se le ofrecieron en el discurso de su vida, pues lo que tuvo fué puesto de la manera y por los caminos que se ha visto. De su honestidad no hay más que decir sino que, cuando le abrieron los cirujanos para ver el mal de que había muerto, le hallaron como el día en que había nacido.

Fué muy limosnero y piadoso aun antes de ser Arzobispo de Toledo y de tener con qué hacer limosnas; á su ejemplo, las hacían muy copiosas en Italia, Inglaterra, Flandes y donde quiera que se halló, los señores y caballeros que lo veían. Después que tomó la posesión del arzobispado hasta que fué preso (es cosa averiguada y que lo saben muchos), gastó pasados de ochenta mil ducados en casar huérfanas, redimir cautivos, sustentar viudas honradas, dar estudios en las Universidades á estudiantes pobres, en sacar presas de las cárceles, en los hospitales y en otras necesidades públicas y secretas. Al monasterio de Benalac, donde tomó el hábito, dió mil ducados para que se comenzase á mudar á Guadalajara, y ofreció darlos cada año, mientras que la obra durase. Tenía intento de labrar la iglesia del monasterio de Atocha, de Madrid, y de enterrarse en ella y de labrar en Alcalá un monasterio de su orden para estudiantes y un seminario para los que oyesen filosofía y teología. Relevó de muchas imposiciones y cargas á los vasallos de la dignidad arzobispal, especialmente á los vasallos de las villas de Illescas y de Santorcaz. Decía que para él bastaba un hábito de Santo Domingo, y que todo lo que tuviese y Dios le había dado, era y debía ser para



pobres necesitados. En todas sus acciones fué siempre muy modesto, y de esta manera representaba la gravedad de la dignidad de Primado de las Españas y de todos sus ministerios y ocupaciones. En el hablar fué muy detenido, de pocas palabras y muy atinadas. Guardó mucho el secreto de los negocios que convenía, usando de mucha disimulación. Era tan amigo de hacer placer y tan afable, que cayó en muchas faltas por no poder cumplir tanto como prometía. Notáronle amigos y familiares suyos ser muy corto y encogido en hacerles bien, siendo tan largo y liberal con los extraños. Creía con facilidad todo lo que se decía y le parecía ser verdad, de donde resultaron muchos disgustos y pesadumbres, aunque fué enemigo de murmuradores y maldicientes y los reprendía severamente. Perdonaba con mucha facilidad á todos los que le ofendían, y nunca trató de tomar venganza de ellos. En el comer y beber fué muy templado, sin regalo alguno, tanto, que repartía en monasterios, cárceles y hospitales los presentes que le hacían sus vasallos, y no consintió se sirviesen á su mesa. Reprendía mucho á sus criados los excesos y demasías de viandas y bebidas. Ayunó todos los viernes del año en memoria de la Pasión de Jesucristo, Nuestro Señor, y lo mismo procuró hiciesen sus criados; los de Semana Santa, á pan y agua, sin excepción alguna.

Tuvo gran memoria junto con gran entendimiento, que suelen unirse pocas veces. Refería puntualmente todo lo que le había pasado, con hora, día, mes y año, y con todas las circunstancias en cualquier negocio, de mucha ó poca importancia, antiguo ó moderno. Rezaba de memoria todas las horas canónicas sin haber menester breviario.

De cuerpo fué mediano, la cabeza grande y muy calva. La color muy morena y todo el cuerpo y cara muy lleno de vello y muy cejijunto. No tuvo el rostro hermoso, mas agradable y de presencia autorizada. La complexión tuvo muy sana, así por naturaleza como por cuidado, porque, como hemos dicho, fué en el comer y beber muy templado y bien regido. Con esto pudo vivir tan larga vida llena de trabajos y de adversos sucesos, tan raros que admiraron al mundo, dejando de sí y de su paciencia y sufrimiento un ejemplo raro y prodigioso.



## CAPÍTULO LIII

*Las obras que compuso.*

En lo que hemos escrito del Arzobispo se entendió cuán grande letrado fué y cuán grande predicador. Muy buena muestra dió en todos tiempos de esta verdad en su Orden, en el Concilio de Trento, en Roma, en Inglaterra, en Flandes y en todas las partes donde enseñó, disputó y predicó. Otro muy buen testimonio dan de todo esto los libros que compuso é imprimió en su vida y dejó por imprimir. Muchos de ellos encomendó al Cardenal Juan Antonio Santoyo, Arzobispo de Santa Severina, uno de los consultores de su negocio. Escribió la Suma de los Concilios generales, nacionales y provinciales celebrados desde San Pedro hasta Paulo III, y anda impreso. Cinco controversias: la 1.<sup>a</sup>, *De auctoritate Ecclesiæ*; la 2.<sup>a</sup>, *De auctoritate sacræ Scripturæ*; la 3.<sup>a</sup>, *De auctoritate Papæ*; la 4.<sup>a</sup>, *De auctoritate Conciliorum*; la 5.<sup>a</sup>, *De necessaria residentia Episcoporum*, y están impresas en latín en diversas partes. Un tratado *De officio Prælatorum*, en latín, que no se imprimió; una *Ampliación y reformación del Catecismo*, en siete libros: el 1.<sup>o</sup> *De fide, spe et caritate*; otro *De articulis fidei, et decem legis præceptis*; otro *De Septem sacramentis Ecclesiæ*; *De oratione*; otro *De jeiunio*; otro *De eleemosyna*; esto dejó por imprimir en lengua latina y castellana. En latín siete tratados: *De justificatione*, *De incertitudine gratiæ*, *De sacrificio Misæ*, *De modo audiendi Missam*, *De mysticis nuptiis Christi cum Ecclesia*, etc., *De meritis bonorum operum*, *De remediis reparandi perditam salutem post baptismum*. No están impresos estos tratados. Otro tratado latino sobre el Profeta Isaías, que no se imprimió; otro, también latino, de la forma de rezar el oficio según la orden de Santo Domingo, en latín y castellano; un tratado sobre los quince misterios del Rosario de Nuestra Señora no quedó impreso; la forma y modo de oír misa que escribió en latín y tradujo en castellano, mas no se imprimió lo castellano. El sermón que predicó



en Trento, año de 1546, sobre aquello de los actos de los Apóstoles, *Domine, si in tempore hoc restitues regnum Israel*, anda impreso y en lengua latina. En latín y castellano, la forma para visitar el arzobispado de Toledo, mas no se estampó. Otras muchas cosas escribió que no he podido averiguar, como había menester, para que se pusiesen aquí.

Decíase comúnmente del Arzobispo haber sido muy grande trabajador, que estaba siempre sobre los libros y que era muy enemigo de la ociosidad. En la prisión, á lo menos, harto tiempo tuvo para escribir muchas más obras y más largas de las que se han referido.

## CAPÍTULO LIV

### *Sábese en Toledo la muerte del Arzobispo.*

El mismo día que murió el Arzobispo (que, como dije en el capítulo L, párrafo 2.º, fué á 2 de Mayo de 1576), el Papa Gregorio XIII despachó un breve al Cabildo, avisándole de su muerte y de la causa de que procedió; y refiere cómo ya le había escrito la sentencia y suceso de aquella causa. Pídeles que encomienden á Dios á su prelado y le pidan buen sucesor.

El breve es muy notable y corto, y por eso le pongo á la letra:

«Gregorius Pápa XIII. Dilecti filii salutem et apostolicam benedictionem. Postquam certiores vos fecimus exitur causæ Bartholomæi, Archiepiscopi vestri, existimavimus etiam convenire quid consecutum sit, vobis significare. Voluimus hæc æstate habitare hic Romæ apud fratres sui ordinis in monasterio Santæ Mariæ, quod apellatur supra Minervam, ubi cœpit graviter laborare, ex redendæ urinæ difficultate, quo etiam morbo interclusa via brevi interiit, quod vestrum interea sit munus non ignoratis, curate quantum quidem in vobis est, quæque vos posse, ac debere agere intelligitis omni cum diligentia præstare. Pro qua anima Pastoris vestri, atque optimo successore Deum orate. Datum Romæ apud Sanctum Petrum,



die 2 Maii 1576. Pontificatus nostri anno quarto. Antonius Buca Padulius.»

Este breve se leyó el domingo 27 de Mayo, y el mismo día un testimonio de la muerte del Arzobispo, que envió el licenciado Bautista Vélez, canónigo de Toledo, que tenía á su cargo los negocios de la corte en la Iglesia romana. Venía refrendado de Alonso Dávila, escritor del archivo romano; su fecha en Roma en el mismo día del breve que se ha referido. Luego el mismo día 27 de Mayo se hizo la sede vacante, y el lunes siguiente, 28 de Mayo, se proveyeron los oficios.

Sábado á los dos de Junio entró en el Cabildo el corregidor de Toledo y le notificó una cédula real para que no se tocase en lo temporal; mas fueron proveyendo y proveyéronlo todo *tanquam brevi imperio festinantes*; y enviaron al Rey sus comisarios suplicándole no les impidiese su costumbre en estas provisiones. Sin embargo de todas sus diligencias, vino á gobernar lo temporal del arzobispado el doctor Francisco de Villafañe, del Consejo Supremo de Castilla, hasta el 11 de Octubre de 1577, que entró en el Cabildo y leyó una cédula real, su data en San Lorenzo á 7 de dicho mes, por la cual se le mandaba dejase la dicha gobernación y se fuese.

Antes se había ido al tiempo que supo la muerte del Arzobispo el gobernador D. Sancho Busto de Villegas, y fué por lo que diremos en el capítulo siguiente.

(Continuará.)







# EL PROBLEMA POLÍTICO

POR

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ

CON UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

---

¿Es el libro del Sr. Cascales un proyecto más entre los numerosos publicados durante los años últimos sobre el manoseado tema de la reconstitución nacional? Injusto sería confundirle con la mayoría de los trabajos al citado objeto consagrados, ni por la amplitud del plan, ni por la novedad atrevida de ciertas ideas. En pugna con el credo de los partidos existentes gubernamentales ó revolucionarios, opuesto en puntos esenciales á los novísimos programas democráticos, palpita, en el fondo de este libro marcada tendencia á crear otro nuevo, capaz de llevar á cabo las más radicales reformas haciendo caso omiso de las antiguas filia- ciones políticas, atendiendo sobre todo á la poderosa organización de los grandes intereses económicos del país, mediante una revolución hecha desde arriba, esto es, por una especie de golpe de Estado, cuyo brazo ejecutor, sin nombrarle, deja entrever el autor.

Sea lo que quiera de esta suspicacia nuestra, el trabajo del señor Cascales merece leerse. Condensa en algunas páginas, bajo fórmulas de carácter popular, reales y concretas, lo que todos con mayor ó menor precisión pensamos.

No diremos que el Sr. Cascales haya mostrado en todas las partes de su libro la misma originalidad de pensamiento, idéntico dominio del asunto, la propia solidez de juicio; pero sí debe decirse en su abono que, lejos de sortear las dificultades, afronta éstas sin reservas ni distinguos, sinceridad estimable para cuantos creemos dicha virtud la primera, como decía Montaigne, de las que deben adornar al escritor público.

Con gusto discutiríamos algunas ideas del autor entre nosotros poco corrientes; pero ¿á qué repetir lo dicho por parlamentarios



tan ilustres como el Sr. Canalejas en el prólogo magistral con que autoriza este libro? Dada la índole especial de la presente revista, preferimos en consecuencia dedicar algunas palabras al último capítulo de la obra, *El derecho internacional y la cuestión de Marruecos*, donde, exponiendo unas veces personales opiniones, comentando otras veces las ajenas, presenta nuestro autor con claridad el cuadro *futuro* de nuestras relaciones exteriores, encerrado al presente en estas tres cosas: la política hispano-marroquí, la federación ibero-americana y las alianzas en Europa.

Sin duda arrastrado el Sr. Cascales por su imaginación meridional, *sueña despierto*, rebasa los modestos actuales límites de las aspiraciones nacionales, hasta habla de fantásticas hegemonías peninsulares para dentro de un siglo, con olvido del sentido práctico que hoy pide nuestra política y del carácter positivo de los intereses que representa.

Saber definir bien lo que queremos en dicho terreno es condición indispensable para hacer las cosas; pero importa ante todo quererlo de veras, porque la voluntad fortalece el ánimo y allana los obstáculos. Nadie en consecuencia, y el Sr. Cascales menos, debe sorprenderse de la siguiente pregunta: ¿Saben ya nuestros Gobiernos y la opinión lo que pretenden á punto fijo en la cuestión de Marruecos? Mucho lo dudamos. Preocupados todos con la necesidad de liquidar nuestros desastres, apenas hemos tenido tiempo de concretar nuestras aspiraciones nacionales ni en Africa, ni en América, ni en Europa, cuanto menos de trazar jalones en el largo y dificultoso camino que debemos seguir para realizarlas.

La orientación general no es, á pesar de esto, dudosa, y en principio está bien marcada. Consiste de un lado en mantener á toda costa el *statu quo* allende el Estrecho durante el mayor tiempo posible, mientras de otro nos preparamos á intervenir de un modo decisivo en aquel imperio, siendo los portaestandartes de Europa el día en que la debilidad de los Jerifes ó la indisciplina crónica de sus súbditos lo hicieran fatalmente necesario.

Resolver tamaña dificultad sobre el papel no cuesta trabajo. Resolverla en el terreno de la realidad ya es otra cosa. Supone la existencia de un plan perfectamente meditado y bastante complejo en que entra el tiempo como factor insustituible, dada la situación actual de España. Hemos puesto antes en duda la existencia de ese plan é insistimos en nuestro juicio. Por reservado que se mantuviera, no habría dejado de traspasar; necesitaría el apoyo de la opinión pública, sin el concurso de la cual nada en tan grave



terreno sería posible hacer y fuerza es reconocer que la opinión muéstrase todavía irresoluta, cuando no indiferente, sobre tan vital asunto, habiendo sido vanas hasta ahora cuantas tentativas se han hecho para moverla y encauzarla, ora por Sociedades tan ilustres como la de Africanistas y la Geográfica, ora por personas conocedoras de los varios aspectos del problema, acerca del cual, si todo ó casi todo se ha dicho, todo no obstante queda igualmente por hacer ante la inercia de nuestros políticos y la pasividad de la masa neutra.

Por mucho que decirlo duela, todavía es la cuestión de Marruecos para la inmensa mayoría de los españoles una vaga fórmula de política general ó un tópico tradicional de narradores y poetas. En esta esfera se agitaba hace cuarenta años, en la época lejana de la guerra de Africa, y en la misma esfera permanece estadiza.

Se impone, pues, con perentoriedad salgamos de ella. Nuestro comercio agoniza en el imperio jerifiano. La lengua española va cediendo su lugar á la francesa, gracias á la alianza israelita. Nuestra influencia política ha disminuído desde la campaña de Africa, y sólo parece resurgir de cuando en cuando merced al interesado apoyo de algunas grandes potencias, imposibilitadas por sus mutuos recelos de tomar la iniciativa, y nada temerosas de nosotros, á quienes parecen reservar el papel de ejecutores de sus designios, sin comprometerse á favorecernos con sus recursos financieros ni ofrecernos compensaciones de índole claramente definida por nuestros sacrificios.

Y cierto que tales sacrificios habían de ser muy grandes. Necesitaríamos preparar con indudable anticipación la defensa de nuestras plazas africanas y las del Mediodía de la Península; organizar un ejército numeroso dotado de los costosos elementos que la guerra moderna exige; necesitaríamos sobre todo una escuadra, ya que no formidable por el número de barcos, eficaz, por la calidad de los mismos, para empresa de tamaña magnitud, medios indispensables de acción que no se improvisan.

Con qué amigos dentro y fuera de Marruecos contaríamos en dicho caso, qué enemigos además podríamos tener enfrente, es otra cuestión digna de tenerse en cuenta para calcular con ciertas probabilidades lo que habíamos de ganar si el éxito coronaba nuestra empresa y lo que arriesgábamos perder si la suerte nos fuera adversa.

Porque no hay que ocultarlo. El conflicto marroquí puede, se-



gún se resuelva, ser el comienzo de una nueva era de engrandecimiento para España, más sóiida y duradera que la colonización americana, ó el prólogo de la disolución de nuestra gloriosa nacionalidad en plazo más ó menos largo, que no lo sería mucho.

La vecindad que impone deberes, otorga también en momentos dados derechos; pero ni aquéllos pueden cumplirse en conciencia, ni éstos hacerse efectivos, á menos de contar con medios vigorosos y oportunos. De otra suerte, importa no olvidarlo, encierra para nosotros dicha vecindad grave peligro que sólo con prudente audacia pudiera evitarse iniciando desde luego una política de alianzas apoyada en la garantía de la reorganización financiera y militar del país, único medio de ser buscados por las potencias rivales y por ellas ser respetados en la hora del conflicto.

Quiénes habían de ser nuestros amigos, quiénes nuestros enemigos una vez surgido aquél, sería ocioso decirlo. Hemos hablado antes de deberes y derechos de vecindad, y aunque la frase no es nuestra, debemos hablar igualmente de patriotismo de raza. Pues bien, unos y otros nos señalan el camino de nuestra futura política africana, que es para nosotros una lógica ampliación de nuestra política interior, por la estrecha solidaridad con que la fatalidad geográfica las une. No lo dice de manera tan explícita el Sr. Cascales; mas así parece desprenderse de su conformidad con las opiniones expuestas hace un año en *La Lectura* por el Sr. Silvela, las cuales comenta el primero con singular discreción.

Menos difícil en apariencia, no más llano de resolver en la práctica aparece el problema de la federación ibero-americana. Trabajan en su favor muchos hombres ilustres de aquende y allende el Atlántico; la comunicación entre España y sus antiguas colonias se hace cada día más frecuente, tanto bajo el punto de vista de los intereses intelectuales como bajo el de los materiales y morales; se han celebrado ya tratados de propiedad literaria con algunas Repúblicas y se negocian con otras tratados de comercio; los españoles allí establecidos se organizan en Cámaras y Sindicatos para estudiar el mutuo cambio de productos creando buenos mercados; la emigración peninsular, no obstante las pésimas condiciones en que se efectúa, necesitadas de humanitaria reforma, aumenta incesantemente; la buena amistad de nuestros Gobiernos con los hispano-americanos se hace más visible todos los días en la cordial acogida que hacen allí á nuestros marinos y el entusiasmo con que recibimos aquí á los suyos.



Comparado con lo que sucedía hace cuarenta años sería cerrar los ojos á la evidencia negar los grandes pasos dados ya en tan buen camino. Mas esto, con ser mucho, no es bastante.

El ruidoso fracaso del Congreso pan-americano recientemente celebrado en Méjico prueba que no sólo existen entre las naciones del nuevo mundo divergencias de criterio en punto del arbitraje, sino oposición de intereses y celos de rivalidad de que son innegable testimonio, tanto el conflicto de fronteras entre la Argentina y Chile, como la enemiga entre esta última República y el Perú. Prueba también que ninguna de ellas es libre en sus movimientos por existir en el mismo continente un pretendido protector dispuesto á convertirse en amo, impidiendo la inteligencia de aquellos pueblos con Europa, bajo pretexto de precaverlos contra las intrusiones de la misma, protector que, paso tras paso, va tomando allí formidables posiciones fuera de sus naturales fronteras y formando un nuevo derecho internacional diverso y aun contrario al vigente entre los pueblos modernos, fundado exclusivamente en su propia razón de Estado, disfrazada bajo la máscara de la elástica doctrina de Monroe, convertida en arma de violencia contra los débiles.

¿No equivale esto á proclamarse los Estados Unidos únicos soberanos del nuevo mundo, puesto que sin su aquiescencia no pueden las naciones ibero-americanas estipular con sus antiguas metrópolis tratados de alianza ofensiva y defensiva, contraer empréstitos, enajenar territorios colonizables, buscar, en una palabra, auxiliares de su florecimiento nacional fuera de aquel continente, actos propios de la verdadera soberanía, sin el libre é independiente ejercicio de la cual no merecen dicho nombre?

Idea grandiosa la de la unión ibero-americana, digna respuesta de nuestra raza á la proyectada federación de los pueblos de lengua inglesa, reducida hoy por hoy, acaso para siempre, á la de las colonias británicas con su metrópoli, mucho tememos que no podrá realizarse hasta el día en que fraccionados los Estados Unidos, cuya población se inclina cada vez más hacia la costa del Pacífico, disminuya su poder material con los inmensos recursos de que en la actualidad disponen y carezcan de elementos para sitiarse por hambre á Europa en la ya iniciada guerra económica entablada entre el viejo y el nuevo mundo, cesando así en el egoísta empeño de absorber en su propio beneficio las libres Repúblicas nacidas de nuestra sangre, por el orgullo anglosajón proclamadas decadentes.



Mientras ese día llega, deberemos contentarnos los pueblos neolatinos, no el ibérico solamente, con mantener en América cordiales relaciones de simpatía, establecer útiles tratados de comercio, favorecer la emigración con buenas leyes y reglamentos, facilitar las comunicaciones, comulgar, en una palabra, con todos los dichos pueblos en la comunidad de intereses morales y materiales. Quizás para entonces, es decir, para dentro de un siglo, el artículo *Soñar despierto*, de nuestro amigo Cascales, podrá convertirse en lisonjera realidad, si no bajo la hegemonía de España, puesto que la hegemonía no cabe entre iguales, por lo menos bajo la federación de todos los pueblos de cultura y lengua neolatinas.

Pero esto no lo veremos los que nos vamos haciendo viejos, ni presumimos ha de verlo tampoco el Sr. Cascales, á pesar de ser joven todavía, á quien de veras felicitamos por la publicación de su libro, que tan buena acogida ha merecido en España y en América.

A. STOR.



# POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

## I

La prensa de oposición sigue censurando la política absorbente del Sr. Moret, y son cada vez menores las simpatías con que éste cuenta en el campo ministerial. El Sr. Ministro de la Gobernación, según los periódicos enemigos del Gobierno, cometió la torpeza de arrojar del Gabinete al Sr. Canalejas, é intenta ahora consumir su obra de destrucción, poniendo puente de plata, no al enemigo que huye, sino á sus cariñosos amigos el Conde de Romanones y el General Weyler.

El Ministro de Estado, auxiliado eficazmente por el Nuncio de Su Santidad, no deja de la mano, escribe la prensa fusionista, las negociaciones entabladas con Roma para la reforma del Concordato. Afírmase que el Papa, por medio del Nuncio, se ha dirigido á los prelados con el objeto de conocer la opinión de éstos sobre algunos puntos de dicha reforma. Las respuestas de los Obispos pasarán á los Cardenales de la Curia romana, los cuales las discutirán y darán su dictamen. El Cardenal Rampolla presentará este dictamen al Pontífice, y éste resolverá en definitiva.

El Sr. Suárez Inclán no pretende formar un plan completo y conveniente de obras públicas. La base de sus proyectos será la supresión de las Direcciones generales, creando á su vez la Subsecretaría y Secciones. Antes, como es natural, creará la Secretaría, porque no comprendemos una Subsecretaría sin Secretaría.

Trabajan, para arreglar sus respectivos departamentos, los Ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Marina. *Palabras, palabras y palabras*, como diría Hamlet.

\*  
\* \*

Tres problemas, de interés capital, vino á resolver el Ministerio del Sr. Sagasta: el obrero, la reforma del Concordato y el alivio del cambio internacional. El Gobierno nada ha hecho ni hará para la resolución de problemas tan arduos, por-



que el Presidente del Consejo no sólo carece de energía, sino también de voluntad. Por el contrario, las huelgas van en aumento, se han soliviantado las pasiones con tanto hablar de las órdenes religiosas, y el alza de los cambios no mejora. Y, sin embargo, el Sr. Sagasta ha dicho á un amigo del periódico *El Imparcial* que *la vida del Gobierno promete ser muy dilatada*. ¡Cuántas veces recordamos las palabras de Balmes en *El pensamiento de la Nación*! Lo que nos falta, decía el insigne filósofo, no son elementos *governables*, sino *governantes*.

\*  
\* \*

Una carta que, procedente de Madrid, publicó en el mes pasado el *Diario de Barcelona*, y de la cual trató preferentemente la prensa en general, creyendo ver en ella la mano de algún personaje conservador, carece de fundamento en cuanto á los hechos que afirma. Puédese asegurar que ni los antiguos gamacistas piden para el Sr. Maura la cartera de Gobernación, ni el Sr. Silvela piensa retirarse de la política, ni aspiran á la jefatura del partido conservador Villaverde, ni Pidal, ni el propio Maura.

Por lo que respecta al Sr. Maura, *El Español*, por una sola vez y para todas declara:

«1.º Que el Sr. Maura y sus amigos no han ingresado ni ingresarán en el partido conservador.

2.º Que si como fuerzas monárquicas y liberales afines coincidieran el Sr. Maura y sus amigos con el Sr. Silvela y su partido en determinadas soluciones de gobierno, podría suceder que la colaboración del primero á esas soluciones llegase hasta figurar en un Gobierno por el segundo presidido; pero concretando y estableciendo previamente las ideas en cuyo obsequio se hiciera la coalición, y los procedimientos para llevarlas inmediatamente á la práctica.

3.º Que antes, en y después de esa coalición, el Sr. Maura y sus amigos conservarán indelebe la significación política con que nacieron á la vida pública, y

4.º Que si se llegara á aquella coincidencia y á aquel acuerdo respecto de ideas y procedimientos, sería absolutamente secundario todo lo demás, incluso eso de emparejar á las personas con los puestos, altos y bajos, dado que inspirasen confianza las primeras para el desempeño de los segundos.»

\*  
\* \*

El efecto producido por el artículo-programa *Los dos caminos* del Sr. Silvela, publicado en un periódico de la Coruña en los primeros días de este mes, ha sido extraordinario.



El jefe del partido conservador dice todo lo que siente, con franqueza, con sinceridad. Y hablar y escribir de este modo es, diga lo que quiera la prensa de oposición, lo honrado, digno y caballeroso.

Trasladaremos la última parte del importantísimo artículo:

### «Esbozo de un programa.

Aquel intento del despertar no habría de variar esencialmente en ideas de lo existente, pero necesitaría un cambio radical en la conducta; y eso que ahora parece lo más llano y lo más simpático, es precisamente lo más amargo y lo que lleva aparejado el mayor desgaste y lo que pide un apoyo más resuelto contra la prensa, el motín callejero, las amenazas de los descontentos y las cuestiones de orden público de localidades ó clases lastimadas.

Tendrían que renunciar los políticos de Madrid y de las provincias á conocer los nombres de los agentes de la Administración, desde el gobernador al recaudador de contribuciones, hasta que los vieran en la *Gaceta*; habrían de desaparecer de los ayuntamientos toda acción sobre la política y sus elecciones, y la repartición y cobranza de los tributos, imposibilitándose su acción para ayudar ó ser ayudados en sus necesidades recíprocas por algunos de los diputados que los representan en Cortes.

Fiscales, magistrados, ingenieros, registradores, cuantos deben consagrar su tiempo y su voluntad serena é imparcial al cuidado de una función administrativa, serían apartados de la vida política, que representarían, en sus significaciones de clase social, en el Senado aquellas altas jerarquías que por la Constitución son llamadas á ello. Universidades, arsenales, audiencias y juzgados se habrían de concentrar y utilizar según las necesidades notorias de la instrucción, las construcciones, el aprovisionamiento y la justicia, y no en atención á las conveniencias de los caseros y de las casas de huéspedes de cada ciudad; se habrían de reprimir por igual todos los desahogos que tanto facilitan el Gobierno tranquilo de las grandes ciudades, á costa de sus costumbres y del prestigio de sus autoridades.

Sería preciso renunciar á toda elección y favor en el ascenso de la magistratura, sometida á rigurosa escala de antigüedad para lograr un poder judicial independiente y digno, y restablecer, por el contrario, la elección más libre en las escalas de Guerra y de Marina, y la eliminación más activa de



su personal inservible; se habría de suprimir todo nombramiento libre en los empleados de Hacienda, Fomento y Gobernación, dejando amplia libertad para las separaciones del servicio. Habría que completar nuestro Código penal con una ley de seguridad pública que autorizase la prohibición de las reuniones y la suspensión de las Asociaciones que comprometieran el orden público, y el cambio de domicilio de anarquistas é indocumentados, dando cuenta á las Cortes para que no sea necesario suspender las garantías constitucionales al amago de la menor tormenta.

Sería preciso reducir nuestro personal eclesiástico, reformando el Concordato de acuerdo con la Santa Sede y suspendiendo la provisión mientras duraran las negociaciones, no aumentar en ese intervalo las dificultades de un arreglo, al que no se había de resistir seguramente la benignidad del Pontífice. Habría de prepararse la celebración de tratados de comercio con América reduciendo las ganancias, hoy excesivas, de algunas industrias extractivas, y de esa suerte y con reformas enérgicas y efectivas en la organización del trabajo, en el descanso del obrero, en la organización de sus Sindicatos, en los arbitrajes para los salarios de los braceros agrícolas, en el ahorro popular, imponiendo severamente el respeto de la ley y de la libertad de la contratación dentro de ella, se habría preparado una vida nueva á la administración local, una base firme á la descentralización administrativa y una restauración de la idea de gobierno y del principio de autoridad, hoy completamente perdidos.

### **El problema exterior.**

Y todo esto, con ser muy difícil, no es todavía lo más arriesgado y comprometido de la obra.

El país y la opinion están aún más apartados, indiferentes y remisos en todo cuanto se refiere á vida exterior y á relaciones internacionales: no han bastado las advertencias y escarmientos sufridos para que despierten de su pereza en el pensar y en el querer en tales materias.

Para el Sr. Sagasta esto no es problema: con no pensar en ello y reproducir la previsión del General que, viendo desde la torre de una iglesia avanzar á los franceses contra las desordenadas huestes que tenía á sus órdenes, se limitaba á decir «buena se va á armar», cree cumplida su misión. Entre tanto, ¿para qué hacer escuadra ni ejército ni procurar inteligencias? Todo eso es difícil y expuesto á equivocaciones y



compromisos graves y ocasionado á disgustar á unos si se contenta á otros.

Y en verdad que no tiene por qué variar de criterio. Él era Gobierno cuando vió venir la guerra más desigual, desatinada y estúpida que cabe imaginar, y su deber era prevenirla, eludirla á tiempo, antes de recibir el bofetón que la hiciera inevitable; pero la *opinión no estaba hecha*: muchos decían que los héroes de Zaragoza y del Dos de Mayo dejaron dignos nietos, y que los americanos no tenían más que dinero, pero no Generales, ni barcos ni marinos, y era preciso *ir con la opinión* hasta que ella se convenciera á palos; contrariarla era exponerse á pasar por débil, arrastrar quizá la Monarquía al abismo, y de lo único de que se ocupó es de que nos diéramos pronto por vencidos y no se prolongaran resistencias inútiles.

Ahora sucede algo análogo, aunque menos ejecutivo: á nadie se le oculta que por nuestra situación, estado interior é intereses en África y en el Mediterráneo, estamos en estudio; pero en España no hay opinión sobre política exterior: cualquiera inclinación que se adopte será censurada, cualquier sacrificio cuesta y es impopular, y si, comprometidos en un lado, viene por ahí una desgracia, es la deshonra y la ignominia eterna para el que lo impulsó. En cambio, si no haciendo nada viene el desastre, será la culpa del país y de la Providencia.

### **Dos caminos.**

Y en verdad que no le faltan motivos al Sr. Sagasta ó al que siga su camino para pensar que eso es lo más prudente, porque la consecuencia de haber dejado llegar el conflicto de Cuba hasta aquella guerra imbécil con los Estados Unidos fué perder todo el imperio colonial y gravar nuestra Hacienda con una deuda que representa el retroceso de un siglo en la vida económica del país, y acabar con el prestigio militar de nuestro nombre, y concluir con los principios de nuestra escuadra, y sacrificar obscuramente algunos mártires de su deber en aquella absurda aventura; pero á los dos años el señor Sagasta era tan Presidente del Consejo como antes, y hacía ministros, diputados, senadores y directores como si tal cosa y seguía siendo el jefe de partido más popular y prestigioso de cuantos ha habido en España.

Ese es el camino fácil, cómodo, popular para los jefes, para los partidos y para los poderes que han de sostenerlos.

El otro es el difícil, el comprometido, el que exige dirigir la corriente, contrariarla, no dejarse arrastrar por ella.



Estamos en vísperas de elegir, y bueno es pensar en lo que se elige y en lo que á cada uno obliga la elección que se haga.»

\*  
\* \*

El Sr. Sagasta, después de juzgar con notoria injusticia el artículo del Sr. Silvela, hizo las siguientes declaraciones á un redactor de *El Imparcial*:

«Estoy cansado y creo que llega la hora de descansar. Yo he salvado la Regencia en días tristísimos, cuando sobre el país se cernían peligros y nebruras. Yo he mantenido la paz interior durante un largo período de tiempo. Yo he visto los albores felices de este nuevo reinado, que comienza con un Monarca inteligente y bueno, á quien la Nación recibe con entusiasmo y vitorea con amor. Ya es, pues, hora de que coja el fruto de mis desvelos, descansando de la ruda labor. Creo que mi misión está terminada.»

Y después de decir esto el Sr. Sagasta, conmovido, calló.»

Cuando el anciano Presidente del Consejo se retire de la vida pública, cosa harto dudosa para nosotros y que los ministeriales desmienten con el beneplácito de aquél, le desearemos felicidades sin cuento en el hogar de la familia, ya que el tribunal de la historia, cuando llegue al Sr. Sagasta la hora de su muerte, que pedimos á Dios sea tarde, le ha de ser tan severo é inexorable.

\*  
\* \*

Las conclusiones del Congreso católico de Santiago fueron las siguientes:

La primera sección ha acordado:

- 1.º Mantener la protesta acerca de la situación del Pontífice, y evitar la prescripción del derecho.
- 2.º Aumentar las donaciones del dinero de San Pedro; y
- 3.º Recomendar á los escritores católicos la defensa de la independencia del Papado.

Las conclusiones de la segunda sección son las siguientes:

Primera. Elevar una exposición al Rey y á las Cortes pidiendo el reconocimiento y el amparo de las órdenes religiosas.

Segunda. Entablar con el mismo fin una activa propaganda en periódicos, libros y folletos.

Tercera. Restar apoyo y vida á la prensa que las combate, con lo cual se ejercerá una acción negativa.

Cuarta. Fomentar con ese objeto la unión de los católicos; y



Quinta. Utilizar el sufragio electoral é influir sobre los electores, aconsejándoles que nieguen su voto á los enemigos del clero regular.

La tercera sección ha aprobado las siguientes conclusiones:

Primera. Que los prelados visiten al Rey para pedirle la aplicación del art. 12 de la Constitución.

Segunda. Exigir á los candidatos á la representación en Cortes y en corporaciones municipales y provinciales la defensa de la libertad de enseñanza.

Tercera. Celebrar un Congreso pedagógico en una población central; y

Cuarta. Crear en los seminarios escuelas prácticas y cátedras de pedagogía.

Los debates de la cuarta sección han sido animadísimos, interviniendo en ellos el Marqués de Comillas con una tendencia favorable á los obreros.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Primera. Reproducción del proyecto de descanso dominical y presentación de otro sobre Jurados mixtos.

Segunda. Cultivo de los sentimientos religiosos, que engendran en los obreros laboriosidad y afición á la economía.

Tercera. La enseñanza agrícola confiada á ciertas órdenes religiosas.

Cuarta. Imponer en los contratos de ferrocarriles y de servicios públicos la obligación de facilitar á los obreros el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Quinta. Promover enérgica y extensa campaña de obras públicas y de rebaja de los transportes.

Sexta. Adoptar medidas de higiene general y especial en las viviendas de obreros.

Séptima. Exención del impuesto á las Sociedades de crédito popular.

Octava. Reorganización de los Pósitos, con independencia de la intervención oficial.

Novena. Reproducción del proyecto de constitución de Sindicatos.

Décima. Establecimiento de Cajas rurales y de ahorros.

Undécima. Suspensión de la venta de bienes de propios.

Duodécima. Disminución de los apremios para la cobranza de pequeñas cuotas y de la contribución, en casos de desgracia y fuerza mayor.

Décimotercia. Establecimiento de distintos tipos de redención del servicio militar.

Décimocuarta. Prestar á las obras católico-sociales el con-



curso personal y pecuniario y organizarlas bajo la dirección de los Consejos diocesanos y del Consejo nacional.

Décimoquinta. Creación de cátedras de sociología en los seminarios.

Décimosexta. Fomentar las agremiaciones de obreros y patronos y regular los salarios.

Décimoséptima. Amparar la libertad del trabajo, previniendo y conteniendo las coacciones.

\*  
\* \*

Asunto por demás delicado, y que se relaciona con el Ministerio de la Guerra, ha llamado la atención en el mes pasado. Se recordará que, allá por el mes de Marzo de 1899, un General fué blanco de los ataques de un periódico. Tanto dijo de la conducta del Sr. Fernández Tejeiro, que la pequeña bola de nieve se convirtió pronto en formidable montaña. La opinión, justo es confesarlo, dejándose llevar, más que por la serenidad de juicio, por el arrebató, excusable en tan dolorosas circunstancias, se puso al lado del periódico y en contra del General. Por entonces un tribunal de honor condenó al Sr. Tejeiro á ser expulsado del ejército. ¿No es de extrañar que, cuando sus superiores jerárquicos le concedían el empleo de General de división y le galardonaban con la Gran Cruz de María Cristina, poco después, sin que mediase hecho alguno desde el indicado empleo y la mencionada gracia, un tribunal de honor formado por los Generales de división, nuevos compañeros suyos, castigase de una manera tan severa al que apenas había tenido tiempo de adornar su uniforme con las nuevas insignias y con la nueva condecoración? Apaciguadas las pasiones y con espíritu más tranquilo, ¿no procedía ahora la revisión de la sentencia? Creemos que sí. A las razones expuestas se habrá de añadir que el 5 de Julio se vió en el Tribunal Contencioso del Consejo de Estado el pleito promovido por el General Fernández Tejeiro, y, después del informe del abogado Sr. Cobián, éste procedió á la lectura del siguiente documento:

«D. Trifino Gamazo y Calvo, Relator-Secretario de las Audiencias territorial y provincial de Madrid.

Certifico: Que en la causa criminal incoada en el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta capital á instancia de D. Celestino Fernández Tejeiro contra D. Juan Urquía Redecilla, por el delito de injurias, aparecen del rollo de Sala los particulares siguientes:

*Escrito del Sr. Urquía.*—Á la Sala.—D. Juan Urquía y Re-



decilla y D. Celestino Fernández Tejeiro, en la causa que por injuria y calumnia se sigue al primero por querrela del segundo, como mejor proceda dicen:—El Sr. Urquía: Que ninguno de los hechos que motivaron los juicios por él emitidos referentes al Sr. Fernández Tejeiro, en los artículos publicados en *El Nacional*, de esta corte, correspondientes á los días veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, le constaban de ciencia propia, y sí por habérselos referido personas que creía dignas de todo crédito: Que, como al querellarse á consecuencia de dichos artículos el Sr. Fernández Tejeiro, el señor Urquía acudiese á aquellas personas para poder valerse de su testimonio ante los tribunales y se negasen á ello, adquirió el convencimiento de que todos cuantos hechos le habían referido respecto al Sr. Fernández Tejeiro eran obra de la maledicencia. En vista de esto, el Sr. Urquía, como hombre de honor, no tiene inconveniente en retirar lo que en los expresados artículos de *El Nacional* dijo del Sr. Fernández Tejeiro, reconociendo la caballerosidad y honradez de este señor.»

\*  
\* \*

En el mes de Octubre habrá gran movimiento político, según todas las señales. Dícese que el Sr. Barrio y Mier convocará y alentará á los absolutistas, Romero Robledo fijará su actitud de un modo definitivo, el Duque de Tetuán realizará grandes hechos, López Domínguez insistirá en su amor á la democracia, Canalejas reanudará su campaña propagandista, Azcárate y Álvarez (D. Melquiades) pronunciarán discursos en diferentes poblaciones, y los federales se agitarán con más energía que nunca.

## II

Lo más saliente de la política exterior ha sido la agitación religiosa en Francia.

Con motivo de la clausura de las escuelas congregacionistas, han protestado enérgicamente todos los enemigos del Gobierno. Ha sucedido lo que se esperaba. Recuérdese la larga y acalorada discusión de que fué objeto la ley de asociaciones en la Cámara, como también los esfuerzos que hizo el Gabinete Waldeck-Rousseau para lograr el triunfo. Todos los partidos se aprestaron á la lucha y nombraron sus respectivos jefes para combatir al Ministerio. Mr. de Mun habló en nombre de los principios conservadores monárquicos, Mr. Brisson man-



tuvo la discusión en el terreno de la austeridad republicana, y Mr. Viviani expuso las ideas de los partidos populares. Votóse la ley contra las congregaciones religiosas, y éstas, vencidas en el Parlamento, se prepararon, como es natural, para el día en que aquélla había de cumplirse. Llegó este día, y aunque Waldeck-Rousseau ha declarado que las relaciones con el Vaticano seguirán siendo cordiales y que la nación votará como siempre el presupuesto del clero, la lucha ha tenido lugar entre los defensores de las congregaciones por un lado y la de los socialistas y radicales por otro. La prudencia no ha sido la norma de los unos ni de los otros.

\*  
\* \*

El día 9 de este mes se verificó, no con la magnificencia y esplendor que los ingleses deseaban en vista de las circunstancias, la coronación de Eduardo VII. Con objeto de que los londinenses no se viesen privados de presenciar el paso de la comitiva regia, cuyo trayecto fué corto, se organizaron otras dos, que salieron más temprano de palacio y recorrieron las principales calles de Londres. Salió la primera, á las diez de la mañana, de Buckingham Palace y formaban parte de ella, además de tropas de artillería, infantería y caballería, seis carruajes con los siguientes personajes: Duques de Mecklemburgo y de Cambridge; Príncipes Jorge y Andrés de Grecia; Príncipes de Battenberg; Princesas de Albany, de Argyll, de Schlegwig Holstein, de Connaught, de Dinamarca, de Esparta, de Tife y de Prusia; Duque de Connaught, Grandes Duques de Hesse y de Holstein; Príncipes de Prusia, de Dinamarca, de Rumania, etc. Salió la segunda comitiva á las diez y media, figurando á la cabeza de ella los Príncipes de Gales. La tercera, la verdadera comitiva regia, salió á las once; pero llegó antes que las otras á la abadía de Westminster.

\* \* \*

Aumenta la insurrección en Marruecos. El malestar es profundo, siendo de temer que la anarquía se extienda por todo el imperio. Las tribus de Tafileta, que gozan de completa independencia, amenazan con la guerra al Sultán, y la soberanía de éste no es reconocida por importantes tribus bereberes. Ante la situación interior del país de Marrakesh, se habla del importante papel que España está llamada á desempeñar en Africa, de pactos y de alianzas de nuestra nación con otras naciones.

También se ocupa parte de la prensa de la colonización



del Muni y se sueña con nuestro nuevo poder colonial. Dícese que los pamues, principales habitantes de la Guinea, constituyen enérgica población, con grandes aptitudes para el comercio y para la industria, y se recomienda inteligente, activa y honrada administración para que aquella comarca llegue en poco tiempo al grado de prosperidad de que es susceptible. En cambio nadie piensa en fortificar á Ceuta y á Melilla, ni se hace caso de las Baleares y de las Canarias. Pasamos el tiempo buscando aventuras como Don Quijote; pero si el ingenioso hidalgo manchego se dió por vencido después de sufrir las pisadas de los descomedidos puercos, nosotros, cada día más insensatos, abandonamos nuestro hogar, donde todavía la vida pudiera sernos grata, para buscar el *vellocino de oro* en el Muni, en el Muni, donde sólo pueden encontrarse infortunios, desgracias y muerte.

J. O. R.

---







# BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

---

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.—**La Rondeña (cuentos andaluces). El Salvador (cuentos varios).**—*Precio, 3 pesetas.*—*Madrid, 1902.*

Confieso ingenuamente que no tengo autoridad para hacer un juicio, no ya severo, sino justo, del libro que acaba de dar á luz Blanca de los Ríos. No conozco personalmente á esta señora; pero estoy prevenido en su favor desde que leí, entre otros trabajos suyos, un artículo publicado en *La España Moderna*, correspondiente al mes de Noviembre de 1897, en el cual afirmaba que, según ciertos datos, el autor del *Quijote* de Avellaneda era Tirso de Molina, no Alonso Lamberto ni el P. Aliaga, como opinaban renombrados escritores. Además, Blanca de los Ríos es hija del que fué mi respetable amigo D. Demetrio, de aquel famoso arquitecto que mostró su profundo saber en las obras de la restauración de la catedral de León, y sobrina de mi venerable maestro y sabio catedrático de la Universidad central D. José Amador, eminentísimo historiador de los judíos y eximio autor de la *Historia de la literatura española*.

Por todas estas razones, aunque yo quisiera, no podría desempeñar, con la imparcialidad necesaria, mi papel de crítico.

Preparado mi ánimo de esta manera, comencé á leer el primer cuento, *La Rondeña*, en seguida *El Padre «Me alegro»*, y leyendo y leyendo, sin dejar el libro de la mano, terminé con el que se intitula *Rosa Lunaria*. Me pareció corta, muy corta la obrita.

Fábulas interesantes, caracteres perfectamente dibujados, hermosas descripciones, episodios oportunos y reflexiones juiciosas; todo esto escrito en estilo elegante, en castizo y correcto castellano, con un gusto exquisito y con un conocimiento verdadero de las reglas del arte. Los personajes se expresan con arreglo á las condiciones en que se hallan y cada situación tiene su propio y natural colorido. Las reglas de Horacio se han tenido presentes en toda la obra.

.....Tristia mestum  
Vultum verba decent; iratum plena minarum;  
Ludentem, lasciva; severum, seria dictu.

Creo firmemente, y sin adulación alguna, que Blanca de los Ríos es hoy la primera de nuestras poetisas y la mejor de nuestras escritoras. Ella no ha publicado tantas ni tan voluminosas obras como otras escritoras de nuestros días; pero todos los libros y to-



dos los trabajos de la ilustre autora de *Esperanzas y recuerdos* son verdaderas joyas literarias. D. Juan Nicasio Gallego escribió poco. Sin embargo, las cuatro ó cinco composiciones que salieron de su pluma han bastado para conquistarle fama universal.

Blanca de los Ríos viene á continuar la larga y gloriosa serie de aquellos astros de primera magnitud que se llamaron María del Pilar Sinués, Angela Grassi, Carolina Coronado, Faustina Sáez de Melgar y tantas otras, no siendo inferior á ninguna en la pintura de las costumbres, en la brillantez de las formas, en el encanto del lenguaje y en el tesoro de su creadora imaginación.

En los cuentos andaluces haré notar que la fiereza de Antonia *la Rondeña*, la dulzura del P. «Me alegro» y la resignación de Chelite indican que nuestra escritora conoce perfectamente el corazón humano. ¡Qué profunda impresión produce «La saeta!» Nada más hermoso ni más delicado que «Moreno el de Zalamea», ni nada más tragico ni más fiero que el *señó* Pedro en «El molino de los Gelves». «La casa á flote» es un cuadro de grandísimo efecto, y en los «Marines y Gumieles» se da á conocer el odio de dos familias rivales de Benaocaz. Un cuento lleno de vida granadina es «Nieta de Reyes», y una reunión de escenas dramáticas, un poco exageradas, es el intitulado «Por la República.» Entre los *Cuentos varios*, «El Salvador» es una obra magistral, y en «El sabor de la vida» se retrata «al gozador de oficio, que se jacta de regalarse con el intenso sabor de la vida y no ha probado más que el de los deleites que hastían y degradan.» Si en «El talón de Aquiles» se muestra el retrato del miserable que pasa el tiempo arrastrando por el lodo los nombres más preclaros y prestigiosos, en «La logaresa» se ve á una niña gentil, soñadora é ideal. Pasaré por alto «La caridad de Malvina» y «La capilla de los Dolores»; pero sí diré que en «El espejo» hay escenas sentidísimas y llenas de color. Me gusta poco «En la voladura», algo más interesante es «El pan de la guerra», me parece inverosímil «La cabeza enamorada», es muy bello y muy sentido «Patria», no sufre un análisis minucioso la religiosidad de Mercedes y del P. Enriquez en «Ante Dios» y, por último, no debe colocarse á la cabeza de los mejores «Rosa Lunaria».

Si el afán de escribir y publicar mucho no la seduce, estudiando, en cambio, más y más los buenos modelos, el nombre de Blanca de los Ríos resplandecerá al lado de los grandes maestros que al presente son gloria de las letras patrias.

\*  
\* \*

**RAFAEL MARÍA DE LABRA.—Problemas del día. 1898-1902.—**  
*Un tomo de 493 páginas en 4.º menor.*

El índice del nuevo libro del Sr. Labra comprende los siguientes trabajos: «El pesimismo de última hora», «El partido republicano en España», «El Congreso hispano-americano de 1900», «La educación de los republicanos», «Las Sociedades Económicas de Amigos del País», «La orientación internacional de España».



«El pesimismo de última hora», discurso inaugural de las conferencias populares del Centro de Instrucción Comercial de Madrid en el curso de 1899, es una enérgica protesta contra las exageraciones de los que creían que España era una nación muerta después de los desastres de Cuba y Filipinas.

«El partido republicano en España», discurso pronunciado en el *meeting* de propaganda republicana verificado en los Campos Elíseos de Gijón, es un trabajo magistral, digno de la fama y renombre del Sr. Labra. Dice que no quiere que la república sea la obra del exclusivismo ni el provecho de un grupo mayor ó menor de españoles, sino la garantía y el vigor de toda España (p. 220).

En «El Congreso hispano-americano de 1900», discurso pronunciado en la inauguración de este Congreso en Madrid, expuso el Sr. Labra doctrinas de verdadera importancia que nuestros Gobiernos no debieran olvidar, como olvidaron las soluciones de Congresos análogos del año 1892.

La prensa tributó sinceros aplausos á «La educación de los republicanos», discurso inaugural de las conferencias públicas en el Centro instructivo de los obreros republicanos del distrito de la Inclusa de Madrid (1901). «La situación moral y política de España á fines del siglo XIX, dice, es tristísima. Los críticos y los historiadores se asombrarán dentro de medio siglo y tendrán para nuestra época frases quizá más severas que las que nosotros usamos para juzgar las postrimerías del reinado de Carlos IV» (p. 330).

Provechosas enseñanzas hallarán nuestros lectores en el discurso pronunciado en la Sociedad Económica de León, y cuyo tema fué: «Las Sociedades Económicas de Amigos del País en 1901». Son éstas llamadas al Senado, no para que hagan valer sus aspiraciones en el orden exclusivo de sus particulares empeños, ni aun para que sus representantes evacúen en aquel sitio las consultas que en otro tiempo hacían los Gobiernos á aquellas Asociaciones, sino para que, como órganos de la opinión pública, contribuyan, con las demás representaciones de la Nación, á la obra total encomendada por la Constitución á las Cortes» (página 398).

Termina el Sr. Labra su libro con la «Orientación internacional de España», discurso pronunciado en el Senado español discutiendo la contestación al mensaje de la Corona de 1901. Cree el ilustre orador que España está abocada á un gravísimo conflicto exterior en un plazo muy breve, y afirma que es imposible mantener el *statu quo* é insistir en el error de estos últimos treinta años. «Lo que en este momento se discute, dice, lo que quizá está en peligro es, cuando no la integridad y la independencia de España, por lo menos la personalidad de nuestra maltrecha y desorientada patria. Nunca como ahora procede gritar, pero con conciencia y propósito de inmediata ejecución: *Sursum corda*» (páginas 492 y 493).

No estamos conformes con algunas ideas que se hallan en el



libro *Problemas del día*; pero, cumpliendo un deber de justicia, diremos que su autor es uno de los políticos de más talento y de más buena fe que tiene España.

\*  
\* \*

ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ. — **La institución del Tribunal de Cuentas de España y en el extranjero.** — *Precio, una peseta, Madrid, 1902.*

Para comprender la utilidad que tiene el libro del Sr. Corrales, véase el índice: *El Tribunal de Cuentas.* — *Tradición española del Tribunal de Cuentas.* — *Carácter constitucional del Tribunal de Cuentas.* — *Carácter histórico y constitucional de los Tribunales de Cuentas extranjeros.* — *Analogía del Tribunal de Cuentas de España con los del extranjero.* — *La rendición de cuentas en Inglaterra.* — *Las funciones del Tribunal se ajustan á las exigencias políticas y económicas de la época.* — *Cumplimiento de su ley por el Tribunal.* — *Transformaciones progresivas de la ley del Tribunal de Cuentas.*

El Sr. Corrales ha hecho un estudio detenido y completo, no sólo de la institución del Tribunal de Cuentas en España, sino del carácter y forma que tiene dicho Tribunal en el extranjero. El libro se halla escrito con un plan verdaderamente didáctico y con un método clarísimo.

\*  
\* \*

CHARLES FABRE. — **Traité encyclopédique de photographie.** — *Prix pour les souscripteurs, 10 francos.* — *Librairie Gauthier-Villars.* — *Quai des Grands-Augustins, 55, Paris.*

C. Fabre, doctor en ciencias y profesor de la Universidad de Tolosa, ha publicado tres elegantes cuadernos, de 80 páginas cada uno, con numerosas figuras, de su importante *Tratado enciclopédico de fotografía*. Acerca de la materia nada se ha escrito hasta el día más completo ni original y curioso. Tanto los maestros como los aficionados á la fotografía deben leer la mencionada obra, tan ventajosamente juzgada por la prensa de allende los Pirineos.

\*  
\* \*

MANUEL UGARTE. — **Crónicas del Bulevar,** con un prólogo de Rubén Darío. — *Paris, Garnier hermanos, rue des Saint-Pères, 6.* — 1902.

Comienza su excelente prólogo Rubén Darío del siguiente modo: «*Crónicas del Bulevar*, título modesto para un volumen en que hay muchas sanas ideas, serias observaciones y hermosas páginas. Es una labor de periodista; pero no os extrañéis si encontráis á veces al filósofo en el corresponsal, y en el reporter al poeta.»



El juicio del libro está hecho, en pocas palabras y de modo magistral, por Rubén Darío. Recomendamos á nuestros lectores que lean los capítulos «La actriz japonesa Sada Yacco», «La juventud francesa», «La juventud sudamericana», «La política francesa» «Tres hombres (Waldeck-Rousseau, Kruger y Aguinardo)», «La reina Ranavalo» y tantos otros.

Consiste el mérito de la obra (320 páginas) en el conocimiento profundo que tiene Manuel Ugarte de la vida moderna, y el lector encontrará en ella noticias interesantes acerca de la política, de las bellas artes, del teatro, de los escritores y la crítica; todo adornado con un profundo sentido moral. Véanse las pruebas de esto último: «La vida, dice, tiene fines más altos que la satisfacción de nuestras necesidades corporales. Si aprendemos á ahogar el egoísmo y á ocuparnos de los intereses de los demás, habremos adquirido ese reposo benéfico que es la mejor aproximación á la felicidad. Es necesario tener doctrinas, y, ya sean revolucionarias ó retrógradas, afirmarlas abiertamente, sin perjuicio de seguir estudiando y rectificarlas si cabe. Sólo en la sinceridad puede encontrar la juventud un terreno favorable» (p. 80.) Debemos sostener, ayudar y alentar las ideas liberales, marchar hacia el progreso moral, ensanchar nuestras concepciones de la vida, sacudir los prejuicios, ennoblecer las ideas y poner todos los días en nuestra acción un poco más de generosidad, de bondad y de justicia» (p. 82).

J. O. R.

\* \* \*

**El país de los sueños. Páginas de Granada**, por RODOLFO GIL, 1901.—*Tipolitografía de Paulino V. Traveset, Granada.*—Un volumen en 4.º menor prolongado, forma apaisada, 232 páginas, sin indicación de precio.

Si el nombre de *Guía* no estuviera prostituído por gárrulas y engorrosas estadísticas, si el nombre de poeta lírico no asustara hoy á las gentes, no temeríamos en dar el nombre de *Guía* á esta publicación ni en declarar, para su elogio, que es obra de un poeta lírico.

Quien lea estas páginas (y todo es empezar para no soltarlas de la mano) penetra sin sentir en la tueta del pueblo de Granada, se baña en su ambiente, se identifica con los entusiasmos del autor, quien, por no ser granadino, no puede ser tildado de *chovinismo*, y paso á paso, por obra en que interviene como factor importante el gusto fino y delicado de un poeta lírico, se asimila las impresiones que éste ha sentido, las observaciones que ha hecho, y va muy á gusto por las descripciones ó narraciones que se le ofrecen.

Pórtico y triunfal entrada del libro es una oda á Granada,

melancólica reina destronada,  
más grande, más hermosa y más amada  
cuanto más abatida.



Pero no es ese abatimiento lo que canta el poeta, sino el actual imperio de la ciudad de los cármenes:

Reinas aún, que no murió tu imperio:  
al claror de la luna, en el misterio  
de la alta noche, Mulhacén desciende...  
Reinas aún; que esclavo de tus ojos,  
ante tu augusta majestad, de hinojos  
están todos los pueblos de la tierra...  
Reinas aún, que de las propias ruinas,  
la mujer y las flores granadinas  
levántanse, deslumbran y avasallan...

Los sesenta articulitos que constituyen la obra se agrupan en distintas secciones, ya por describirse en ellos lo más típico de la ciudad descrita, en sus agentes naturales; ya por dar á conocer fiestas y costumbres añales, ya por tratarse de asuntos históricos ó edificaciones monumentales, ya, en fin, por describirse tipos clásicos granadinos, en que lo humilde de los sujetos va bien compensado por la animación con que están descritos. Termina el volumen con un estudio de *La vida intelectual* en Granada, seguido de una corta antología ó florilegio de poetas granadinos, desde D. Diego Hurtado de Mendoza, personaje de cuenta y de interés para nuestras letras, hasta los recientemente fallecidos, como Ganivet y Paso, y aun de los vivientes, como el suave y melancólico Nicolás María López.

La bibliografía de Granada, tan numerosa y rica, se ha acrecentado, por obra del cordobés Sr. Gil, con este nuevo volumen, que no es, por cierto, menos digno de ser consultado que la mayor y mejor parte de los que hasta ahora se han escrito, y á todos excede en la impresión que deja al lector. Los numerosos grabaditos incluídos acrecientan el interés y riqueza de este apreciable volumen.

E.